



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA DE AUDITORÍA Y FINANZAS

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar el Grado de
Magister en Auditoria y Finanzas**

TITULO

**“LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE
DEL PAÍS Y SU RIESGO FINANCIERO”**

Autor

JOSE LUIS ROMAN VASQUEZ

Director

LIC MARLON RIOS POZO., MSC

**QUITO – ECUADOR
MAYO - 2013**

CERTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE DE AUTORIA DEL TRABAJO

Yo, José Luis Román Vásquez, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido presentado para ningún grado o calificación personal.

Además, y, de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual, el presente trabajo de Investigación pertenecen todos los derechos a la Universidad Tecnológica Equinoccial, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

José Luis Román Vásquez

C.I. No.1002278693

INFORME DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por el señor José Luis Román Vásquez, previo a la obtención del Grado de Magíster en Auditoría y Finanzas, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y disposiciones emitidas por la Universidad Tecnológica Equinoccial por medio de la Dirección General de Posgrado para ser sometido a la evaluación por parte del Tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de mayo del 2013.

Lic. Marlon Alejandro Ríos Pozo, Msc.

Cl. No. 1709537698

DEDICATORIA

A: Mis padres y hermanos.

A: Mis abuelitos/as y tíos.

A: Toda mi familia.

AGRADECIMIENTO

Al concluir el presente trabajo de grado, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la Universidad Tecnológica Equinoccial, a los catedráticos, en especial al Director Lic. Marlon Alejandro Ríos Pozo, Msc, Msc. Edgar Osejo, Msc. Francisco Vizcaíno. y Dr. Rodrigo Albuja, quienes supieron guiarme en la realización de la misma.

A todos mis amigos que aportaron directa o indirectamente ideas para el desarrollo de la Tesis,

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvii
CAPÍTULO I	1
1. INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS Y SU RIESGO FINANCIERO.....	1
1.1 Planteamiento Del Problema De La Investigación	1
1.2 Objetivos De La Investigación.....	1
1.2.1 Objetivo general.....	1
1.2.2 Objetivos específicos	1
1.3 Justificación.....	2
1.4 Alcance	3
1.5 Marcos De Referencia.....	4
1.5.1 Marco teórico	4
1.5.2 Marco conceptual.....	10
1.5.3 Marco legal	13
1.5.4 Marco temporal	13
1.6 Hipótesis	14
1.6.1 Hipótesis general	14
1.6.2 Hipótesis nula	14
1.7 Métodos De Investigación	14
1.7.1 Métodos empíricos.....	14
1.7.2 Métodos teóricos.....	15

CAPÍTULO II.....	16
2. INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DE PAÍS Y SU ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO.....	16
2.1 Historia De Las Instituciones Privadas De Educación Superior	16
2.1.1 La universidad medieval	16
2.1.2 Origen de la Universidad Ecuatoriana.....	35
2.2 La Educación Superior Privada En El Norte Del País Y Su Base Legal	56
2.2.1 Legalidad de la Educación Superior en el Ecuador	56
2.2.2 Leyes Orgánicas de Educación Superior	64
2.2.3 Universidades del norte del país.....	76
2.3 Estructura De Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Norte Del País En Los Últimos 5 A.....	84
2.3.1 Universidad de Otavalo.....	84
2.3.2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra.....	85
2.3.3 Universidad Regional Autónoma de los Andes Sede Ibarra.	87
2.4 El Riesgo De Crédito Financiero En Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Ecuador.....	88
2.4.1 Riesgo.....	88
2.4.2 El Riesgo de crédito financiero	91
2.4.3 Indicadores de riesgo de crédito presentan los bancos privados en el Ecuador.....	94
2.5 Situación Financiera De Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Norte Del País	96
2.5.1 Universidad de Otavalo.....	97
2.5.2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra....	105
2.5.3 Universidad Regional Autónoma de Los Andes Sede Ibarra.....	110

CAPÍTULO III.....	117
3. CREACIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PRINCIPALES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS.....	117
3.1 Creación De Indicadores Financieros Principales De Las Instituciones Privadas En El Norte Del País	117
3.1.1 Tipos de indicadores o razones financieras.....	117
3.1.2 Indicadores financieros de las universidades del norte del país.....	123
3.2 Análisis Cuantitativo De La Problemática Financiera De Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Norte Del País Y Sus Resultados.....	127
3.2.1 Análisis cuantitativo financiero de las instituciones de educación superior.....	127
CAPÍTULO IV.....	136
4. CALIFICACIÓN Y MODELO DE PONDERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS.....	136
4.1 Calificación De Riesgo De Crédito Financiero De Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Norte Del País	136
4.1.1 Calificación del riesgo	136
4.1.2 La calificación del riesgo en Ecuador.....	138
4.2 Ponderación Del Riesgo De Crédito Financiero De Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Norte Del País	141
4.2.1 Ratios utilizados para la ponderación del riesgo de crédito	141
4.2.2 Calificación crediticia sintética de las instituciones privadas de educación superior en el norte del país.....	145
4.3 Modelo De Ponderación De Riesgo De Crédito Financiero En Las Instituciones Privadas De Educación Superior En El Norte Del País	155
4.3.1 Diseño del modelo de ponderación del riesgo de crédito financiero.....	155

CAPÍTULO V	157
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	157
5.1 CONCLUSIONES	157
5.2 RECOMENDACIONES	159
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	161
ANEXOS	171

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.1 Categorías de calidad crediticia en escalas de riesgo	5
Cuadro N° 1.2 Índices financieros	9
Cuadro N° 2.1 Universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.....	49
Cuadro N° 2.2 Facultades y carreras de Uniandes	83
Cuadro N° 2.3 Índice de riesgo de crédito que presentan los bancos en el Ecuador	94
Cuadro N° 2.4 Cartera de riesgo que presentan los bancos en el Ecuador (en millones de dólares)	95
Cuadro N° 2.5 Cartera de crédito que presentan los bancos en el Ecuador (en millones de dólares)	95
Cuadro N° 2.6 Estado de situación Universidad de Otavalo	97
Cuadro N° 2.7 Estado de resultados Universidad de Otavalo	98
Cuadro N° 2.8 Índices financieros de la Universidad de Otavalo	100
Cuadro N° 2.9 Estado de situación de PUCE Ibarra	105
Cuadro N° 2.10 Estado de resultados de PÚCE Ibarra	106
Cuadro N° 2.11 Índices financieros de la PUCE-Ibarra	107
Cuadro N° 2.12 Estado de situación de UNIANDES Ibarra.....	111
Cuadro N° 2.13 Estado de resultados de UNIANDES Ibarra	112
Cuadro N° 2.14 Índices financieros de la UNIANDES-Ibarra	113
Cuadro N° 3.1 Índices financieros de la Universidad de Otavalo	124
Cuadro N° 3.2 Índices financieros de la PUCE-Ibarra	125
Cuadro N° 3.3 Índices financieros de la UNIANDES-Ibarra	126

Cuadro N° 4.1 Calificación de riesgo de crédito	138
Cuadro N° 4.2 Tabla de relación entre ratios y la calificación asignada	145
Cuadro N° 4.3 Ratios financieros para la calificación crediticia de la Universidad de Otavalo	146
Cuadro N° 4.4 Calificación de Riesgo de la Universidad de Otavalo.....	148
Cuadro N° 4.5 Ratios financieros para la calificación crediticia de la PUCE Ibarra	149
Cuadro N° 4.6 Calificación crediticia de la PUCE Ibarra	151
Cuadro N° 4.7 Ratios financieros para la calificación crediticia de la UNIANDES Ibarra	152
Cuadro N° 4.8 Calificación crediticia de la UNIANDES Ibarra	154

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 2. 1 Universidad de Otavalo.....	79
Gráfico 2. 2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.....	81
Gráfico 2. 3 Uniandes Ibarra	82

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo “A”

Síntesis de las universidades del Ecuador a través de la historia.....181

Anexo “B”

La Ley Orgánica de Educación Superior.....183

Anexo “C”

Estructura organizacional Universidad de Otavalo..... 188

Anexo “D”

Estructura organizacional Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.....189

Anexo “E”

Estructura organizacional Dirección Administrativa Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra..... 190

Anexo “F”

Estructura organizacional Dirección Académica Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.....191

Anexo “G”

Estructura organizacional Dirección Financiera Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra..... 192

Anexo “H”

Estructura organizacional Dirección de Estudiantes Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra..... 193

Anexo “I”

Estructura organizacional de Uniandes Ibarra.....194

RESUMEN

El manejo de riesgos es en la actualidad un tema crucial en la vida de toda empresa o institución. Al ser los centros privados de educación superior, instituciones importantes de toda sociedad, la aplicación de criterios de riesgo financiero en dichas entidades presenta una nueva alternativa para la toma de decisiones preventivas o correctivas que permiten una mejor evolución financiera y por ende una mejora institucional integral en beneficio de los estudiantes universitarios del Ecuador y específicamente del norte del país.

El ser partícipe en los procesos educativos como docente en esta zona del país, me ha motivado para focalizar el análisis del riesgo financiero en las instituciones privadas del norte del Ecuador, tomando en cuenta también que es un sector muy influyente y que será mucho más importante en el futuro universitario ecuatoriano debido a la construcción de la ciudad del Conocimiento “Yachay”.

Es un hecho que “hoy por hoy el desarrollo de las instituciones y de las economías se distingue por una actitud distinta hacia los acontecimientos futuros, reconociendo que lo que puede ocurrir en el futuro puede anticiparse, simularse y cuantificarse, con base a herramientas cuantitativas, que permitan tanto identificar la exposición al riesgo, como cuantificar sus posibles consecuencias en términos monetarios, con el propósito de proteger el capital de las instituciones y prevenir insolvencias para la mejor toma de decisiones.

Al escuchar el término riesgo, inmediatamente se lo relaciona a incertidumbre, a peligro, a probabilidad de que algo malo ocurra, en definitiva, el riesgo involucra todo eso. El riesgo financiero, es justamente la incertidumbre de que algo relacionado a las finanzas pueda o no pueda pasar, por supuesto, que en el mundo de los negocios no existen probabilidad cualitativas, al contrario este riesgo es cuantificable.

Dentro del título riesgo financiero, existe una subdivisión básica del riesgo, así se tiene el riesgo de mercado, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo operacional.

El riesgo de crédito financiero, “es la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras “Para tener una visión más amplia sobre la situación financiera de las instituciones privadas de educación superior, se realizó un análisis financiero utilizando determinados indicadores. El análisis se realizó a la Universidad de Otavalo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra y Uniandes ; con esa información se realizó el modelo de calificación de riesgo.

ABSTRACT

Risk management is now a critical issue in the life of any company or institution. As private institutions of higher education, important institutions of any society, the application of financial risk criteria in these institutions presents a new alternative for taking preventive or corrective decisions that enable better financial performance and therefore comprehensive institutional improvement benefit of college students specifically Ecuador and northern Peru.

Being a participant in education as a teacher in this area of the country, has motivated me to focus the analysis of financial risk in private institutions in northern Ecuador, taking into account that it is a highly influential and will be much more important Ecuadorian university in the future due to the construction of the city of Knowledge "Yachay".

It is a fact that "today the development of institutions and economies are distinguished by a different attitude towards future events, recognizing that what may happen in the future can be anticipated, simulated and quantified, based on quantitative tools, that allow both identify risk exposure as possible consequences quantify in monetary terms, in order to protect the capital and prevent insolvencies institutions for better decision-making.

When you hear the term risk, immediately it is related to uncertainty, to danger, likelihood of something bad happening, in short, everything that involves risk. The financial risk is precisely the uncertainty that something related to finances may or may not happen, of course, that in the business world there are no qualitative probability, unlike this risk is quantifiable.

In Title financial risk, there is a basic subdivision of risk, so has the market risk, credit risk, liquidity risk and operational risk.

The financial credit risk, "is the uncertainty associated with the return on investment due to the possibility that the company can not meet its financial obligations" To have a broader view of the financial position of the private higher education institutions , financial analysis was performed using certain financial indicators. The analysis was performed at the University of Otavalo, Pontifical Catholic University of Ecuador Ibarra and Uniandes headquarters and with that information was held on risk rating model.

INTRODUCCIÓN

La principal problemática de la educación superior privada en América Latina y en especial en el Ecuador delimita problemas tales como:

- La baja calidad de los procesos educativos
- Modalidades presenciales netamente memorísticas.
- Ausencia de incentivos en la formación docente
- La mala reputación y calificación deficiente por parte del antiguo CONEA actual CEAACES a un sector de las universidades particulares en el Ecuador.
- Universidades fragmentadas y gobiernos carentes de instrumentos de regulación.
- La mercantilización del saber.

Entre otros son los principales problemas que afronta la Universidad privada ecuatoriana.

El riesgo económico de crédito financiero hace referencia al grado de incertidumbre sobre los resultados a establecerse sobre la continuidad o no de la operatividad de las instituciones privadas de educación superior en el norte del país, y esta investigación presenta una alternativa innovadora para la ponderación y calificación del riesgo de crédito de las instituciones antes mencionadas, permitiendo el mismo ser un aporte significativo para la realización de una calificación de riesgo a nivel de todas las universidades privadas en el país.

En el Capítulo I, realizaremos, el planteamiento del problema de la investigación, objetivos, justificación, alcance, plantearemos las hipótesis a ser comprobadas, marcos regulatorios y legales así como la descripción de los métodos de investigación.

En el Capítulo II, se dará una explicación sobre la evolución histórica de la educación superior en el Ecuador, se explicará y definirá el Marco Legal regulatorio de la educación superior privada en el Norte del país, así como

también se detallara la estructura de las principales entidades antes mencionadas; por último se explicara la situación financiera utilizando balances reales de la Universidad de Otavalo, Universidad Regional Autónoma de los Andes sede en Ibarra y Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Ibarra.

En el Capítulo III, crearemos y analizaremos los principales indicadores financieros de las Instituciones de educación Superior en el Norte del país, utilizando las razones financieras más utilizadas con su respectiva interpretación y cálculo matemático que servirá como soporte técnico de nuestra investigación; los mismos que se encuentran explicados con sus tablas y gráficos respectivos.

El Capítulo IV, se encuentra descrita, analizada y explicada la Calificación de Riesgo que se da a las Instituciones privadas de educación superior del Norte del país en base a un modelo de escala Internacional Standart&Poors en donde se describe las categorías de calidad crediticia en escalas de riesgo, esta ponderación se la realizo en base a los indicadores y ratios financieros calculados, estableciendo una calificación crediticia sintética de las instituciones antes mencionadas.

Y finalmente el Capítulo V, se describirá las respectivas conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación en base a lo investigado en los capítulos anteriores, se indicara también la referencia bibliográfica utilizada, con sus respectivos Anexos.

CAPÍTULO I

1. INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS Y SU RIESGO FINANCIERO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo general

- Realizar una calificación de Riesgo de crédito de las Instituciones de educación superior privadas en el Norte del país.

1.2.2 Objetivos específicos

- Construir indicadores financieros para determinar la Calificación de Riesgo de Crédito de las instituciones de educación superior en el Norte del país.
- Investigar sobre el funcionamiento financiero de las entidades de Educación Superior privadas en el norte del país.
- Presentar un Modelo para ponderar la Calificación de riesgo de crédito financiero acerca de los resultados económicos presentados por las entidades privadas de Educación Superior en el norte del país.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En realidad el sector de la Educación superior en el Ecuador y especialmente en el norte del país, se ha visto afectado por factores externos e internos como es el caso del informe del actual CEAACES, antiguo CONEA en donde de una manera poco prolija se calificó a cada uno de los centros de educación superior en el Ecuador quitándoles su prestigio, asustando a estudiantes y provocando el caos institucional y especialmente financiero y económico en la actualidad, indicadores y cifras a ser analizadas e interpretadas en esta investigación, así como también el riesgo financiero a investigarse y establecerse.

En la actualidad el sector de la Educación Superior privada ha movido millones de dólares, es un sector crucial para la economía y desarrollo de nuestro país.

Desde el punto de vista empresarial y social unas sólidas Instituciones de educación superior privada en el norte del país significan una nueva oportunidad para la mejora institucional de cada uno de los docentes de estas instituciones, garantizando mejores espacios físicos, mejores facilitadores que coadyuven al cumplimiento institucional y de país en la Educación Superior.

Se considera que es una obligación de todo cuasi magíster, contribuir con una investigación real, precisa y consciente en un tema muy importante y relevante como es el de la Educación Superior Privada en el norte del país pilar para nuestra economía y para el futuro de varias generaciones.

Pocas y no específicas son las investigaciones y ensayos que se han realizado en este sentido en nuestro país, por lo que este es un estudio innovador y que beneficia tanto a usuarios de este sistema de educación como a todos los ecuatorianos al fin de interpretar y medir financieramente los resultados de las Instituciones de Educación Superior en el norte del país, para que de esta forma pueda servir como modelo para un futuro estudio que involucre no solo la parte norte sino a todo el Ecuador.

Se cuenta con el acceso suficiente hacia el sistema y se posee información que permitirá la plena realización de la presente investigación de tal forma que los resultados sean acertados y reales, ajustados a nuestra realidad actual en cuanto al tema de educación Superior privada.

El presente proyecto, pretende por lo tanto, analizar de forma financiera el comportamiento, los resultados y la utilidad del actual sistema de las instituciones privadas de Educación Superior en el norte del país y el impacto económico y financiero tanto para los usuarios como para los directivos.

1.4 ALCANCE

El objetivo del trabajo de grado será entonces realizar un análisis de calificación de riesgo de crédito de las Instituciones privadas de Educación Superior en el norte del país con datos históricos y reales de nuestras instituciones de educación privada, crearemos indicadores financieros para las mismas y finalmente se presentara un modelo para la calificación de riesgo.

La presente investigación constituye un gran aporte para la economía de nuestro país con miras a ser publicado, ya que no existen investigaciones sobre este tema, y que además deja sentado el impacto que produce en nuestra economía, sirviendo como eje para implementar un nuevo sistema o mejorar el actual sistema de educación Superior privada, apegándose más a nuestra realidad en lo que respecta a las áreas financieras del sistema educativo.

El trabajo de investigación será realizado tanto a los usuarios externos e internos de Instituciones de Educación Superior privadas en el norte del país, de tal forma que los indicadores y conclusiones financieras obtenidas serán únicamente de esta región, siendo inevitable un estudio más profundo a futuro del país entero para determinar una posición nacional relacionada a este tema.

1.5 MARCOS DE REFERENCIA

1.5.1 MARCO TEÓRICO

Es importante para este trabajo de investigación tomar en cuenta al riesgo financiero desde su naturaleza clasificándose en tres grupos: Riesgos de Mercado, Riesgos de Crédito y Riesgo de liquidez.

El riesgo se puede definir como una amplia posibilidad de fuertes oscilaciones en la valoración de un activo, todo activo lleva consigo un riesgo que a su vez tiene dos componentes: Riesgo Sistemático llamado también riesgo no diversificarle o base de mercado y Riesgo Asistemático llamado también riesgo diversificarle

eliminable, único propio y específico. El Riesgo Sistemático es aquel que influye en un gran número de activos en esencia es el riesgo de Mercado y el riesgo asistemático es aquel que afecta a un número pequeño de activos y puede ser significativamente eliminado mediante la distribución de la inversión entre varios activos con la creación de un portafolio. (Ávila, 2010, pág. 18)

Las calificaciones de riesgo de crédito pueden referirse a emisores o emisiones de instrumentos de deuda, la calificación de riesgo de un emisor “issuer rating” responde a los factores que inciden en su solvencia o su capacidad de pago.

Se presenta a continuación una categorización de calidad crediticia en escalas de riesgo especificando en el Cuadro Nro. 1.1, las equivalencias entre las categorías de riesgo de escala nacional con las categorías de riesgo de escala internacional.

Cuadro N° 1. 1 Categorías de calidad crediticia en escalas de riesgo

Categorías de calidad crediticia en escalas de riesgo		
SIGNIFICADO	ESCALA INTERNACIONAL(Standart&Poors)	ESCALA NACIONAL
<i>La más alta calidad crediticia</i>	AAA	AAA
<i>Alta calidad crediticia</i>	AA	AA
<i>Buena Capacidad de Pago</i>	A	A
<i>Adecuada Capacidad de pago</i>	BBB	BBB
<i>Posible Riesgo de crédito</i>	BB	BB
<i>Significativo riesgo de crédito</i>	B	B
<i>Posible incumplimiento de pago</i>	CCC	No define
<i>Probable incumplimiento de pago</i>	CC	No define
<i>Inminente cumplimiento de pago</i>	No define	C
<i>En incumplimiento de pago</i>	D,SD	D
<i>SD: Incumplimiento de pago</i>		

Fuente: (Ávila, 2010)

Elaboración: El Autor

En cuanto tiene que ver al riesgo económico este se define a la incertidumbre producida en el rendimiento de la inversión debida a los cambios producidos en la situación económica del sector que opera la empresa, así a modo de ejemplo dicho riesgo puede provenir de: la política de gestión de empresa, la política de distribución de productos o servicios, la aparición de nuevos competidores, la alteración de los gustos de los competidores etc. (Caicedo, 2007)

El riesgo económico es una consecuencia directa de las decisiones de inversión, de manera que la estructura de los activos de la empresa es responsable del nivel y de la variabilidad de los beneficios de explotación.

Este es un tipo de riesgo específico o no sistemático puesto que solo atañe a cada inversión o empresa en particular. Como es única la exposición al mismo varía según sea la inversión o la empresa en la que se invierta, lo que influirá en la política de la selección de activos de cada inversor en particular.

Como punto fundamental en la investigación debemos insertarnos en lo que es el riesgo de crédito financiero, también llamado riesgo de insolvencia, el mismo que hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión y a la recuperación de cuentas por Cobrar debido a la posibilidad de que la empresa o institución no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente al pago de intereses y a la amortización de las deudas, es decir el riesgo financiero esta analizado en un solo factor :las obligaciones financieras fijas en las que se incurre.

Cuanto mayor sea la suma de dinero que una organización pública o privada debe en relación con su tamaño y cuanto más alta sea la tasa de interés que debe pagar por ella, con mayor probabilidad la suma de intereses y la amortización del principal llegara a ser un problema para la empresa y con mayor probabilidad el valor del mercado de sus inversiones (el valor de mercado de la compañía) fluctuara.

El riesgo financiero está íntimamente relacionado con el riesgo económico puesto que los tipos de activos que una empresa posee y los productos o servicios que ofrece juegan un papel importantísimo en el servicio de su endeudamiento, de tal manera que dos empresas con el mismo tamaño y con el mismo coeficiente de endeudamiento no tienen por qué tener el mismo riesgo financiero.

El riesgo de crédito es el resultado directo de las decisiones de financiación porque la composición de la estructura de capital de la empresa, y el nivel de apalancamiento financiero, incide directamente en su valor.

La gestión de riesgos es fundamental para cualquier empresa en este caso para las instituciones privadas de educación superior en el norte del país, cuya rentabilidad del mismo está íntimamente relacionada al riesgo que asume. Cualquier entidad económica necesita identificar, valorar, y cuantificar su exposición al riesgo, optimizando al mismo tiempo la rentabilidad que se traslada directamente al cliente a través de precios más competitivos y la generación de mayores beneficios.

En nuestro trabajo utilizaremos todas estas herramientas para establecer un calificación de riesgo de crédito financiero y establecer un modelo para dicha ponderación.

Un indicador financiero es un relación de las cifras extractadas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formase una idea como acerca del comportamiento de la empresa; se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomaran acciones correctivas o preventivas según el caso.

La interpretación de los resultados que arrojan los indicadores económicos y financieros está en función directa a las actividades, organización y controles internos de las Empresas como también a los períodos cambiantes causados por los diversos agentes internos y externos que las afectan.

Los indicadores financieros principales tenemos: Liquidez, Rentabilidad, y Apalancamiento, entre otros.

Los indicadores de liquidez determinan la capacidad que tiene la empresa, para enfrentar obligaciones contraídas a corto plazo, en consecuencia mientras más alto sea el cociente mayores serán las posibilidades de cancelar deudas a corto plazo.

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de que forman participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa, se trata de establecer el riesgo que incurren los acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia de endeudarse o no.

Los índices de apalancamiento, muestra la participación de terceros en el capital de la empresa, es decir compara el financiamiento originado por terceros con los recursos de los accionistas.

Resumimos los indicadores principales en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. 2 Índices financieros

ÍNDICE FINANCIERO	FORMULA
<i>Razón circulante</i>	= $\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$ veces
<i>Razón inmediata</i>	= $\frac{\text{Act.circul} - \text{Invent}}{\text{Pasivo circulante}}$ veces
<i>Razón de efectivo</i>	= $\frac{\text{Efectivo}}{\text{Pasivo circulante}}$ veces
<i>R.CTN a activos totales</i>	= $\frac{\text{Capital de trab.neto}}{\text{Activos totales}}$
<i>Medición del intervalo</i>	= $\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Prom.costos diarios de operación}}$ días
<i>Prom.costo diarios operac.</i>	= $\frac{\text{Costo de ventas (*)}}{365}$ dólar
MEDIDAS DE SOLVENCIA A LARGO PLAZO	
<i>Razón de deudas totales</i>	= $\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$ veces
<i>Razón de deuda a capital</i>	= $\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}}$ veces
<i>Multiplicador del capital</i>	= $\frac{\text{Activos totales}}{\text{Patrimonio}}$ veces
<i>Razón de deuda a L/P</i>	= $\frac{\text{Pasivo L/P}}{\text{Pasivo L/P+Patrim.}}$ veces
<i>No veces que cubre interés</i>	= $\frac{\text{UAI}}{\text{Intereses}}$ veces
<i>UAI= Utilidad antes de intereses e Impuestos</i>	= $\frac{\text{UAI} + \dots}{\dots}$ veces

<i>(Utilidad operacional)</i>		$\frac{\text{Depreciación}}{\text{Intereses}}$	
MEDIDAS DE RENTABILIDAD			
Margen de utilidad	=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$	%
Rendimiento sobre activos (RSA)	=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}}$	
Rendimiento sobre Patrim (RSC)	=	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	

Fuente: (Ávila, 2010)
Elaboración: El Autor

1.5.2 Marco conceptual

Las siguientes definiciones se toman como referencia del Texto de Consulting Credit Brokers Financieros (Barcelona- España) 2008.

Riesgo: Se define como un azar, un peligro, exposición a una pérdida o daño, desde el punto de vista financiero, no es otra cosa que la incertidumbre en las rentabilidades que se puedan obtener en el futuro ya que todos los empresarios y en general todos los que intervienen en la gestión de los negocios están normalmente inmersos en cifras, ventas, costes, beneficios, cuota de mercado, etc.

Riesgo país: Es aquel que proporciona la información importante a los inversionistas no nativos que intentan evaluar detalladamente la talla y crecimiento de un mercado, de sus barreras del comercio exterior y del factor de coste para la inversión potencial.

Es también un indicador de la reputación internacional de un país porque proporciona una encuesta sucinta de su condición económica, política, y financiera.

Riesgo Único (Diversificable) : Es el riesgo específico de la Cía. que es causado por factores tales como pleitos legales, huelgas, programas de comercialización exitosos y no exitosos y otros eventos que son de naturaleza única para una empresa o institución en particular .

Riesgo de Mercado (Riesgo no diversificable): Es el que se origina por medio de factores que afectan en forma sistemática a la mayoría de las empresas o instituciones tales como guerra, inflación, recesiones y tasas de interés alta. Medir el riesgo de mercado es medir su sensibilidad respecto a los movimientos de mercado y a esta sensibilidad se denomina beta β .

Costo de Capital: Entendemos como costo de capital a la tasa de rendimiento que debe ganarse para que el valor de la empresa y el precio del mercado no disminuya. Podemos visualizar el costo de capital como un promedio ponderado de los costos de las distintas fuentes de financiamiento utilizadas por la empresa.

Riesgo de Crédito: Es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de obligaciones que incumben a las contrapartes que se relaciona.

Riesgo Liquidez: Se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y

significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Calificación de Riesgo: Se realiza a través de sociedades calificadoras que están facultadas a calificar valores y la capacidad de pago de una obligación o institución, lo que dependerá de la situación respectiva de la entidad y de su capacidad de pago.

Cartera de Crédito: Es el conjunto de documentos que amparan a los activos financieros o a las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

CEAACES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Apalancamiento financiero: Es la relación entre capital propio y crédito invertido en una operación financiera, el incremento del apalancamiento también aumenta los riesgos de la operación.

Rentabilidad: Término general que mide la ganancia que puede obtenerse en una situación particular es el denominador común de todas las actividades productivas.

1.5.3 Marco legal

El marco legal al que están sujetas las instituciones privadas de educación superior en el Norte del país y su riesgo financiero está en concordancia a: La Constitución Política del Estado, SENESCYT, Reglamento a la SENECCYT o La Ley de la Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor de Educación Superior, Reglamento general a la LOES, Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Reglamento de Becas para Educación Superior, Estatuto Orgánico por Procesos de la SENESCYT, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Convenio de Educación Superior en América Latina y el Caribe, Reglamento de Concurso y Concejo de Educación Superior.

1.5.4 Marco temporal

El marco temporal de nuestra investigación está básicamente en la ciudad de Ibarra, en las extensiones de la Universidad Católica Sede en Ibarra y Universidad de Otavalo, ya que se realizará los diferentes estudios en dichas instituciones de educación superior privadas del norte del país, dichas actividades se realizarán desde enero hasta agosto 2012.

1.6 HIPÓTESIS

1.6.1 Hipótesis general

- El modelo a ser aplicado es una herramienta para determinar la calificación de Riesgo de crédito en las Universidades privadas en el Norte del país.

1.6.2 Hipótesis nula

El modelo a ser aplicado no es una herramienta para determinar la calificación de Riesgo de crédito en las Universidades privadas en el Norte del país.

1.7 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Siendo el método un conjunto de medios que son utilizados para investigar y demostrar los resultados obtenidos en la investigación; en el presente trabajo se aplicarán los siguientes métodos:

1.7.1 Métodos empíricos

Observación: proceso por el cual se perciben ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento.

Medición: proceso a través del cual se utiliza ciertas reglas específicas para establecer la relación que existe entre el fenómeno que se está investigando y el

sistema numérico, de esta manera se obtiene información numérica del fenómeno que se está investigando. En todo proceso de medición se utilizan los métodos estadísticos.

1.7.2 Métodos teóricos

Dedución: Se inicia con la observación de fenómenos generales para lo que se utilizara instrumentos como encuesta con el propósito de llegar a un conocimiento financiero preliminar de las Instituciones antes descritas.

Hipotético - Deductivo: Se presenta la hipótesis mediante procedimientos deductivos tratando de construir el modelo a partir de resultados de los indicadores financieros de las Instituciones antes citadas.

Modelación: Es justamente el método mediante el cual se crean abstracciones con vistas a explicar la realidad. El modelo a utilizarse permitirá ponderar a las Instituciones Financieras de Educación Superior del Norte del país, tomando en cuenta sus índices de liquidez, apalancamiento, endeudamiento, el mismo que ayudara para posteriores investigaciones a nivel país y no solamente de una región del mismo.

CAPÍTULO II

2. INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DE PAÍS Y SU ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO

2.1 HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1.1 La universidad medieval

Es esencial indicar que las universidades, como centros superiores, permanentes y desarrollados de aprendizaje para jóvenes y adultos, tuvieron su origen en Europa y se desplegaron institucionalmente durante la Edad Media, especialmente como respuesta a la necesidad de la iglesia y la aristocracia (sectores dominantes de la época) de preparar sacerdotes, juristas y médicos destinados a satisfacer las tres exigencias elementales del hombre y de la sociedad que en esa época eran:

- El conocimiento del ser supremo
- El anhelo de justicia y
- El requerimiento de la salud corporal

En ocasiones surgieron dentro de las escuelas o seminarios religiosos, otras, por iniciativas de jóvenes estudiantes y, posteriormente, mediante creación especial por parte de las autoridades civiles o eclesiásticas. (Medraza, 2003, pág. 21).

En sus inicios las universidades medievales eran identificadas con el término de *Studium generale* o *Studium universale*, con lo cual se definía no una totalidad de estudios o de ramas del saber, lo que se acerca más al sentido moderno de Universidad. Es preciso conocer que en el siglo XIV comienza a extenderse la expresión *Universitas*, la cual era utilizada en estas casas de estudio para referirse más bien al conjunto de maestros que en ellas enseñaban o al conjunto de estudiantes que en ellas habitaban.

En cualquiera de los conceptos aludidos existe sobrentendido el carácter gremial de la universidad, tanto en el sentido de ser comunidades que se constituían para ayudarse y defenderse mutuamente como en el de revocar el privilegio de ser las únicas instituciones que otorgaban el derecho a ejercer la docencia, aparte de la Iglesia.

Es justo indicar que la universidad tiene antecedentes importantes en culturas avanzadas de la antigüedad, entre las que vale la pena mencionar a la célebre y casi milenaria Academia, fundada en Atenas por Platón (428-347 a.n.e.) el año 387 antes de nuestra era, así como otras escuelas filosóficas similares que existieron en China, India y Alejandría. Igualmente fundan anticipos importantes, las escuelas jurídicas creadas en época del Imperio Romano, las escuelas de medicina que aparecieron en el siglo VI en el sur de Italia por obra de los monjes benedictinos Benito y Casiodoro (480-570), y los grandes centros culturales o filosóficos árabes y hebreos, creados desde el siglo IX en Bagdad, y después en España, en los cuales actuaron figuras notables como Averroes, Avicena, Avicibrón y Maimónides. (Larroyo, 2002, pág. 31)

Sin embargo estas instituciones no podían considerarse como universidades por cuanto las mismas poseen alguna o algunas características que las invalidan para ser reconocidas como tales, mismas que son:

1. No son instituciones que tiendan a abarcar todas las áreas del conocimiento -como es función actual de toda Universidad
2. No tienen continuidad institucional prolongada sino que aparecen con pequeños cambios sociales
3. No otorgan títulos profesionales y académicos con valor jurídico, por cuanto la educación que dan sólo tienen valor interno
4. No son escuelas superiores abiertas, comprometidas en la difusión amplia del conocimiento, sino centros para determinados sectores, y
5. No están constituidas bajo el concepto de comunidades o corporaciones autónomas de maestros y estudiantes con derechos similares, lo cual es característica esencial de la universidad clásica.

Los centros educativos sobre los cuales hay consentimiento en considerar como las primeras universidades creadas en el mundo, y sin que se existan datos precisos sobre tales acontecimientos, son: la de Salerno, establecida a fines del siglo X, la de Bolonia, a comienzos del siglo XI, y la de París, a fines del siglo siguiente.

Las universidades medievales nacieron como resultado de un movimiento en donde los estudiantes se reunían alrededor de los maestros en escuelas agregadas a catedrales en centros conocidos como *studia generalia* con un

enfoque básicamente teológico. Por esta razón en la edad media las universidades fueron valoradas por su distanciamiento del mundo.

Las universidades de la Alta Edad Media, aportaron a los estudiantes educación artística liberal básica y la oportunidad de continuar estudiando leyes, medicina o teología. Los cursos se enseñaban en latín, principalmente por maestros que leían de libros. No había exámenes en los cursos individuales, pero los estudiantes tenían que pasar un examen oral completo para obtener un grado.

En esta época la educación descansaba, sobre todo, en el clero, es decir, en los monjes. Sin embargo las escuelas monásticas fueron centros de aprendizaje desde el siglo IX, y fueron rebasadas en el curso del siglo XI por las escuelas catedralicias, organizadas por el clero secular (monástico). Las escuelas catedralicias se extendieron con rapidez en el siglo XI, en el año 900 había veinte, pero para el año 1000, el número de escuelas se había incrementado en una cantidad de doscientas, ya que cada ciudad catedralicia se sentía obligada a establecer una. (Larroyo, 2002, pág. 38)

Sin embargo, las universidades más famosas fueron las de Chartres, Reims, París, Laon y Soissons, todas ubicadas en Francia que era, en verdad, el centro intelectual de Europa en el siglo XII. Aunque el propósito principal de la escuela catedralicia era educar a los sacerdotes para ser hombres de Dios más letrados, también atrajeron a otras personas que deseaban contar con alguna educación, pero no querían ordenarse como sacerdotes. Muchos administradores universitarios tuvieron títulos como los de canciller, preboste y decano,

originalmente utilizados para los funcionarios de los cabildos de la catedral.
(Medraza, 2003, pág. 29)

2.1.1.1 Enseñanza en la universidad medieval

Generalmente, en una universidad medieval los estudios iniciales del alumno se centraban en el *curriculum* de las artes liberales tradicionales. El *trívium* consistía en gramática, retórica y lógica, el *quadriúvium* abarcaba aritmética, geometría, astronomía y música. Las clases eran impartidas en latín, que proveía un medio de comunicación común para los estudiantes, sin importar de qué país provenían. Básicamente, la instrucción de la universidad medieval se realizaba mediante el método de la conferencia.

No obstante, en el siglo XV, los libros eran caros, y pocos estudiantes podían pagarlos así que los maestros leían de un texto y después añadían comentarios, que llegaron a conocerse como críticas. (Larroyo, 2002, pág. 45)

Cabe mencionar que en la Edad Media las mujeres no asistían a las universidades, en esta época no se aplicaban exámenes después de una serie de lecciones pero cuando un estudiante solicitaba un grado, un tribunal de maestros lo sometía a un examen oral comprensivo. Estos exámenes se realizaban después de un periodo de estudio que podía alargarse de cuatro a seis años. El primer grado que un estudiante podía obtener era un A. B., o bachiller en letras, más tarde podía recibir un A. M., *artium magister*, maestro en artes. Todos los

grados eran técnicamente licencias para enseñar, aunque la mayoría de los estudiantes que las recibían no ejercían como maestros.

Una vez que el estudiante completaba el *curriculum* de artes liberales, podía ir a estudiar derecho, medicina o teología que era la materia considerada más importante en el currículo medieval. El estudio del derecho, la medicina o la teología era un largo proceso que podría prolongarse una década o más. A un estudiante que aprobara sus exámenes finales orales se le daba el grado de doctor, lo cual le permitía impartir su materia de manera oficial.

Muchos estudiantes que buscaban obtener grados avanzados primero recibían el grado de maestro y enseñaban asignaturas de las artes, mientras seguían aspirando a los grados avanzados. Los estudiantes que recibían grados de una universidad medieval podían estudiar otras carreras más lucrativas. Se consideraba que un grado en derecho era esencial para quienes desearan servir como consejeros de reyes y príncipes. Las crecientes burocracias administrativas de los papas y reyes también demandaban una oferta de escribanos en posesión de una educación universitaria capaces de conservar los registros y redactar documentos oficiales. (Larroyo, 2002, pág. 48)

Universidad de Bolonia

La fundación de la Universidad de Bolonia coincidió con la renovación del interés por el derecho romano sobre todo por el redescubrimiento del Código de Derecho Civil de Justiniano.

La universidad de Bolonia en el siglo XII, surge como un centro el cual llegó a convertirse en modelo de posteriores fundaciones cuya característica secular de la educación fue acentuada, como respuesta a la necesidad de facilidades educativas para los hombres de negocios y los problemas de administración de la ciudad. (Medraza, 2003, pág. 52)

La universidad de Bolonia influyó a las universidades británicas de Oxford y Cambridge, las cuales heredaron su estructura institucional.

Cabe mencionar que la universidad de Bolonia fue la segunda universidad en nacer, y es la más antigua de las existentes. Su origen se encuentra ligado a la necesidad de la Italia medieval de poseer, difundir y aplicar en todo el país normas jurídicas generales y estables.

La invasión de los bárbaros y la desaparición del Imperio Romano habían dejado al país en una gran confusión legislativa. Únicamente algunos grupos locales de juristas (de Pavía, Pisa, Rávena y Bolonia) conservaban cierta tradición jurídica. La actuación destacada realizada por algunos comentaristas jurídicos residentes en Bolonia, especialmente por Alberto, Pepón e Irnerio hace que a inicios del siglo XII comiencen a acudir a esta ciudad, numerosos estudiantes interesados en los estudios de derecho desde diferentes partes de Europa.

La mayoría de ellos eran seculares, y a menudo consistían en personas de edad que desempeñaban funciones de administradores de los reyes y príncipes, y

estaban deseosos de aprender más sobre derecho para aplicar sus conocimientos en sus profesiones (De la Plaza, 2004, pág. 43)

Mencionados jóvenes se agrupaban por naciones y como colectividad global. (*universitas scholarium*), para la defensa de sus intereses comunes, daban inicio a prácticas con las cuales posteriormente se consagran como entes importantes de la institución universitaria.

De este modo contrataban y pagaban a su maestros, elegían al rector o director de la comunidad, concedían a sus maestros ciertos poderes disciplinarios, y lograban con su unidad y trabajo organizado que la municipalidad de Bolonia, interesada en retener en el lugar una población que engrandecía y daba fama a la ciudad, confería numerosos privilegios a maestros y estudiantes tales como el derecho a resolver internamente sus conflictos, la protección del recinto universitario y la exoneración de impuestos municipales.

El gremio de los estudiantes de Bolonia obtuvo, por parte de las autoridades locales, una promesa de libertad para los estudiantes, reguló el precio de los libros y del hospedaje y, también, determinó los estudios, las cuotas y el profesionalismo de los maestros. Se multaba a los profesores si faltaban a una clase o comenzaban tarde sus lecciones. La Universidad de Bolonia siguió siendo la mejor escuela de leyes de Europa durante la Edad Media. (De la Plaza, 2004, pág. 51)

En algún período a finales del siglo XII, el centro de estudios boloñés alcanzó una cifra de diez mil estudiantes; sin embargo, al mismo tiempo se presentaba con frecuencia conflictos con las autoridades locales, los cuales casi siempre se resolvían a favor de la autonomía de la corporación cultural. Este resultado favorable a la universidad era debido a la permanente amenaza estudiantil de abandonar en grupo la región.

Cuando la decisión no era favorable, y las autoridades civiles conseguían quitar privilegios a la comunidad universitaria, ocurría que el nivel de enseñanza descendía, disminuía la atracción para los estudiantes, especialmente, los extranjeros.

Se debe conocer que aun cuando esta universidad nace como un centro de estudios jurídicos, muy pronto son incorporadas a la misma las denominadas artes liberales como parte de la formación de los estudiantes, posteriormente se instituyen estudios de medicina y teología, y seguidamente, en forma continua, estudios de matemáticas, filosofía y ciencias naturales.

Lo cual hizo que las autoridades externas, primero la Iglesia y luego los gobiernos laicos, le fueran otorgando de modo progresivo más respaldo jurídico a la universidad en el sentido de reconocer sus títulos y mantener sus privilegios, incluso llegar al apoyo financiero. De este modo, durante siglos, la Universidad de Bolonia progresa y crece en un ambiente de gran libertad, lo que permitió a sus maestros y estudiantes cumplir avances notables no solamente en la ciencia jurídica y en medicina, sino igualmente en matemática, área en la cual es cuna del

álgebra moderna y del cálculo microscópico, lo mismo que en botánica, física y astronomía.

En la universidad de Bolonia y en las universidades que la imitaron el grado más elevado que se otorgaba era el de doctor (del latín *docere*, es decir, enseñar), el cual significaba originalmente, alguien que enseña. (De la Plaza, 2004, pág. 54)

Universidad de Salamanca

Es considerada como la más antigua de las universidades hispanas existentes, fue fundada en el año de 1218 por el rey Alfonso IX de León. Entre la legislación institucional de la Universidad salmantina se destaca la carta otorgada por el rey Alfonso X, con fecha de 8 de mayo del año 1254, en la que se establecieron los procedimientos de organización y dotaciones financieras, y las autorizaciones pontificas de Alejandro IV, expedidas en el año 1255, por las cuales se confirma la fundación universitaria, se reconoce la validez universal de los grados por ella otorgados y se le concede el privilegio de tener sello propio.

Los estatutos de estudios y vida académica de la Universidad de Salamanca fue obra del Papado en los siglos medievales y del Monarca y su Consejo, mediante la figura de los funcionarios, a partir del siglo XVI. Las reglas universitarias consagran ciertos libros, autores y materias, que tendrán vigencia hasta las reformas ilustradas, derecho romano o justiniano en Leyes, decretales pontificas en Cánones, teología metafísica de escuelas, en Teología, Galeno e Hipócrates en Medicina, la filosofía de Aristóteles en Artes-Filosofía, Euclides y

Ptolomeo en Astrología/Matemáticas, y los clásicos latinos y griegos. (De la Plaza, 2004, pág. 63)

En el transcurso de los siglos XV y XVI la Universidad de Salamanca se incorporaría a las nuevas corrientes humanistas, de las que la instrucción de Nebrija es un claro ejemplo. Al mismo tiempo, abundaron los manuscritos científicos en algunos colegios, como el Mayor de San Bartolomé, vinculados a las cátedras de Filosofía Natural, Matemáticas y Astronomía.

A mediados del siglo XVI, la agrupación del Derecho, la Teología tomista, las nuevas lógicas y las lenguas clásicas se reúnen en la llamada Escuela de Salamanca, representada en la figura de Francisco de Vitoria. Entre sus contribuciones se destaca la reflexión práctica sobre ciertos problemas resultados de la expansión europea y colonización y transculturación americana, naturaleza del poder y de la justicia, derechos de la persona y del Estado, comunidad internacional y derecho de gentes, conflictos internacionales y guerra justa.

A los cambios preponderantes de transmisión de conocimientos, en las distintas materias, se incrementan otras interpretaciones del saber y el magisterio, como el pensamiento teológico y filológico de Fray Luis de León, que otorgan complejidad y riqueza cultural a la Salamanca del Quinientos. (Rodríguez L. , 2da. ed. 2002, pág. 21)

En el año de 1771 el plan de estudios carolino contenía disposiciones que contribuyeron a la introducción de nuevos enfoques y materias de estudio

(derecho real, materias conciliares, teología positiva, aritmética, geometría, álgebra y física experimental), aunque tuvieron un éxito limitado.

En el año de 1807 la Culminación de la política intervencionista de la Monarquía en la Universidad fue el plan de estudios aprobado para Salamanca, el mismo que se hizo extensivo a todas las universidades de la monarquía, no obstante, se complicó su aplicación por los acontecimientos de la guerra de la Independencia. Por otro lado, el modelo organizativo de Salamanca se proyectó a las universidades hispanoamericanas, donde es adaptado a las circunstancias concretas de cada institución.

En el siglo XVI se registraría el número más alto de afluencia de estudiantes, si a fines del siglo XIV la institución contaba con 500-600 matriculados, a principios del Quinientos eran unos 2.500 los alumnos que se matriculaban cada año en el Estudio salmantino, para pasar a ser más de 6.500 en los años 80 del siglo XVI.

Es preciso señalar que el prestigio de la universidad de Salamanca atraía hacia sí una agrupación de estudiantes de todo el ambiente peninsular, e inclusive europeos e indianos en grupos superiores a cualquier otra universidad hispana de la época. Desde el siglo XVII se presenció declinar la matrícula universitaria, que contaría con unos 2.000 matriculados al promediar el siglo XVIII.

Cabe enunciar que durante el período medieval y moderno, las rentas universitarias se cimentaban, por aprobación majestuosa y pontificia, en una

participación en el diezmo eclesiástico generada en el obispado salmantino y en la región comprendida en la residencia de Medina del Campo (las tercias).

Con estos beneficios privilegiados y otros complementarios y por la acumulación de un significativo patrimonio inmobiliario y mobiliario, se financiaban unas 60 cátedras, temporales y vitalicias, agrupadas en cinco facultades oficiales: Cánones, Leyes, Teología, Medicina y Artes-Filosofía, y enseñanzas complementarias de Humanidades, Lenguas, Matemáticas y Música.

Posteriormente, la construcción de las Escuelas Mayores y Menores, en los siglos XV y XVI, permitía a la Universidad disponer de un espacio propio para impartir sus clases, que reemplazaría a las dependencias formativas y otros locales, alquilados o cedidos hasta entonces para este fin. (Rodríguez L. , 2da. ed. 2002, pág. 26)

Es esencial conocer que las reformas liberales del siglo XIX imprimirían un antes y un después en la evolución histórica de la Universidad de Salamanca. La ley de instrucción pública del año 1857 (Ley Moyano) incluyó definitivamente a la Universidad salmantina y la enseñanza general del país dentro del nuevo régimen liberal y centralista, luego de un extenso proceso de casi 50 años de proyectos y reformas (como el Plan Pidal de 1845).

Después de la Ley Moyano, la Universidad de Salamanca quedó reducida a las facultades de Derecho, Teología (suprimida definitivamente en 1868) y Filosofía y Letras. El papel hegemónico tradicional de la Universidad de Salamanca, como el

de las otras mayores (Valladolid y Alcalá) pasó a Madrid, jurisdicción central predominante.

Las carreras de Medicina y Ciencias eran financiadas, como facultades libres, desde el año 1869 por la Diputación y el Ayuntamiento de Salamanca, hasta el año 1904, en el que, durante el rectorado de Miguel de Unamuno, se consiguió su financiación estatal.

En el año de 1837 la ley del programa desamortizador de Mendizábal, extinguía los diezmos eclesiásticos, que establecían la fuente de financiación fundamental de la Universidad de Salamanca. Seguidamente la universidad se financiará a partir de los derechos de matrícula y académicos, así como de las cantidades conferidas por los presupuestos generales del Estado. (Rodríguez L. , 2da. ed. 2002, pág. 32)

En el mes de julio del año 1943, en referencia de una nueva disposición política, se difunde la Ley de Ordenación Universitaria para toda España. Después de oportunas depuraciones, la Universidad quedó vinculada a las ideologías dominantes del nacional-catolicismo tradicionalista y a los principios del movimiento en donde la dureza administrativa, el control político y la jerarquía constituían la norma.

Se debe señalar que en el marco de los cambios sociales de los años setenta, la Ley Villar Palasí (1970), concedía cierta autonomía a las universidades en materia de docencia e investigación.

En el año 1983 la aprobación y publicación de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, (L.R.U.), ponía punto final a los restos del modelo liberal decimonónico para dar inicio a una nueva fase de amplia autonomía universitaria y transformaciones aceleradas en todos los ámbitos.

En esta perspectiva son aprobados los Estatutos de la Universidad de Salamanca por real decreto de 29 de mayo de 1985 (B.O.E. de 27 de julio), con ciertas reformas del año 1988.

No se puede dejar de mencionar que en relación con la población estudiantil se apreciaba aumentos notables, a mediados de los años ochenta se superan los 20.000 alumnos, y vuelven a superarse los 30.000 a mediados de los noventa. Como resultado de la mayor afluencia estudiantil se realiza una considerable inversión en nuevos espacios y edificios académicos, el ejemplo palpable lo constituye el Campus Miguel de Unamuno, desarrollado desde fines de los años ochenta y en paralelo al ambiente tradicional de los entornos del ambiente de Escuelas.

En último lugar en el año 1995 culminan los acuerdos para la transferencia de competencias, desde el Ministerio de Educación y Ciencia a la Junta de Castilla y León, sobre las cuatro universidades públicas (Salamanca, Valladolid, Burgos y León), debiendo la Comunidad asumir una variedad de funciones gestoras respecto a la Universidad. (Rodríguez L. , 2da. ed. 2002, pág. 36)

Pontificia Universidad de México

La creación de la Pontificia Universidad de México la iniciaron el primer Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, y el primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza. Erigida por Cédula del Príncipe Felipe el 21 de septiembre del año 1551, para que los naturales e hijos de los españoles fuesen instruidos en las cosas de la santa fe católica y en las demás facultades.

Mencionada universidad, fue fundada el 25 de Enero del año 1553, cuando se ejecuta la cédula. Al tener el consentimiento real de Felipe II y la confirmación del papa Clemente VII, la Universidad obtuvo la calidad de Real y Pontificia Universidad de México (7 de octubre de 1595). Adquiriendo todos y cada uno de los privilegios de la universidad de Salamanca por aprobación de Felipe II el 17 de octubre de 1562.

Sus primeros estatutos se los dio el Dr. Pedro Farfán, 18 de agosto de 1580, pero los que trascendieron fueron los del Visitador y Obispo de La Puebla, D. Juan de Palafox y Mendoza, en esta Institución se formaron los hombres más notables de la Iglesia y de la Sociedad durante la época Novohispana. Mientras que en el periodo de la Independencia, 1810-1821, la Pontificia y Nacional Universidad de México comenzó a declinar y no tuvo ya presencia significativa en estos acontecimientos. Después de una serie de clausuras y reaperturas condicionadas por las circunstancias políticas del país, se diluyó hacia el año de 1867. (García C. , 2da. ed.2002, pág. 15)

El Arzobispo de México, D. Próspero María Alarcón Sánchez de la Barquera, realizó las gestiones para que sea la Sede Apostólica en el año de 1895 quien erija la Pontificia Universidad Mexicana, en reemplazo de la antigua. Su lema *In Ardua Nitor* expresaba bien las continuas y graves dificultades que iba a tener que afrontar, hasta que en el año de 1932 tuvo que cerrar sus puertas, debido a los sucesos nacionales.

Una vez que todo volvió a la tranquilidad, el arzobispo de México Cardenal Miguel Darío Miranda, fue la persona encargada de hacer resurgir la Universidad, para lo cual fundó en 1967 como preparación el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos (ISEE). La Congregación para la Educación Católica había puesto como condiciones para la instauración, que la nueva Universidad tuviera carácter nacional y estuviera bajo el cuidado inmediato del Episcopado Mexicano.

Por todas las razones antes mencionadas, la XXV Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (Abril de 1980) acordó por unanimidad solicitar la autorización para fundar de inmediato en México una Facultad de Teología, y encargó de los trámites a una comisión transitoria, presidida por Mons. Javier Lozano Barragán. (De la Maza, 2da. ed. 2003, pág. 35)

La Conferencia del Episcopado Mexicano en el año de 1981 solicitó de manera formal la reapertura de la Universidad Pontificia de México, para continuar con la tradición universitaria de la Iglesia Mexicana. Finalmente el 29 de Junio de 1982 se aprueban los Estatutos y se erige canónicamente la Facultad Teológica Mexicana, como primer paso para constituir la Universidad Pontificia de México,

en un acto celebrado en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, presidido por el Cardenal Sebastiano Baggio como Delegado Pontificio (De la Maza, 2da. ed. 2003).

El Secretario de la Congregación para la Educación Católica, Mons. José María Javierre, en el correspondiente acto académico pronunció una conferencia que ha resultado visionaria y programática. Como fondo inicial para la biblioteca, la Conferencia del Episcopado Mexicano dona a la Universidad Pontificia de México 40,000 volúmenes de la antigua Biblioteca del Seminario de Montezuma (USA) y su abundante hemeroteca. (Mendoza, 2da. ed. 2003, pág. 42)

El 6 de Enero de 1986, la Congregación para la Educación Católica erige canónicamente la Facultad de Filosofía. El Instituto Superior Autónomo de Derecho Canónico el 4 de Septiembre de 1995 y El Instituto Superior de Ciencias Religiosas, dependiente de la Facultad de Teología, el 22 de Marzo de 1997.

En el año de 1996 se fundó la Facultad Civil de Derecho (Leyes), para cuya Licenciatura se obtuvo el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, por parte de la Secretaría de Educación Pública, el 15 de Octubre de 1996, con el Acuerdo No. 962152. La misma Secretaría de Educación Pública reconoce una Maestría en Derecho, Acuerdo No. 994126 del 23 de febrero de 1999; y un Doctorado en Derecho Eclesiástico del Estado, Acuerdo No. 995324 del 3 de septiembre de 1999. La Facultad de Filosofía obtuvo su reconocimiento oficial como Licenciatura SEP el 28 de agosto de 1997, Acuerdo No. 972348.

El 19 de febrero de 1998, la Facultad de Teología obtuvo su reconocimiento mediante Acuerdo No. 982027. Posteriormente la Secretaría de Educación Pública reconoce la Maestría en Historia del Catolicismo en México, Acuerdo No. 994333 del 24 de septiembre de 1999. (Jiménez, 2da ed. 2004, pág. 42)

La Universidad Pontificia de México es una obra de toda la Iglesia de México: La participación de las Diócesis, los Institutos Religiosos, las Sociedades de Vida Apostólica y el Laicado, es cada vez mayor, todos ellos vienen contribuyendo con Profesores y alumnado. (Pavón, 2da. ed.2005, pág. 51)

La marcha de la Universidad se encontraba orientada por sus diversos organismos: Comisión Episcopal, Senado Académico, Consejos de las Facultades e Institutos y Consejo Administrativo. Además, para la consecución de sus fines cuenta con los Servicios académicos y Departamentos universitarios.

Las materias que se impartían en la Universidad eran: Retórica, Didáctica, Latín, Filosofía, Teología, Derecho y Sagradas Escrituras, aunque también enseñaban lenguas indígenas y Matemáticas.

Las facultades que albergaba la Real y Pontificia Universidad de México eran: Artes, Teología, Cánones, Leyes y Medicina.

Los niveles académicos de la Universidad eran cuatro: Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. (Pavón, 2da. ed.2005, pág. 65)

2.1.2 Origen de la Universidad Ecuatoriana

A través de la historia la educación ha sido un proceso de actuación voluntaria sobre miembros de una comunidad humana, principalmente sobre los más jóvenes, con la finalidad de desarrollar su personalidad, capacitarlos para el trabajo y adaptarlos a la vida social.

Constituye un proceso que acompaña a las sociedades concretas durante toda su evolución y que, de alguna forma, refleja las cambiantes estructuras de dichas organizaciones, sus contradicciones y problemas, su crecimiento y diversificación constantes. El proceso de evolución social, especialmente, seguido por las fuerzas pro-ductivas, la ciencia, la tecnología y en general la cultura, ha conducido a la continuación progresiva del tiempo que cada persona debe estar dentro del sistema educativo.

Con la incesante división y subdivisión laboral, con la progresiva ampliación de los conocimientos y con el interés del Estado, como instrumento de poder creado por los sectores absolutos de cada país, por dirigir la formación y comportamiento de la sociedad, va apareciendo de manera gradual toda una estructura administrativa encargada de precisar los objetivos educacionales, de organizar y dirigir la enseñanza formal de las nuevas generaciones. “Dentro de este proceso aparece, en sociedades muy evolucionadas, la educación universitaria” (Trabucco, 2005, pág. 36).

Al escribir acerca de la historia de la Universidad Ecuatoriana, es imperioso, analizar, en primer lugar sus posibles orígenes, sus raíces, el espíritu de la época colonial que se inicia con la conquista y colonización de América del Sur, la cual la incorporo al capitalismo mercantil y a la llamada civilización cristiana de occidente. Donde se rompió el desarrollo de la sociedad incásica, y, sus formas económicas, sociales y culturales fueron desplazadas por un nuevo sistema socioeconómico conforme con las conveniencias y necesidades de la ciudad española, interesada en la explotación del indio y en la concentración de la propiedad en manos del clero y de los nobles latifundistas.

Las clases desposeídas que no tenían medios de producción se encontraban condenadas a la explotación y a la miseria por parte de la aristocracia de títulos heredados y comprados.

Con el propósito de justificar las nuevas relaciones de producción, que componen el orden colonial, se requiere de un pensamiento colonialista que tenía su base en la religión católica y que se trasmite a través de la enseñanza que se inicia en España con la creación de los colegios mayores en los reinos de Castilla y León en la primera mitad del siglo XV.

- En el año de en 1.484 en la Universidad de Salamanca se crea el colegio San Bartolomé y El colegio Santa Cruz en Valladolid.
- En el año de 1.499 en Alcalá de Henares se funda un colegio denominado Universidad Mayor.
- En el año de 1.522 se crea en Oviedo El Colegio Mayor.

- En el año de 1499 se crea el Colegio Mayor del Arzobispado.

Los dos primeros fueron dos importantes Seminarios para Maestros.

Los colegios mencionados pertenecientes al sistema monárquico católico de España trabajaron para condenar el luteranismo, y estaban al servicio de la contrarreforma nacida en el Concilio de Trento, con su ejército jesuítico de San Ignacio de Loyola y capitaneados por Carlos V. y Felipe II.

En estos Colegios Mayores se encuentra el origen, la entraña de la actual universidad ecuatoriana. No simplemente sus principios teóricos, de ideología política religiosa, sino también su estructura y organización se trasplantaron, las mismas que se plasmaron organizadas al estilo de las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

En el transcurso del siglo XV la cultura atravesaba por una de las horas más tormentosas y menos felices de la historia, donde inquisición, feudalismo, espíritu de descubrimiento y de conquista fueron sus distintivos.

Aterrorizados por el espantoso engaño de la reforma, los reyes de España hicieron de la educación, fortaleza de las creencias ortodoxas. La profana influencia de la inquisición hizo de escuelas, colegios y universidades focos de superstición y fanatismo.

Los dominicos, jesuitas y agustinos tenían la misión político religiosa de destruir el espíritu de la reforma y consagrar la teocracia en la monarquía absoluta. Para lo cual la monarquía les había conferido el monopolio de la enseñanza.

Los frailes españoles desempeñan perfectamente en América el mandato. La educación de este apasionado espíritu católico es la única que prevalece soberana a través de la Colonia y durante un enorme lapso de vida republicana. La formación religiosa se instituye como la directora de la cultura general, que cae en un período de paralización trágico, pues esa enseñanza era incipiente y puramente memorística. (Conuer, 2004)

La cultura en la colonia

Las diferentes comunidades religiosas fueron las encargadas de fundar escuelas, colegios, seminarios y universidades, es decir que el conocimiento de las ciencias, las artes y las letras, fue propiedad exclusiva de los religiosos, de las clases dominantes y colonos de la nobleza española quienes tomaron la dirección exclusiva de la instrucción pública en los Cabildos y Real Audiencia, como factor informativo de la cultura y de intereses sociales y políticos.

De este modo surge un régimen instructivo, de perfiles aristocráticos y selectivos en correspondencia legítima a la nobleza y al fenómeno religioso, con una completa desorganización en los planes y programas de enseñanza. Los religiosos extranjeros llegaron a tierras americanas con el mandato de catequizar a sus pobladores, de conquistarles a la religión católica, con esta finalidad se

fundaron establecimientos de educación pobres y limitados para educar a los indios y descendientes de conquistadores. (Falconí, 2003, pág. 5)

Las universidades en la colonia

a. La universidad de San Fulgencio

En la ciudad de Quito los Agustinos establecieron la Universidad de San Fulgencio, de acuerdo a la autorización de Sixto V, el 20 de agosto del año 1.586.

En el año de 1.603 se dedicaron a enseñar arte, teología y derecho canónico, gramática latina, que era una asignatura previa para ingresar a la universidad, se mantuvo una cátedra de filosofía, en cursos que duraban dos años.

Así mismo en dicha universidad se estudiaron tratados de lógica, y metafísica de acuerdo con las concepciones filosóficas de Aristóteles. Mencionada universidad concedía títulos de: bachiller en filosofía, licenciado, maestro y doctor en la sagrada teología a seculares y religiosos. Sus fundadores fueron los padres Agustín Rodríguez Diego Mollinedo, Alonso de Paz, Alonso de la Fuente y Chávez, y Juan Figueroa.

Esta universidad perdió prestigio a tal punto que González Suárez aseveraba que el recibir un título en ella era vergonzoso y la Cédula Real prohibió que confiera títulos.

b. La universidad de San Gregorio

El 15 de Septiembre del año 1.622 el Seminario de San Luis fue elevado a la categoría de Universidad con el Título de Real Pontificia Universidad de San Gregorio Magno, por autorización del Rey IV, administrada por los Jesuitas, en esta universidad prevalecía el espíritu aristocrático y de casta, es imperioso mencionar que para ingresar al seminario San Luis había que certificar, mediante una minuciosa información judicial, la limpieza de sangre, demostrando que ninguno de los antecesores del aspirante había ejercido oficio alguno, legitimidad de nacimiento e ingenio para el estudio.

Los Jesuitas de la Universidad Gregoriana, ubicaron en la ciudad de Ambato en el año de 1.754 la primera imprenta del reino, la misma que fue reubicada en el Seminario San Luis en el año de 1.759. El primer tipógrafo fue el Jesuita Juan Adán Sahwarz. En esta imprenta se publicaron algunas obras desde 1754 hasta 1776, especialmente las Cartas Pastorales.

c. Universidad de Santo Tomas de Aquino

El 28 de Junio del año 1681, los Padres Dominicos fundan otro Seminario con el nombre de Convictorio de San Fernando donde otorgaba títulos a sus propios alumnos. Dicho colegio por estar bajo el amparo del rey tenía Armas Reales y el título de Colegio Real y su hegemonía era superior a la del Seminario de San Luis.

En este colegio se dictaron cátedras de: gramática latina, filosofía, teología, jurisprudencia civil, derecho canónico. Con estos estudios fue elevado en 1688 a la categoría de Universidad denominada de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Quito, con la aprobación del Papa Inocencio XI. En la cual se dictaban las cátedras de lengua quichua, retórica, artes, sagradas escrituras, medicina, leyes, teología, filosofía, gramática.

Haciendo referencia a esta universidad Federico González Suárez manifestaba que: nadie podía discutir a los Dominicos el haber sido ellos quienes dieron el impulso a los estudios, con la fundación de las cátedras de impuestos y de Jurisprudencia Civil, que hasta entonces no se había establecido en la Capital de la Colonia.

Se les debe a ellos la original idea de establecer la enseñanza de Medicina, además que fueron los primeros en reconocer cuan necesaria era la fundación de la cátedra de matemáticas en los colegios.

Por las autorizaciones en cuanto a grados y títulos, conferidos por el Rey a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, se produjeron graves rivalidades entre las dos universidades y la situación se agravó en vista de que el Seminario San Luis y la Universidad de San Gregorio, soportaron grandes dificultades con la expulsión de los Jesuitas del país en Octubre del año 1767, principalmente porque entre los bienes confiscados se encontraban las pertenencias de estos establecimientos de enseñanza. Este litigio duró casi 10 años y en el año de 1776

se abrieron las clases volviéndose a organizar y reglamentar la enseñanza bajo la dirección de los Franciscanos.

El 9 de julio del año 1.769 la Cédula Real declaraba extinguida la Universidad San Gregorio y se crea la Junta de Aplicaciones de Temporalidades, encargada de organizar una Universidad Oficial. “Mencionada junta acuerda el 13 de Agosto de 1.776 suprimir la Universidad de San Gregorio y el 4 de abril de 1.786 fue confirmada esta supresión por el Rey, en el mismo decreto se declaró transformada la de Santo Tomás de Aquino, habiéndose inaugurado como tal el 9 de abril del año 1.788” (Trabucco, 2005, pág. 46).

Del mismo modo se pactó el traslado de la Universidad de Santo Tomás, con todas sus rentas y posesiones, al Seminario de San Luis, mediante Real Orden, en la cual se dispone que la dirección y gobierno de la Universidad se formalice como se observa en las capitales de México y Lima, según lo dispuesto en el título veinte y dos, libro primero de las leyes de Indias, alternando el rectorado a elección del claustro entre eclesiásticos y seculares, para que, de esta manera, sea la universidad realmente pública y asistan con libertad los alumnos que se apliquen a estudios sin preferencias de escuelas ni sistemas.

Por tanto sólo debe haber la del mérito y aprovechamiento, a cuyo fin se formarán los reglamentos correspondientes, con reconocimiento de los que regían en las Universidades de Santo Tomás y San Gregorio, para modificar o aumentarlos, como se considere más conveniente.

Se decreta que sirva para el destino de la Universidad, la misma edificación de la de Santo Tomás o el de San Luis, según fuera más acomodada su situación, debiendo denominarse del Santo Doctor, en mención de la que estuvo a cargo de la religión de Santo Domingo, a cuyas personas, y especialmente a sus cardenales, se les concederán las sanciones y privilegios correspondientes como originales fundadores.

Los primeros estatutos de la universidad de Santo Tomás de Aquino, fueron aprobados por el Presidente Villalengua con el carácter de provisionales, el 26 de octubre del año 1.787, posteriormente en el año de 1.800 fueron reformados. Las cátedras de esta universidad quedaron distribuidas de la siguiente manera:

- Dos cátedras para gramática retórica latina y castellano.
- Cátedra de filosofía con los agregados de geografía y geometría.
- Cátedra de algebra e historia sagrada.
- Cátedra de historia eclesiástica e historia civil.
- Cátedra de prima y víspera de impuestos
- Cátedra de prima de leyes, estudiando la jurisprudencia española e indiana, sin omitir la Matriz de gravina sobre el derecho romano.
- Cátedra del instituto de castilla.
- Cátedra de derecho público.
- Cátedra de política personal y gubernativa de economía pública.
- Cátedra de medicina.
- Cátedra de refugio y asilo de tanto clérigo sin carrera literaria;

- Cátedra de moral práctica de sagradas ceremonias, rezo divino y de construcción latina.

Así mismo es necesario indicar que la Universidad Colonial, se mantuvo al margen de las luchas libertarias correspondientes al medio social político y económico de este tiempo.

d. Universidad Central del Ecuador

Fue fundada el 18 de marzo del año 1826, después de que se eliminara la Universidad de San Gregorio, lo cual trajo como resultado que se estableciera la Real Universidad Santo Thomas de Aquino.

Posterior a que la región atravesó el periodo de la Gran Colombia se instituyó una ley conocida como Ley General de Educación Superior la misma que establecía que en ciudades como Venezuela y Quito se establecerían Universidades Centrales las cuales estarían enfocadas a la impartición de enseñanzas en el área de las ciencias y del arte.

Después que la República de Ecuador se constituyera como una nación independiente, en el año de 1850 se confirmó que la Universidad de Quito era la Universidad Central del país. En periodos posteriores a lo mencionado, todo pareció ponerse oscuro en la historia de la universidad, ya que fue objeto de numerosas clausuras por razones específicamente políticas.

La primera clausura fue realizada por el presidente García Moreno en el año 1869, quien en su lugar estableció la Escuela Politécnica Nacional, el periodo de acuerdo a la clausura fue de un total de 6 años.

No obstante, la universidad volvió a abrir sus puertas, posteriormente de nuevo fue clausurada por Ignacio de Veintimilla. “En el año 1883 la universidad vuelve a abrir sus puertas, para el año 1925 ya se había establecido una ley acerca de la autonomía de las universidades nacionales, lo que permitió que la Universidad Central del Ecuador procediera a crear su propia bandera de independencia” (Conuer, 2004, pág. 43).

Para el año 1963, Ecuador estuvo inmerso en un periodo de hostilidad, lo cual se vio ampliamente reflejado en el estado de la educación superior del país, donde muchos estudiantes y profesores fueron centros de maltratos y persecuciones, y en muchos de los casos hasta perdieron la vida.

Durante este tiempo la condición física de la Universidad se vio en dificultades, áreas como los laboratorios y las aulas clase fueron intervenidas y desaparecidas. Posteriormente se dicta una ley que especifica la protección de los derechos autónomos de las universidades ecuatorianas, incluyendo la Universidad Central de Ecuador. La última clausura de la universidad se produjo en el año 1970, en aquel tiempo el presidente que gobernaba era el Dr. Velasco Ibarra, permaneció cerrada por nueve meses, hasta cuando una nueva Ley de Educación Superior fue promulgada en el año 1971.

Allí se creó el Consejo Nacional de Educación Superior, que tenía todos los poderes, y se prohibió la vuelta al gobierno universitario de las autoridades anteriores a la clausura, no obstante durante ese período el Consejo Universitario de la Central, siguió sesionando en la clandestinidad y haciendo presencia pública. Algunos de sus decanos fueron re-elegidos en abierto desafío a la dictadura y el Decano más antiguo, asumió el Rectorado.

Para el año 1992 la universidad es nuevamente reformada siendo este un cambio sumamente significativo en la educación del país.

Cabe indicar que la “Universidad Central de Ecuador ha sido considerada como la universidad más antigua y grande de la República del Ecuador, no solo por la historia tan marcada que posee en relación a la Historia Nacional del país sino además por la calidad de enseñanza” (Falconí, 2003, pág. 61).

La Universidad Central del Ecuador se inició como la primera universidad pública, Los héroes de la independencia fueron los estudiantes de esta casona universitaria. Hasta después de mediados del siglo pasado, la Universidad Central fue el referente de la ciencia y el conocimiento del país.

A lo largo de la historia se han ido incrementando el número de universidades dentro del Ecuador para lo cual es necesario enunciar como se fueron creando las mismas.

El Ecuador en el Siglo XIX tuvo cinco centros de educación superior. Como se mencionó anteriormente la primera universidad que tuvo el país fue la Universidad Central del Ecuador con sede en Quito, creada el 18 de marzo de 1826, por el Congreso de Cundinamarca durante la Gran Colombia (Venezuela, Colombia y Ecuador), enfocadas principalmente al Derecho y Medicina. De esta misma característica en 1859 se creó la Universidad Nacional de Loja (provincia fronteriza con el Perú, al sur del Ecuador) y las universidades de Cuenca y Guayaquil en 1867.

En el mes de agosto de 1869 la Convención Nacional creó la Escuela Politécnica Nacional (EPN) con sede en Quito, capital de la República. Desde su fundación la EPN tuvo el apoyo de científicos alemanes como Teodoro Wolf, Luis Sodiro, Bautista Menten y Luis Dressel. A excepción de la EPN, las otras universidades eran generales, correspondían a la tradición española y su fuerte académico era Derecho y Medicina. La educación tecnológica apareció en ellas en el Siglo XX. Se debe destacar que los cinco primeros centros fueron públicos.

En la primera mitad del Siglo XX surge la primera universidad privada, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, con sede en Quito. En su creación se combinaron factores académicos, sociales e ideológicos, Fue promovida por la Iglesia católica y bajo responsabilidad de la Compañía de Jesús,

El 2 de julio del año 1946, gracias a las gestiones de los miembros del Cuerpo Gobernativo previamente formado para dirigir la Universidad, el presidente de la República, doctor José María Velasco Ibarra, expidió el decreto 1228, en el que autorizó el funcionamiento de universidades particulares.

El cual fue publicado en el Registro Oficial n° 629 del 8 de julio. Seguidamente, el padre Aurelio Espinosa Pólit, S.J., nombrado rector por el Cuerpo Gubernativo, se encargó de conseguir sede, financiamiento, planta docente y de elaborar los planes de estudio.

El 26 de septiembre, el ministro de Educación, ingeniero Pedro Pinto Guzmán, otorgó la autorización para iniciar la enseñanza. El 4 de Noviembre de 1946, se dio por fundada y el arzobispo de Quito, monseñor Carlos María de la Torre, celebró una misa en la basílica del Voto Nacional y bendijo la sede de la calle Bolívar n° 343.

El 5 de Noviembre empezó el primer ciclo académico con una sola facultad, la de Jurisprudencia, con 54 estudiantes.

Así mismo es importante mencionar que entre 1950 y 1972, periodo en que el Ecuador se convierte en exportador petrolero, en la costa ecuatoriana (provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y El Oro), fueron creados los siguientes centros estatales: La Universidad Técnica de Manabí, el 29 de octubre de 1952, La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el 29 de octubre de 1958, La Universidad Técnica de Machala, creada en abril de 1969, para entonces Machala ya era conocida como “la capital bananera del mundo”, por ser El Oro la provincia con la mayor producción de la variedad “Cavendish”, La Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, creada en 1970, La Universidad Técnica de Babahoyo (UTB), creada el 5 de octubre de 1971.

Al mismo tiempo el Estado creó dos centros superiores públicos: La Universidad Técnica de Ambato y la Escuela Politécnica del Chimborazo, ambas ubicadas en el centro de la serranía ecuatoriana.

En la actualidad en el Ecuador el sistema educativo superior ecuatoriano está conformado por las universidades y escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme a la ley.

Es importante señalar que las Universidades y Escuelas Politécnicas existentes se clasifican en públicas y particulares, como se conoce las primeras son aquellas que son financiadas en su totalidad por el Estado, en tanto que las particulares se clasifican a su vez en cofinanciadas por el Estado y autofinanciadas. Las cofinanciadas, sin perder su calidad de privadas, reciben fondos del estado y por tales fondos deben responder ante los organismos de control del estado ecuatoriano. Las autofinanciadas funcionan de manera independiente, sin recibir ayuda directa alguna del Estado.

Cuadro N° 2. 1 Universidades y escuelas politécnicas del Ecuador

UNIVERSIDADES	NÚMERO
PÚBLICAS	29
COFINANCIADAS	9
PARTICULARES AUTOFINANCIADAS	35

Fuente: CONEA

Elaborado por: CONEA

Actualmente existen un total de 73 Universidades y Escuelas Politécnicas, de las cuales 29 son públicas, 9 son cofinanciadas por el Estado y 35 son autofinanciadas. (Véase cuadro 2.1).

Es fundamental indicar que según el último informe del Consejo Nacional de Evaluación y acreditación de la Educación Superior del Ecuador CONEA, en el año 2008 las universidades y escuelas politécnicas ofertaron 3.309 carreras, de las cuales 277 son carreras técnicas y tecnológicas, 2.099 carreras de tercer nivel y 933 carreras de cuarto nivel. Este informe recalca el hecho de que hace veinte años en el Ecuador no se diferenciaba entre niveles tercero y cuarto en la educación superior.

De las 3.309 carreras que se ofertan, 20% se focalizan en ciencias físicas y naturales e ingenierías y tecnologías, mientras el 80% restante se orienta hacia otros campos de estudio: 24.60% administración y comercio; 16.80% educación; 11.60% salud; y 11.60% Ciencias Sociales y Ambientales, que simultáneamente abarcan al 64.60% del total de las 68 universidades de pregrado. Las universidades de tercer nivel ofertan 871 programas de posgrado bajo los niveles de diplomados, cursos de especialización y maestrías; los cuales son dictados por 50 universidades.

Al incluir a las universidades de posgrados, actualmente existen en el país 933 programas de cuarto nivel. Ver Anexo A.

El Mandato Constituyente No. 14, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de julio de 2008, estableció la obligación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) de elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento.

Para conseguir este fin las universidades fueron clasificadas de acuerdo a su comportamiento de desempeño respecto a los parámetros de evaluación en cuatro categorías, cuyas características generales se mencionan a continuación:

Categoría A

Corresponde a las universidades que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio, comprometida con la comunidad universitaria.

A continuación se procede a indicar las universidades que fueron calificadas con esta categoría:

1. Escuela Politécnica Nacional.
2. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
3. Escuela Politécnica del Ejército.
4. Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.
5. Pontificia Universidad Católica de Quito.

6. Universidad Central del Ecuador.
7. Universidad de Cuenca.
8. Universidad del Azuay.
9. Universidad San Francisco de Quito.
10. Universidad Técnica de Ambato.
11. Universidad Técnica Particular de Loja.

Categoría B

El desempeño de este grupo de universidades se sitúa entre aquellas pertenecientes al grupo anterior y el promedio de las instituciones de educación superior (IES) del país. El nivel académico de la planta docente y su modalidad de dedicación en general están por debajo de las exigencias de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

De la misma forma se procede a indicar las universidades con categoría B:

1. Universidad Agraria del Ecuador.
2. Universidad de Especialidades Espíritu Santo.
3. Universidad de Guayaquil.
4. Universidad de Las Américas.
5. Universidad Estatal de Bolívar.
6. Universidad Nacional de Chimborazo.
7. Universidad Nacional de Loja.
8. Universidad Politécnica Salesiana.

9. Universidad Técnica del Norte.

Categoría C

El nivel académico de la planta docente está compuesto en su mayoría por docentes con cursos de diplomado o especialidad que en su mayoría no corresponden a la especialidad de la cátedra y en muchos de los casos han sido títulos obtenidos en la misma universidad en la que imparten sus conocimientos a lo que se suma el tiempo deficiente impartido a los alumnos.

A continuación se detallan las universidades catalogadas con C:

1. Escuela Politécnica Agropecuaria.
2. Universidad Católica de Cuenca.
3. Universidad Católica de Guayaquil.
4. Universidad Estatal de Milagro.
5. Universidad Estatal del Sur de Manabí.
6. Universidad Internacional del Ecuador.
7. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
8. Universidad Naval Morán Valverde.
9. Universidad Técnica d Cotopaxi.
10. Universidad Técnica de Machala.
11. Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
12. Universidad Técnica L. Vargas Torres.
13. Universidad Tecnológica Equinoccial.

Categoría D

En categoría D se ubican universidades que se encuentran en proceso de consolidación de su proyecto académico e indican intensificación de deficiencias:

1. Universidad Casa Grande.
2. Universidad de Los Hemisferios.
3. Universidad Estatal Amazónica.
4. Universidad Internacional Sek.
5. Universidad Laica Vicente Rocafuerte.
6. Universidad Regional de Los Andes.
7. Universidad Técnica de Babahoyo.
8. Universidad Técnica de Manabí.
9. Universidad Tecnológica Ecotec.

Categoría E

Estas universidades representan al sector más dinámico y de crecimiento más rápido en la educación universitaria del Ecuador en los últimos años. Todas han sido creadas en los 12 últimos años. Son universidades que definitivamente no presentan las condiciones que exige el funcionamiento de una institución universitaria y en estas se evidencia deficiencias y problemas académicos.

Estas universidades fueron recomendadas para su depuración, en la actualidad algunas han sido cerradas (C) y otras están en procesos de evaluación:

1. Escuela Politécnica Amazónica (C).
2. Escuela Politécnica Prof. Montero L. (C).
3. Escuela Politécnica Javeriana (C).
4. Universidad Alfredo Pérez Guerrero (C).
5. Universidad Autónoma De Quito (C).
6. Universidad Cristiana Latinoamericana (C).
7. Universidad de Especialidades Turísticas.
8. Universidad de Otavalo.
9. Universidad del Pacífico - E. de Negocios.
10. Universidad Estatal de Santa Elena.
11. Universidad Iberoamericana del Ecuador.
12. Universidad Intercontinental (C).
13. Universidad Interamericana del Ecuador (C).
14. Universidad Intercultural.
15. Universidad Metropolitana.
16. Universidad Og Mandino (C).
17. Universidad Panamericana de Cuenca (C).
18. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
19. Universidad San Antonio de Machala (C).
20. Universidad San Gregorio de Portoviejo.
21. Universidad Técnica José Peralta (C).
22. Universidad Tecnológica América (C).
23. Universidad Tecnológica Empresarial.
24. Universidad Tecnológica Indoamérica.
25. Universidad Tecnológica Israel.

26. Universitas Equatorialis (C).

2.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN EL NORTE DEL PAÍS Y SU BASE LEGAL

2.2.1 Legalidad de la Educación Superior en el Ecuador

Cabe la pena hacer un alto para recordar que la educación superior es un principio fundamental para todo ser humano y es considerada como un derecho, ante lo cual se debe conocer que los derechos humanos constituyen garantías jurídicas universales que protegen a las personas contra acciones y omisiones que obstaculizan las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras.

Como en otros países también en el Ecuador las pautas en materia de derechos humanos se han ido definiendo cada vez mejor en los últimos años, las mismas que se han ido codificando en ordenamientos jurídicos, estableciendo un conjunto de normas de actuación respecto de las que pueden exigirse responsabilidades a los titulares de obligaciones de todos los niveles de la sociedad y en especial a los órganos del Estado.

Es necesario mencionar que entre los derechos que se garantizan a todas las personas en virtud de los tratados internacionales, sin discriminación alguna por

motivos de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, se encuentra el derecho a la educación, el mismo que está estipulado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que indica “que todas las personas tienen derecho a la educación gratuita concerniente a la instrucción elemental y fundamental, tomando en cuenta que el acceso a los estudios superiores también será igual para todos” (ONU, 2010).

“El propósito de este derecho será el pleno desarrollo de la personalidad humana y todo esto favorecerá a la comprensión entre todos los grupos de la sociedad, al mismo tiempo los padres serán libres de escoger la educación que consideren pertinente para sus hijos” (Pérez, 2005, pág. 29).

Sin embargo se debe manifestar que sin duda la tardanza por parte de las autoridades y funcionarios públicos en cumplir con los mandatos y deberes contenidos en leyes o en actos administrativos que la propia administración genera, es un mal progresivo y cada día de mayor incidencia. Esta situación constituye una burla para el orden jurídico basado en la Constitución, pues defrauda las fundadas expectativas, de los estudiantes de educación superior, de que los poderes constituidos y funcionarios públicos cumplan sus obligaciones legales y administrativas.

2.2.1.1 Las constituciones ecuatorianas y la educación superior

Se debe destacar que dentro de las primeras constituciones no se especifica la responsabilidad del estado con referencia a la educación superior. La primera institución encargada de organizar el sistema de educación fue la Dirección General de Estudios, institución de origen Bolivariana.

Durante los primeros años la educación no fue tan significativa, no obstante se iba acoplando a las necesidades del país, para posteriormente ser dictada una ley orgánica de educación Democrática. Con la llegada a la presidencia de la república de Vicente Rocafuerte(1835-1839) se desarrolla una política educativa más concreta, se crea la Dirección General de Instrucción e Inspección de Estudios para cada provincia, además se toma en consideración a estudiantes universitarios que por cierto eran muy pocos.

“El país contaba con 290 escuelas y 8 colegios. Transcurre el tiempo y las políticas de educación como es lógico va mejorando, y buscando las mejores condiciones para satisfacer las necesidades de la población ecuatoriana” (Sevilla, 2008, pág. 45).

En el año de 1863 ya se descentraliza la educación dando responsabilidad a un Consejo General con extensiones provinciales, integrado por un Ministro del ramo y representantes de la Iglesia, de la universidad y de las academias científicas y literarias. Los municipios también asumen su responsabilidad en la educación ya

que tiene la capacidad para vigilar a las instituciones educativas en las que invierte sus recursos.

En aquel entonces, el sistema de educación que estaba en práctica tenía tendencia a una educación descentralizada. Mencionado sistema se termina en la presidencia de Gabriel García Moreno (1861-1865/1869-1875); ingresando así en una etapa de concentración de la educación en manos del gobierno, para tomar las decisiones apropiadas de acuerdo a sus intenciones, entre las disposiciones tomadas se encontraban: que los directores de los establecimientos profesen la religión católica oficial, asimismo se ordena la abolición de los Consejos en las provincias, la no intervención de los municipios en materia educativa y la transferencia al Ejecutivo de todas las facultades directivas en educación, al tiempo que se establece la gratuidad de la enseñanza y el derecho a una escuela por cada población que posea 500 niños.

El Ministerio de Instrucción Pública fue creado en la presidencia de José María Plácido Caamaño de tendencia ideológica progresista, gobierno en el cual se empieza a impulsar la educación laica para luego en la presidencia del general Eloy Alfaro aplicar y profundizar esta educación en todos sus niveles y para las futuras generaciones.

A partir de la constitución de 1897 empieza a constar en las constituciones la responsabilidad del Estado con referencia a la educación, como también los derechos en la educación de los educandos. En la constitución de 1945 se puede

constatar ya los cambios sustanciales, los mismos que fueron tomados en cuenta en las próximas constituciones

En la constitución de 1967, se reconoce que la educación es un derecho de todos los seres humanos. Posteriormente en la Constitución de 1998. En la Sección octava de la Ley de Educación desde los artículos 66 hasta el 79 se establece que la “educación es un derecho irrenunciable de todas las personas, es el Estado quien tiene que erradicar el analfabetismo, fomentar y garantizar el derecho a la educación gratuita y obligatoria hasta el bachillerato, fortaleciendo la educación en la zona rural y de frontera”.

Es importante destacar que de modo general el Estado garantiza una serie de derechos que van enmarcados al desarrollo nacional y la equidad social apeándose a este derecho el de la educación, además en la constitución de 1998 existen 14 artículos de los cuales se van discerniendo cada una de las garantías que el ecuatoriano tenía que asumir este derecho.

En la constitución del 2008 existen áreas que se sienten vulnerables y relegadas de alguna forma porque se deja mucho a la interpretación para ciertas conveniencias políticas, es decir que las instituciones particulares no se sienten amparadas por esta Constitución ya que se estaría atentando en contra de la autonomía de los establecimientos universitarios.

2.2.1.2 La Educación Superior en la Ley General de Educación

El Estado republicano mostro desde temprana hora el interés por crear un sistema educacional público, que sirviese para la educación y la formación moral y cívica de los ecuatorianos. No obstante la insuficiencia presupuestaria y el peso ideológico de la Iglesia determinaron que siguiese existiendo un sistema educativo religioso, que estaba al servicio de los sectores más pudientes y que reproducía los prejuicios sociales y la ideología de la colonia.

Durante los gobiernos de Rocafuerte, Urbina y Robles existió ciertos intentos de reforma, pero generalmente continuó existiendo un débil sistema educativo estatal, que contrastaba con el sólido, poderoso y elitista sistema educativo privado, manejado por la Iglesia.

Después de la revolución Alfarista, el Estado se abocó finalmente a la creación de un sistema educativo nacional y democrático. Fue así que la Asamblea Constituyente de 1897 aprobó una nueva Ley de Instrucción Pública, el 29 de mayo de 1897, estableciendo la enseñanza gratuita, laica y obligatoria.

En las primeras décadas del siglo XIX, con la influencia de la Revolución Industrial, del Positivismo y del Pragmatismo, se producen innovaciones en el sistema educativo ecuatoriano: El proceso de formación del hombre trata de ser incorporado al desarrollo social, haciendo abstracción de la visión idealista y estática del mundo y la sociedad.

Mencionada ideología planteó determinados pre-requisitos entre los cuales se tenía la libertad educativa, la cual sostuvo que el único conocimiento válido es aquel que tiene una función utilitaria y diseñó en la programación educativa el tratamiento de las ciencias, la experimentación, el conocimiento práctico, la investigación de la naturaleza.

En el año de 1938, se expide la Ley de Educación Superior, la cual otorga a las universidades autonomía para su funcionamiento técnico y administrativo. Entre los años 1930 y 1940 prevalecen las ideas socialistas en el país y, casualmente, en el Ministerio de Educación como consecuencia de este predominio se mira a la educación rural desde su propia naturaleza y perspectiva, se relaciona la educación con el mundo social, cultural, económico elaboración de los planes de estudios, se instituyen mecanismos de y aún político, se diversifica el diseño y comunicación con los administradores y docentes, en definitiva, se pretende la democratización del hecho educativo.

Se debe considerar que la presente Ley de Educación Superior, fue realizada en el año 2000, fecha en la que aun regía la Constitución de 1998, Así mismo se debe enunciar que en el Ecuador existe otra norma legal que rige la Educación Superior aparte la de la Constitución de la República (Arts. 28, 350 al 357), la cual es la Ley de Educación Superior que fue expedida por el Congreso (actualmente Asamblea Constituyente).

A continuación se presentaran los puntos principales que contiene la actual Ley de Educación Superior:

El artículo 1 indica que “el Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano está formado por: las universidades y escuelas politécnicas, las mismas que podrán ser públicas financiadas por el Estado, particulares cofinanciadas por el Estado y particulares autofinanciadas. Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y la tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad” (Ley de Educación Superior, 2000).

Además esta Ley expresa que las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano, esencialmente pluralistas, están abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuesto de manera científica. Dirigen su actividad a la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país y al logro de la justicia social, al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto pluricultural del país, a la afirmación de la democracia, la paz, los derechos humanos, la integración latinoamericana y la defensa y protección del medio ambiente.

“Los organismos e instituciones de Educación Superior se sujetarán a los mecanismos de control constitucional legalmente establecidos y tienen la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad sobre el buen uso de su autonomía y el cumplimiento de su misión, fines y objetivos” (Ley de Educación Superior, 2000).

2.2.2 Leyes Orgánicas de Educación Superior

En el Ecuador la Educación Superior es un derecho constitucional y está regida por la Ley Orgánica de Educación Superior, a continuación se expondrá los puntos más relevantes expresados en el proyecto de Ley Orgánica de Educación superior emitida en la ciudad Quito, el 26 agosto del 2009.

En la que dice que la creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y nuevas carreras universitarias públicas se supeditarán a los requerimientos del desarrollo nacional.

El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y conservatorios así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

El artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la

búsqueda de la verdad, sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos, y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. La Constitución de la República en su artículo 298 establece que habrá una pre-asignación destinada a la educación superior, cuyas transferencias serán predecibles y automáticas.

El artículo 356 de la Constitución de la República, entre otros principios establece que será gratuita la educación superior pública de tercer nivel, y que esta gratuidad está vinculada con la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. Asimismo en el artículo 357 establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La Disposición Transitoria constitucional vigésima establece que en el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de la mencionada Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.

Que es necesario dictar una nueva ley orgánica de educación superior coherente con los nuevos principios constitucionales establecidos en la Carta Suprema,

Que de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, le corresponde a la Asamblea Nacional, como órgano legislativo, expedir la ley orgánica de educación superior. (Ver Anexo B).

Evaluación del sistema (Conea)

La propuesta de evaluación y acreditación del CONEA se orienta a cumplir los objetivos fundamentales señalados por la Ley Orgánica de Educación Superior en su Artículo 90, que hace referencia al fomento y aseguramiento de la calidad de los centros de educación superior y a tornar viable la rendición social de cuentas.

El cumplimiento del Mandato Constituyente puede ser considerado como una intervención evaluativa del CONEA sin la mediación de la autoevaluación, cuya finalidad es producir una evaluación global del sistema a partir de la evaluación individualizada de cada institución de educación superior.

La evaluación de desempeño de las Instituciones de Educación Superior es un problema complejo, es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario (UNESCO, 1998).

Las mencionadas dimensiones múltiples constituyen los ejes que sirven de referencia para determinar en qué medida el desempeño de las instituciones superiores responden al compromiso de calidad de la enseñanza. El problema que se presenta en un ejercicio de evaluación, radica en que el objetivo central y las dimensiones que lo caracterizan no son claramente definidos. Al mismo tiempo, existe un alto nivel de ambigüedad en los criterios de evaluación, los mismos que pueden entrar en conflicto, una parte considerable de la información a ser procesada es información semántica y por consiguiente, sujeta a márgenes de discrecionalidad en su interpretación, y la naturaleza misma del problema exige modificaciones en el curso de su exploración.

En realidad, la evaluación de las instituciones de educación superior proyecta un tipo especial de problemas de evaluación en tanto:

- Registra criterios en conflicto (básicamente por la limitación de recursos).
- Ambigüedad en sus valores y/o conceptos (el propio concepto de calidad).
- Naturaleza híbrida de su problema (información cuantitativa y cualitativa).
- Incertidumbre en la información (escasa confiabilidad de los datos; dificultad de identificar los criterios adecuados) .
- Heterogeneidad de los objetos de evaluación (universidades públicas, privadas, cofinanciadas, extensiones, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios, ubicados en distintas regiones del país).

- Ausencia de métrica común (no todos los indicadores pueden ser sometidos a una misma escala de valoración).
- Carácter multidisciplinario (armonización de conceptos y métodos de varias disciplinas científicas).
- Mediación de lo cualitativo (percepciones del entorno social y apreciación de múltiples actores involucrados). Señaladas características conducen a plantear el ejercicio de evaluación como un problema de decisión bajo criterios múltiples.

El inconveniente de evaluación adquiere particulares connotaciones por el hecho de que el orden de preferencia y la valoración que definen la estructura de evaluación son tanto de orden cualitativo como cuantitativo, pero, en realidad, ambos son sustancialmente subjetivos, en el sentido de que puede existir desacuerdo sobre ellos y no existe posibilidad de resolverlo .

Actualmente le toca al Sistema Nacional de Educación Superior, por inevitable acatamiento de las disposiciones legales, y, por supuesto, por así convenir al desarrollo de la educación superior del país, iniciar la aplicación de la evaluación y acreditación.

Esta propuesta de evaluación y acreditación será aplicada, para la ejecución y concreción de sus objetivos específicos, en las instituciones de educación superior, en los programas y en las carreras.

La evaluación institucional se aplicará fundamentalmente a nivel universitario de pregrado y en los institutos superiores técnicos y tecnológicos, en tanto que la evaluación por programas se ejecutará en el nivel de posgrado y en la enseñanza a distancia y virtual.

Sin embargo, es preciso que se considere a la evaluación institucional y de programas o carreras como un todo, en el que hay dos instituciones interactuando estrechamente: el CONEA y la Institución de Educación Superior en proceso de evaluación y acreditación, ambas con el mismo objetivo primordial, el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, pero con roles y responsabilidades diferentes que para alcanzar un logro exitoso, deben concretar altos niveles de transparencia, confianza y colaboración mutua.

Por las consideraciones antes mencionadas, el Art. 25 del Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación establece como referentes obligatorios de la evaluación ha:

- a) Las características y estándares de calidad aprobados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación; y,
- b) La Misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o del programa, de la institución del Sistema Nacional de Educación Superior.

De acuerdo al Art. 90 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las grandes fases del proceso de evaluación son la autoevaluación institucional, la evaluación externa y la acreditación.

Rectoría del Sistema de Educación Superior

Mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 298, de 12 de octubre del 2010, se expidió la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la misma que en su artículo 182 creó la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación la misma que tiene como finalidad ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento

En el Ecuador, los organismos públicos que regirán el sistema de Educación Superior son: El Consejo de Educación Superior (CES); y el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), siendo éste último el responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, como de la calidad de las instituciones del sistema, de una carrera o programa educativo. (Ramírez, 2011).

Cabe la pena indicar que además en el Ecuador existen otras instituciones que de una u otra manera se encuentran ligadas a la Educación Superior, las mismas que serán indicadas a continuación:

SENACYT

Constituye la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación la cual es una institución autónoma cuya misión es convertir a la ciencia y a la tecnología en herramientas de desarrollo sostenible de Ecuador. Su función principal es encargarse de la regulación de las actividades relacionadas con la educación superior.

La labor que lleva adelante la Senacyt es crear programas de capacitación y maestrías en función de la demanda real, así como impulsar megaproyectos con aliados estratégicos empezando en el sector público, actualmente la Senacyt está coordinando la realización de varios megaproyectos con aliados estratégicos como los Ministerios de Industrias y de Salud.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senacyt) ofrece un servicio ágil para todos los ecuatorianos que requieran que su título sea reconocido para ejercer su actividad laboral en el Ecuador, en la actualidad quien haya obtenido un título en el exterior podrá registrarlo en la misma, pues el reconocimiento e inscripción para los títulos obtenidos en el extranjero será automático cuando hayan sido otorgados por instituciones de educación de alto prestigio y calidad internacional y siempre y cuando consten en un listado que para el efecto elaborará anualmente la Secretaría y los estudios se hayan realizado en modalidad presencial.

Igualmente el compromiso de la Senacyt contempla del mismo modo realizar un seguimiento permanente a los institutos que están en funcionamiento para verificar el cumplimiento de la normativa, que permita la formación de profesionales técnicos y tecnólogos de calidad. Inicialmente esta tarea era cumplida por el Consejo de Educación Superior (CONESUP)

Mencionadas acciones se enmarcan en lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General; y en el objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía para construir la sociedad del conocimiento justa y solidaria (Senescyt, 2010).

Señalada Secretaría lo que hace es eliminar lo que antes era el CONESUP y absorber la Secretaría de Ciencia y Tecnología para poner en una sola institución tanto la parte académica, como la parte de investigación

Consejo Nacional de Educación Superior

El Consejo Nacional de Educación Superior fue creado en el 2000 y cesado en el 2010, fue una entidad autónoma de derecho público con personería jurídica. Su función principal fue actuar como el organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior de la República del Ecuador.

Sus servicios eran la legalización de firmas de documentos universitarios, certificaciones de títulos, necesario para ejercer la profesión, ingresar al Colegio profesional y legalizaciones para viajes fuera del país, lo cual se aplicaba para títulos de técnico superior, tercero y cuarto nivel sea de profesionales ecuatorianos o extranjeros.

Con la vigencia del nuevo cuerpo legal, las funciones, el presupuesto, equipamiento y demás bienes activos del CONESUP, pasaron al nuevo organismo que lo reemplaza que como ya se mencionó anteriormente es la Senescyt (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

SENPLADES

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, nació con la Constitución de Montecristi del año 2008, la cual surge como una necesidad histórica de recuperar el rol de la planificación del Estado, en la conducción de la política económica ecuatoriana que había venido siendo alejada, había dejado de ser un instrumento técnico que apoyara, que llevara adelante los procesos de coordinación, recuperación, reordenamiento, orientación principalmente de los aspectos económicos y sociales de la sociedad ecuatoriana. En ese contexto, se crea y se reconoce la SENPLADES como instancia gubernamental que desarrolle el plan y coordine todas estas actividades.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es el organismo rector de la planificación pública en el Ecuador. Entre sus funciones

está determinar la prioridad de los proyectos de inversión del sector público, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En tal virtud la responsabilidad de SENPLADES es emitir un dictamen que califica la prioridad de los proyectos que se presentan a través de los Ministerios y demás instituciones estatales. Dicho dictamen se lo hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC), artículo 14 de la Ley de Presupuestos del Sector Público, y artículo 23 del Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal. Para la calificación de la prioridad se utilizan criterios técnicos establecidos en el documento. El Proceso de Priorización de Proyectos de Inversión Pública especialmente diseñado para el efecto.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo no es un organismo de control, por lo tanto no tiene facultad legal para intervenir en los procesos precontractuales para la ejecución de obras, menos aún para autorizar la firma de contratos. Esta es una responsabilidad de cada entidad ejecutora.

Cabe la pena mencionar y se debe afirmar que la gestión de ciencia y tecnología, es fuertemente atractiva a nivel nacional, varios entendidos afirman que ningún futuro tiene el Ecuador sin este campo y se expresa total necesidad de impulso en muchos foros, pero es como que algo se espera y no se sabe que es.

Es fundamental considerar la importancia transversal y puntual de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en la ciencia y la tecnología, pues la

educación la necesita, la producción también, el medio ambiente, el petróleo, la minería, entre otros, etc., ya que siendo una entidad dependiente del nivel ejecutivo superior del Estado este organismo debe responder con total responsabilidad, tanto en lo político, como lo administrativo, a nivel del País. (Senescyt, 2010).

En el año 2009 La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), presentó un anteproyecto de Ley de Educación Superior, el mismo que fue rechazado casi de inmediato por las autoridades a nivel nacional de las universidades tanto públicas y privadas, como por la dirección de la FEUE, por considerar que con la creación de una Secretaría Técnica se violenta el principio de autonomía universitaria, además de poner en riesgo los recursos económicos provenientes del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (Fopedeupe).

Era indudable que la propuesta del SENPLADES, no se ceñía ni a la realidad de la universidad ecuatoriana ni a lo que debía ser el rol de la misma en el proceso político y lo que espera la sociedad de ella. Sin embargo no es menos cierto que el principio de autonomía universitaria se ha ido deformando hacia perspectivas casi siempre sólo de carácter económicas. (Senescyt, 2010).

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa.

El mismo que funciona en coordinación con el Consejo de Educación Superior, posee facultad regulatoria y de gestión. Y no puede ser conformado por representantes de las instituciones objeto de regulación ni por aquellos que tengan intereses en las áreas que vayan a ser reguladas. Esta entidad fue creada en octubre del 2010.

2.2.3 Universidades del norte del país

En la provincia del Carchi se encuentra la Universidad Politécnica Estatal del Carchi creada el 5 de abril del 2006 y en Imbabura las Universidades: Técnica del Norte creada el 18 de julio de 1986 y ubicada en la ciudad de Ibarra, misma que es de carácter público; la Universidad privada de Otavalo creada en diciembre del 2002 y la Pontificia Universidad Católica creada en 29 de octubre de 1976 con sede en Ibarra también de carácter privado; adicionalmente se encuentran sedes para dirección de las carreras con modalidad a distancia la Universidad Regional Autónoma de los Andes misma que fue creada en enero de 1997.

2.2.3.1 Universidad de Otavalo

La Universidad de Otavalo comenzó a tomar cuerpo a partir de 1996, como un centro de investigadores; esta Universidad fue aprobada mediante la Ley N° 2002-96, publicada en el Registro Oficial N° 731 de 24-12-02, Estatuto aprobado por el Consejo Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) con resolución N° RCPSS10-227-04 de 20-05-04.

El objetivo prioritario de esta universidad no radica “en el logro material, sino el de conseguir el mejoramiento de la calidad humana e intelectual de los universitarios; el de la excelencia en el proceso de su formación académica”. (Plutarco Cisneros Canciller de la UO).

La Universidad de Otavalo dispone de las siguientes carreras:

Carrera de Administración de Turismo:

- ✓ Ingeniería en Marketing y Turismo Internacional

Carrera de Ciencias Administrativas:

- ✓ Ingeniería en Comercio Exterior y Finanzas,
- ✓ Ingeniería en Administración y Desarrollo de Empresas (menciones en Contabilidad, Auditoría y Finanzas)
- ✓ Ingeniería en Administración y Desarrollo de Empresas (mención en Mercadotecnia)
- ✓ Ingeniería en Diseño Gráfico

Carrera de Ciencias Humanas y Sociales:

- ✓ Ingeniería en Desarrollo Social y Cultural

Carrera de Jurisprudencia:

- ✓ Derecho

El Modelo Educativo que utiliza esta universidad es el documento que orienta de forma general el proceso de formación profesional en la perspectiva filosófica, sociológica y pedagógica; mientras que el Modelo Pedagógico da a conocer las proyecciones específicas los diseños curriculares y el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ambos documentos son rectores para la gestión universitaria y el quehacer educativo en particular.

Estas herramientas se construyeron a partir de la realidad económica y social de la provincia de Imbabura, y en particular, del entorno de Otavalo. De igual forma se tuvo en cuenta la base conceptual y legal de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de Educación Superior.

La proyección educativa de esta institución se encuentra orientada en estos documentos, aquí tienen los docentes y toda la comunidad universitaria la guía para desarrollar procesos académicos de excelencia, en función de alcanzar los estándares de calidad que plantean los organismos rectores de la educación superior.

Gráfico 2. 1 Universidad de Otavalo



Fuente: www.uotavalo.edu.ec/

2.2.3.2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra

La instauración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, tuvo lugar el 29 de octubre de 1976 con la firma de un convenio de creación. La Sede empezó sus actividades académicas el 15 de agosto del mismo año, con la Escuela de Administración de Empresas y Contabilidad Superior.

El progreso del norte del país promueve la necesidad de que esta universidad cree nuevas carreras que puedan cubrir el déficit ocupacional. En octubre de 1977 se funda la Escuela de Quichua y el Instituto de Lenguas y Lingüística. En octubre de 1978 se crean las Escuelas de Turismo y Administración Hotelera, siendo la primera en el país, y la Escuela de Construcciones Civiles.

En 1982 se establece la Escuela de Diseño, en 1985 se establece la Escuela de Ciencias de la Educación, especialización Docencia Primaria. En 1987 se aprueba

la especialización de Educación Física, en 1988 se faculta la especialización en Docencia Pre-Primaria y la creación de la Escuela de Secretariado Ejecutivo Bilingüe.

En 1987 se abrió el Programa Tulcán, en la provincia del Carchi, con la carrera de Tecnología en Administración de Empresas. En octubre de 1991 se funda la Carrera de Informática y en ese mismo año, se resuelve aprobar el funcionamiento de la licenciatura en Pedagogía y en 1992 la de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas y mención en Contabilidad.

El 29 de junio de 1995, se concede la autorización temporal para el funcionamiento de las especializaciones de Historia y Geografía; así como, de castellano y Literatura en la Escuela de Ciencias de la Educación.

En 1995 se concede un Convenio entre la PUCE y la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes, quienes continuaron con la etapa de crecimiento de la Sede que, desde 1996 ha visto nacer nuevas carreras, las cuales son las siguientes: en 1996 se crea la Escuela de Ciencias Agrícolas y Ambientales, la Carrera de Comercio Internacional, Tecnología Judicial y Comunicación Social.

En el año 2003 se aprueba la Ingeniería en Sistemas, en el año 2004 se aprueba la Ingeniería en Ciencias Ambientales y Ecodesarrollo, en el mismo año se crea el Programa de Arquitectura y en el 2005 la Escuela de Jurisprudencia. En abril

de 2008 se aprueba la carrera de Diseño y Producción de Vestuario, también se abre la carrera de Gastronomía y de Zootecnia.

En cuanto a Postgrados, en el año 1998 mediante convenio con la Universidad Técnica Particular de Loja se lleva a cabo la Maestría en Desarrollo de la Inteligencia y Educación. En el año 2000 se aprueba la ejecución de la Maestría en Manejo Comunitario de Recursos Naturales.

En el año 2005 se aprueba el Diplomado en Docencia Universitaria. En el Año 2006 se aprueba la Maestría en Administración de Empresas con mención en Negocios Internacionales y Gerencia de la Calidad y la Productividad; Maestría en Gerencia Informática, pudiéndose acoger a los títulos intermedios de Diplomado y Especialidad. Actualmente, en el 2008 se aprueba la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza Bilingüe Español-Inglés.

Gráfico 2. 2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra



Fuente: PUCE-IS

2.2.3.3 Universidad Regional Autónoma de los Andes-Ibarra

La Universidad Regional Autónoma de los Andes es un centro de Educación Superior de derecho privado y laico, con personería jurídica y autonomía administrativa y financiera, que ofrece una formación integral, sin distinción de sexo, raza, religión o política.

La Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDES” fue creada el 10 de octubre de 1996 en cumplimiento al Art. 7 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador en el informe No. 01235 emitido por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP.

UNIANDES tiene su matriz en la ciudad de Ambato, con extensiones que funcionan en las ciudades de: Tulcán, Ibarra, Santo Domingo, Quevedo, Babahoyo, Riobamba y el Puyo.

Gráfico 2. 3 Uniandes Ibarra



Fuente: Uniandes-Ibarra

Su base filosófica está orientada a la docencia e investigación con el propósito de satisfacer las necesidades de profesionales de tercer y cuarto nivel, responsables, competitivos, con conciencia ética y solidaria capaces de contribuir al desarrollo nacional y democrático mediante una educación humanista, científica y tecnológica dirigida a bachilleres y profesionales nacionales y extranjeros”

Respecto a su metodología de trabajo, resalta que Uniandes desarrolla procesos de formación profesional en tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia por semestres. El proceso de aprendizaje sigue la lógica de formación donde se gestan los resultados de aprendizaje de los sílabos que tributan a los resultados de aprendizaje de cada semestre y cada nivel.

A continuación se detalla las carreras y sus respectivas modalidades que ofrece esta entidad educativa:

Cuadro N° 2. 2 Facultades y carreras de Uniandes

FACULTADES , CARRERAS Y MODALIDADES				
MODALIDAD	FACULTADES			
	CIENCIAS MÉDICAS	JURISPRUDENCIA	SISTEMAS MERCANTILES	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
PRESENCIAL	Medicina	Derecho	Contabilidad Superior y Auditoría CPA	Administración de Empresas y Negocios
	Odontología		Sistemas	Empresas Turísticas y Hoteleras
	Enfermería			Chefs
SEMIPRESENCIAL		Derecho	Contabilidad Superior y Auditoría CPA	Administración de Empresas y Negocios
			Sistemas	Empresas Turísticas y Hoteleras
				Administración Secretarial
DISTANCIA		Derecho	Contabilidad Superior y Auditoría CPA	Administración de Empresas y Negocios
				Administración Secretarial

Fuente: Uniandes-Ibarra

2.3 ESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

El presente estudio se centra en el análisis de las entidades de educación superior del norte del país, específicamente aquellas que se enmarcan dentro del área de influencia de la ciudad de Ibarra y consideradas la de mayor relevancia; estas son la Universidad de Otavalo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra, y la Universidad Regional Autónoma de los Andes sede Ibarra.

2.3.1 Universidad de Otavalo

La Universidad de Otavalo dentro de su organigrama estructural define al Consejo Directivo como la cabeza de esta, mismo que mantiene lateralidad con la Junta Consultiva. El Consejo Directivo está a cargo de supervisar la Cancillería y el Rectorado. La Cancillería cuenta con el área de Vicecancillería.

El Rectorado de esta Institución supervisa la Dirección General Administrativa y el Vicerrectorado Académico; la Dirección General Administrativa a su vez tiene a su cargo las Direcciones de: Recursos Humanos y Finanzas, Administrativa, Comunicación y Relaciones Exteriores y de Planificación.

El Vicerrectorado Académico está a cargo de los departamentos de: Decanatos Pregrados; Dirección de Posgrados; Dirección de Investigación y el Centro de Idiomas. En el Anexo C se presenta su estructura organizacional.

2.3.2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra dentro de su estructura organizacional mantiene como cabeza al Prorectorado de quien depende el Viceprorectorado y este a su vez es el encargado del Consejo directivo de quienes dependen las Direcciones: Académica, de Estudiantes, financiera y administrativa.

La Dirección Académica está a cargo de: el Centro de Investigaciones, la Unidad de Educación a distancia, el departamento de Coordinación de Evaluación y Formación Docente, la biblioteca y las diferentes facultades.

La Dirección de Estudiantes tiene a su cargo los departamentos de: Bienestar Estudiantil, Asistencia Económica, Admisiones y Pensión Diferenciada. La Dirección Financiera está a cargo de las áreas de: Contabilidad, Tesorería, Presupuestos y Sistemas.

La Dirección Administrativa es la encargada de vigilar el buen desempeño de los departamentos de: Desarrollo Humano, Adquisiciones, Unidad de Servicios de Salud, Seguridad Física y Planta Física. En el Anexo B se puede observar su estructura organizacional.

A su vez la estructura organizacional de la Dirección Administrativa de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra está a cargo del Departamento de Dirección Administrativa de quien depende 5 unidades: Unidad de desarrollo humano; Unidad de Adquisiciones; Unidad de Servicios de Salud; Unidad de

Seguridad Física; Unidad de planta Física; la primera unidad tiene un asistente de desarrollo humano, la segunda un Jefe de adquisiciones con su asistente, chofer y mensajero; la tercera un Jefe de Servicios de Salud con un asistente; la cuarta un Jefe de Seguridad física y guardias; la quinta un Jefe de planta física, quien está a cargo de la jardinería, conserjería y electricidad.

En el Anexo D se puede apreciar la estructura organizacional de la Dirección Administrativa que mantiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

La Dirección Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra tiene bajo su dirección una Subdirectora Académica con sus debidos asistentes, además maneja 5 departamentos: El Centro de Investigación que cuenta con su Director de investigación y asistente; La Unidad de Educación a Distancia, misma que cuenta con su Jefe, Asistente y Administrador de la Plataforma educativa; Las diferentes Unidades Académicas y la Biblioteca.

En el Anexo E se puede observar la estructura organizacional de la Dirección Académica que la Universidad mantiene.

La Dirección Financiera de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra tiene a su cargo 4 departamentos: el de contabilidad, tesorería, sistemas y unidad de presupuestos; a su vez el de contabilidad se encuentra el departamento de contabilidad general y asistencia de contabilidad; el departamento de tesorería tiene un Jefe de tesorería y asistentes de tesorería; el departamento de sistemas

cuenta con un Jefe de Sistemas quién vigila a los asistentes, el área de redes, el área de desarrollo de software, el área de laboratorios y el área de mantenimiento y ensamblaje; el departamento de Unidad de Presupuestos está conformado por el Jefe de Presupuestos y el Asistente de Presupuestos. En el Anexo F se puede observar la estructura organizacional de la Dirección Financiera.

La Dirección de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra tiene a su cargo los departamentos de bienestar estudiantil, asistencia económica, admisiones y pensión diferenciada; departamentos que dentro de la estructura organizacional de la dirección de estudiantes mantienen lateralidad; todos mantienen un asistente; el departamento de bienestar estudiantil está a cargo del adicionalmente de los clubes culturales y deportivos. En el Anexo G se puede observar la estructura organizacional de esta dirección.

Como se puede apreciar en el análisis que se ha efectuado de la estructura de las universidades todas mantienen una organización efectiva; sin embargo, la Pontificia Universidad Católica Sede Ibarra se distingue por su estructura interna bien detallada y organizada, además es la única que mantiene un departamento encargado de diferenciar las pensiones de los estudiantes.

2.3.3 Universidad Regional Autónoma de los Andes Sede Ibarra

Uniandes está orientada a la generación de soluciones viables y efectivas a los retos que plantea la sociedad y la educación superior ecuatoriana, es así que la

entidad se desarrolla en un ambiente dinámico y de coordinación, entre todas sus áreas o unidades.

El direccionamiento estratégico emprendido orienta la conducción de la Institución en términos de misión, visión y principios como sus ejes temáticos. Las políticas son las directrices que orientarán las actividades en Uniandes, de tal forma que todas las unidades cumplen con los objetivos propuestos, enmarcados en eficiencia y calidad.

La estructura organizativa de Uniandes es de tipo funcional, donde cada una de las actividades se organiza de acuerdo a funciones, a fin de dinamizar el trabajo diario en pro del desarrollo de la entidad. Ver Anexo I.

La entidad rectora de Uniandes Ibarra es la Dirección General, quien se encarga de vigilar y llevar adelante cada uno de los proyectos asignados por la entidad matriz.

2.4 EL RIESGO DE CRÉDITO FINANCIERO EN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR

2.4.1 Riesgo

“El riesgo financiero puede definirse como la pérdida potencial acerca de los rendimientos futuros de un activo” (Mascarreñas, 2003, pág. 72).

El conocimiento de riesgo es lo que distingue a la sociedad moderna, en tiempos pasados el futuro incierto se atribuía a la intención de los dioses y las posiciones del individuo, de las entidades y de las naciones ante el futuro era pasivas en gran medida.

Hoy por hoy el desarrollo de las instituciones y de las economías se distingue por una actitud distinta hacia los acontecimientos futuros, reconociendo que lo que puede ocurrir en el futuro puede anticiparse, simularse y cuantificarse, con base a herramientas cuantitativas, que permitan tanto identificar la exposición al riesgo, como cuantificar sus posibles consecuencias en términos monetarios, con el propósito de proteger el capital de las instituciones y prevenir insolvencias para la mejor toma de decisiones.

2.4.1.1 Clasificación del Riesgo

Una clasificación del riesgo, de acuerdo al tipo es la siguiente:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo y Legal

Riesgo de Mercado

“El riesgo de mercado es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros. Su valuación correcta requiere de la oportunidad y calidad de la información sobre el valor de mercado actual de los activos, pasivos y elementos de cuentas de orden de una institución” (Schall, 2002, pág. 83).

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la eventualidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a las posibles pérdidas en el valor del portafolio debidas a la necesidad de liquidar instrumentos en condiciones financieras no propicias.

Riesgo Operacional y Legal

El riesgo operacional y legal describe a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la inobservancia de disposiciones legales y

administrativas, por procesos sin control, fallas en la operación de sistemas, entre otras.

2.4.2 El Riesgo de crédito financiero

Además conocido como riesgo de crédito o de insolvencia, el mismo que hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras. Entonces, el riesgo financiero se debe a un único factor: las obligaciones financieras fijas en las que se incurre.

Asimismo el riesgo de crédito se lo define como aquel “que se origina cuando la empresa contrae deudas de corto y/o largo plazo y hace referencia a las eventualidades que pueden afectar el resultado o beneficio neto de la firma y la incapacidad de cumplir sus obligaciones con sus acreedores” (Venero, 2008, pág. 18)

Desde el punto de vista del inversor, la forma de protegerse contra el riesgo financiero es la de colocar su dinero en aquellas organizaciones que carezcan de riesgo de insolvencia o que lo tengan muy bajo, es decir, el Estado, empresas públicas y empresas privadas con bajos coeficientes de endeudamiento.

Por otro lado, “un negocio con bajo riesgo económico tendrá pocas probabilidades de encontrarse en dificultades a la hora de hacer frente al servicio de su deuda (por ejemplo, las empresas de alimentación, telefónicas, petroleras, de gas,

etcétera, suelen tener bajo riesgo económico, mientras que las que se encuentran inmersas en negocios cíclicos como, por ejemplo, fabricantes de juguetes y de bienes de capital, lo tienen alto)” (Mascarreñas, 2003, pág. 92).

2.4.2.1 Riesgo financiero y rendimiento financiero

El riesgo financiero se refiere a la variabilidad de los beneficios esperados por los accionistas, es decir, que afecta a la estructura de capital de la empresa y que podría incidir en que no pueda cubrir sus obligaciones financieras requeridas. El castigo por no cumplir con las obligaciones financieras es la bancarrota. El riesgo financiero depende de la decisión de estructura de capital que tome la administración, y esa decisión se ve afectada por el riesgo comercial que enfrente la empresa.

“Dicho riesgo se produce cuando la empresa financia una parte de sus activos a través del uso del endeudamiento lo que implica unos costes financieros fijos, con la esperanza de que se produzca un aumento del rendimiento de los accionistas (rendimiento financiero)” (Schall, 2002, pág. 96).

El riesgo financiero es el resultado directo de las decisiones de financiación, porque la composición de la estructura de capital de la empresa -el nivel de apalancamiento financiero- incide directamente en su valor.

Un nivel dado de variabilidad de beneficio antes de los intereses, impuestos, depreciación y amortización BAIT (es decir, de riesgo económico) puede ser amplificado por la utilización del apalancamiento financiero, el cual se incorporará a la variabilidad de los beneficios disponibles para los accionistas ordinarios.

El cálculo del riesgo financiero se realiza obteniendo la desviación típica del rendimiento financiero. Este último es igual a la diferencia entre el BAIT medio esperado y los intereses pagados por las deudas, dividida por el valor de mercado (o contable, en su defecto) de las acciones ordinarias y todo ello después de impuestos (Suárez, 2002, pág. 125).

2.4.2.2 Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se refiere a la incertidumbre asociada a la habilidad de una institución, empresa o individuo de cumplir con sus obligaciones una vez que ha asumido una deuda (Schall, 2002, pág. 140).

El incumplimiento puede cuantificarse a partir de la Probabilidad de Incumplimiento, la cual refleja el grado con el cual la contraparte tendrá la capacidad de pagar su deuda de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídas.

El incumplimiento está asociado en general al deterioro gradual que puede observarse en la posición financiera de una institución y de la calidad de sus activos, lo cual tiene un efecto sobre la capacidad de pago de la contraparte.

2.4.3 Indicadores de riesgo de crédito presentan los bancos privados en el Ecuador

Los índices de riesgo de crédito de acuerdo al informe emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros correspondiente al año 2012 registran los valores a continuación detallados en el cuadro No. 2.3

Cuadro N° 2. 3 Índice de riesgo de crédito que presentan los bancos en el Ecuador

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL BANCOS PRIVADOS
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIALES	1,56
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	3,93
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	1,88
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	3,96
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	2,62

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: El Autor

La morosidad se observa con mayor incidencia en los créditos de microempresa con un índice de 3.96 para el año 2012. Esto se presume a que la mayoría de microempresas se implementan sin la asesoría técnica de un profesional, lo cual ocasiona que estas cierren o no mantengan un crecimiento estable que le permita cubrir obligaciones adquiridas en el sistema financiero ecuatoriano

De la misma manera se pueden apreciar la cartera de riesgo que mantuvieron los bancos del país en el año 2012 de acuerdo al informe presentado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Cuadro N° 2. 4 Cartera de riesgo que presentan los bancos en el Ecuador (en millones de dólares)

CARTERA DE RIESGO	TOTAL BANCOS PRIVADOS
CARTERA DE RIESGO COMERCIAL	131672,78
CARTERA DE RIESGO CONSUMO	173669,31
CARTERA DE RIESGO VIVIENDA	30970,95
CARTERA DE RIESGO MICROEMPRESA	42233,91
TOTAL CARTERA DE RIESGO	378546,95

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012

Elaboración: El Autor

La cartera de crédito que presentaron los bancos del país en los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta julio de 2012 son los que a continuación se detallan:

Cuadro N° 2. 5 Cartera de crédito que presentan los bancos en el Ecuador (en millones de dólares)

CARTERA DE CRÉDITO	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Jul-12
SISTEMA FINANCIERO	11256,6	11082,3	13581,4	16645,1	35350,6
BANCOS CARTERA NETA	9114,1	8847,7	10719,3	12853	20387,7
CARTERA POR VENCER	9393,6	9181,7	11106,6	133470	14488,4
CARTERA VENCIDA	241,2	272	256	315,7	474,4
CARTERA TOTA L+ CONTINGENTES	10367,6	10037,4	12077,8	14390	16130,5

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013

Elaboración: El Autor

La cartera de crédito en los años analizados muestra una tendencia de crecimiento, lo que establece que los bancos colocan valores en créditos comerciales, de consumo, vivienda y microempresa. Dinamizando la economía en todo el país.

2.5 SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS

La reputación financiera está determinada por el perfil de riesgo que la organización merezca a grandes inversores, pequeños accionistas, intermediarios financieros, entidades financieras, analistas financieros y prensa económica.

El análisis de la situación financiera es importante, ya que se convierte en un activo invaluable para las entidades de educación superior del norte del país, por lo que es necesario que sea gestionada de manera adecuada y oportuna en base a una planificación, de tal forma que refleje la real situación financiera de dichas entidades y de sus distintas relaciones con los grupos de interés.

Previamente se ha establecido que dicho análisis se lo realizará a través de un trabajo de investigación que consiste en recoger datos disponibles en las propias entidades y de aquel material disponible externamente en distintas entidades oficiales que regulan la educación superior en el país.

El análisis de la situación financiera incluye el análisis horizontal de los indicadores de liquidez, rentabilidad y desempeño de las entidades de educación superior del norte del país durante el periodo 2007-2011, información que se presenta en los siguientes apartados. En vista de que el presente estudio se realizó en el año 2011.

2.5.1 Universidad de Otavalo

A continuación se presenta la información financiera de la Universidad de Otavalo:

Cuadro N° 2. 6 Estado de situación Universidad de Otavalo

UNIVERSIDAD DE OTAVALO					
ESTADO DE SITUACIÓN A DICIEMBRE					
CUENTAS	2007	2008	2009	2010	2011
ACTIVO	2.220.953	2.359.901	2.418.320	2.677.866	2.848.295
CORRIENTE	922.086	1.129.121	1.274.300	1.575.530	1.815.489
Caja bancos	108.496	253.352	389.775	655.623	867.985
Inversiones corrientes	70.001	95.000	95.950	99.788	102.782
Exigible- cuentas y documentos por cobrar corriente	543.965	571.163	576.875	599.950	617.948
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente	183.377	192.546	194.471	202.250	208.317
IMPUESTOS ANTICIPADOS					
Crédito tributario a favor IVA	93	98	99	103	106
Crédito tributario a favor IR	46	48	48	50	52
INVENTARIOS					
Inventario de suministros de oficina	16.109	16.914	17.083	17.766	18.299
ACTIVOS FIJOS	1.270.375	1.192.288	1.100.527	1.042.844	960.313
TANGIBLES DEPRECIABLES	905.375	827.288	735.527	677.844	595.313
Edificios	799.462	799.462	799.462	831.440	831.440
Muebles y enseres	60.443	70.000	70.000	72.100	74.263
Equipo de computación	137.232	141.349	141.349	141.349	148.416
(-) Depr. Acum. activos fijos	91.761	183.522	275.284	367.045	458.806
TANGIBLES NO DEPRECIABLES	365.000	365.000	365.000	365.000	365.000
Terrenos	365.000	365.000	365.000	365.000	365.000
ACTIVOS DIFERIDOS INTANGIBLES	28.493	38.493	43.493	59.493	72.493
Gastos de Investigación	28.493	38.493	43.493	59.493	72.493
PASIVO	572.171	400.861	354.923	305.245	276.431
PASIVO CORRIENTE	86.478	59.169	84.704	71.109	63.581
Cuentas por pagar proveedores	14.862	15.315	15.775	17.037	18.059
Banco Produbanco	43.842	41.754	39.766	37.872	36.069
Obligaciones con Adm. Tributaria	5.061	-	5.315	3.000	4.850
Obligaciones con el I.E.S.S.	18.237	-	19.149	6.500	2.250
Obligaciones con empleados	4.476	2.100	4.700	6.700	2.353
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	485.693	341.692	270.219	234.136	212.851
Préstamo accionista	433.397	288.931	222.255	185.212	168.375
Otras cuentas y documentos por pagar LP relacionados	51.726	52.761	47.964	48.923	44.476
Otras cuentas y documentos por pagar LP No relacionados	570	-	-	-	-
PATRIMONIO	1.648.782	1.959.040	2.063.397	2.372.622	2.571.863
Capital suscrito y/o asignado	1.451.361	1.741.633	1.828.714	2.103.021	2.271.263
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	146.511	153.836	158.451	167.959	178.036
Utilidad del ejercicio anterior	50.911	63.571	76.231	101.642	122.564
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.220.953	2.359.901	2.418.320	2.677.866	2.848.295

Fuente: Universidad de Otavalo, 2012.

Elaboración: El Autor

El estado de situación es el resumen de todo lo que posee la universidad, así como sus obligaciones, a una fecha determinada. Se observa un crecimiento sostenido a través del tiempo.

Cuadro N° 2. 7 Estado de resultados Universidad de Otavalo

UNIVERSIDAD DE OTAVALO					
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE					
CUENTAS	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS	637.800	847.660	1.057.519	1.267.378	1.475.668
Ventas con tarifa 0%	637.800	847.660	1.057.519	1.267.378	1.475.668
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos Sueldo	79.683	106.818	133.953	158.232	183.653
Aporte patronal	28.458	38.149	47.840	56.511	65.590
Honorarios profesionales y dietas	279.705	374.955	470.205	555.429	644.663
Promoción y publicidad	12.140	-	-	-	-
Gasto interés	36.761	49.280	61.798	72.999	84.727
Transporte	1.925	2.581	3.236	3.823	4.437
Suministros y materiales	16.492	22.109	27.725	32.750	38.012
Gastos seguros y reaseguros	24.166	32.396	40.625	47.989	55.699
Gastos de gestión	11.332	15.191	19.050	22.502	26.118
Depreciación de activos fijos	52.545	70.438	88.332	104.342	121.105
Servicios públicos	14.733	19.750	24.767	29.256	33.956
TOTAL GASTOS	557.940	747.940	937.940	1.107.940	1.285.940
UAI	79.860	99.719	119.579	159.438	189.728
Part. Trabajadores	11.979	14.958	17.937	23.916	28.459
UTIL. ANTES DE IMPTOS.	67.881	84.761	101.642	135.522	161.269
Impuesto a la renta	16.970	21.190	25.410	33.881	38.704
UTILIDAD DEL EJERCICIO	50.911	63.571	76.231	101.642	122.564

Fuente: Universidad de Otavalo, 2012.

Elaboración: El Autor

El estado de resultados provee información del resultado de las operaciones de la universidad, es decir, que permite establecer las ganancias o pérdidas del mismo. Este ha sido elaborado para 5 años con el fin de determinar su desempeño a través del tiempo, observándose que en cada uno de ellos la universidad ha obtenido ganancias.

Se aprecia que la entidad durante el periodo 2007-2011 ha obtenido utilidades en el ejercicio, las mismas que presentan un crecimiento promedio interanual del

24,68%. Asimismo, muestra un aceptable nivel de rentabilidad y crecimiento, es así que las utilidades han crecido en alrededor del 140%, al pasar de USD 50.911 en el 2007 a USD 122.564 en el 2011.

De la información presentada, se deriva el análisis financiero de la entidad, para lo cual se proponen los siguientes indicadores:

Cuadro N° 2. 8 Índices financieros de la Universidad de Otavalo

UNIVERSIDAD DE OTAVALO							
ÍNDICES FINANCIEROS							
ÍNDICES	Cuentas	AÑOS					
		2007	2008	2009	2010	2011	
LIQUIDEZ:							
Razón Corriente =	Activos Corrientes =	922.086 = 10,66	1.129.121 = 19,08	1.274.300 = 15,04	1.575.530 = 22,16	1.815.489 = 28,55	
	Pasivos Corrientes	86.478	59.169	84.704	71.109	63.581	
Liquidez inmediata=	Efectivo en caja y bancos =	108.496 = 1,25	253.352 = 4,28	389.775 = 4,60	655.623 = 9,22	867.985 = 13,65	
	Pasivos Corrientes	86.478	59.169	84.704	71.109	63.581	
Capital de trabajo =	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes =	= 835.607	- = 1.069.951	- = 1.189.597	- = 1.504.421	- = 1.751.908	
RENTABILIDAD:							
ROA=	Utilidad neta =	50.911 = 2%	63.571 = 3%	76.231 = 3%	101.642 = 4%	122.564 = 4%	
	Activo total	2.220.953	2.359.901	2.418.320	2.677.866	2.848.295	
ROE=	Utilidad neta =	50.911 = 3%	63.571 = 3%	76.231 = 4%	101.642 = 4%	122.564 = 5%	
	Patrimonio total	1.648.782	1.959.040	2.063.397	2.372.622	2.571.863	
Margen de utilidad neta=	Utilidad neta =	50.911 = 8%	63.571 = 7%	76.231 = 7%	101.642 = 8%	122.564 = 8%	
	Ventas	637.800	847.660	1.057.519	1.267.378	1.475.668	
Rendimiento sobre el capital=	Utilidad neta =	50.911 = 4%	63.571 = 4%	76.231 = 4%	101.642 = 5%	122.564 = 5%	
	Capital	1.451.361	1.741.633	1.828.714	2.103.021	2.271.263	
DESEMPEÑO:							
Rotación de activos fijos=	Ventas =	637.800 = 0,70	847.660 = 1,02	1.057.519 = 1,44	1.267.378 = 1,87	1.475.668 = 2,48	
	Activo fijo	905.375	827.288	735.527	677.844	595.313	
Razón de endeudamiento=	Pasivo total =	572.171 = 26%	400.861 = 17%	354.923 = 15%	305.245 = 11%	276.431 = 10%	
	Activo total	2.220.953	2.359.901	2.418.320	2.677.866	2.848.295	
Apalancamiento externo=	Pasivo total =	572.171 = 35%	400.861 = 20%	354.923 = 17%	305.245 = 13%	276.431 = 11%	
	Patrimonio total	1.648.782	1.959.040	2.063.397	2.372.622	2.571.863	
Rotación de CXC=	Ventas =	637.800 = 1,17	847.660 = 1,48	1.057.519 = 1,83	1.267.378 = 2,11	1.475.668 = 2,39	
	Promedio de CxC	543.965	571.163	576.875	599.950	617.948	
Plazo promedio de CXC=	360 =	360 = 307	360 = 243	360 = 196	360 = 170	360 = 151	
	Rotación de CxC	1,17	1,48	1,83	2,11	2,39	

Fuente: Universidad de Otavalo, 2012.

Elaboración: El Autor

2.5.1.1 Análisis financiero

Liquidez:

La razón de liquidez indica la disponibilidad de recursos corrientes para el pago de las obligaciones de igual naturaleza de acuerdo a sus compromisos de pago; también se refiere a la habilidad de la entidad para convertir en efectivo ciertos activos y pasivos circulantes, siendo los de mayor relevancia los inventarios.

De la información proporcionada en los estados financieros de Universidad de Otavalo, se desprende que para el 2007 la entidad obtuvo una razón de liquidez de 125%, este resultado permite inferir que la entidad contó con un 25% adicional de dinero disponible una vez cancelado sus obligaciones corrientes. Para el 2008 la razón líquida se aumenta considerablemente USD 3,03 alcanzando un valor de USD 4.28, tendencia que se mantiene hasta el 2011 en donde la razón líquida asciende a USD 13.65, ello se debe a su formidable incremento en el nivel de ventas, pese a esto los pasivos corrientes no disminuyen cuantiosamente.

Rentabilidad:

ROA: Este indicador muestra la utilización efectiva de los activos para operar el negocio. Se observa que el rendimiento sobre los activos de la universidad para el 2007 alcanza el 2%, porcentaje que llega a un 4% en el año 2011.

Este resultado permite inferir que por cada dólar de inversión en los activos fijos, se obtiene una utilidad de 2 centavos en el primer año llegando a 4 centavos en el año 2011, lo cual resulta muy bajo si se considera que la universidad mantiene una inversión en activos total por montos que sobrepasan los 3 millones de dólares, lo cual es preocupante puesto que refleja en cierta manera una ineficiencia de la entidad en su conjunto.

ROE: Es la rentabilidad que recibe el patrimonio después de pagar todos los gastos. El rendimiento sobre el patrimonio para el 2007 es del 3% llegando a un máximo de 5% en el 2011, ello demuestra que las utilidades tienen una baja representatividad frente al patrimonio de los accionistas. Asimismo, este porcentaje indica que por cada dólar que invierten los accionistas en el capital obtienen un rendimiento de 3 centavos, en el 2007. A través del tiempo se observa una mejora de este indicador, lo que permite inferir que el aporte de los dueños del negocio no supera sus expectativas, por cuanto si se compara con el costo de oportunidad del dinero en el mercado financiero, éste lo supera, situación que podría desmotivar nuevas asignaciones por parte de sus aportantes.

Margen de utilidad neta: Este indicador permite establecer cuánto se ha obtenido por cada dólar vendido luego de descontar costos y gastos. Durante el 2007, la utilidad neta sobre las ventas es del 8%, que indica que por cada dólar vendido la Universidad de Otavalo esta generó una utilidad neta del 8%. A través del tiempo este porcentaje tiende a disminuir a una razón promedio de un punto porcentual al año. Esta situación permite concluir que pese a un comportamiento creciente de las ventas, la entidad no alcanza niveles de ganancia óptimos, como

los ofrecidos en otros mercados, sean financieros o bursátiles, donde su costo de oportunidad es más elevado que el ofrecido por la entidad educativa analizada. A ello se agrega un incremento en los gastos del negocio, lo cual incide de forma directa y que afecta a la rentabilidad neta del negocio.

Rendimiento sobre el capital: Este indicador permite establecer el rendimiento neto de los aportes de los propietarios del negocio. Durante el 2007, la universidad rinde el 4% sobre el capital, tendencia que aumenta a 5% hasta finales del 2011. Estos resultados permiten inferir que el aprovechamiento de los valores invertidos por los accionistas no cubre sus expectativas, por cuanto la tasa no alcanza a superar el costo de otras alternativas de inversión que ofrecen mejores rendimientos.

Desempeño:

Apalancamiento externo: El endeudamiento indica el compromiso de los accionistas ante las deudas o los acreedores. De los resultados presentados con anterioridad se concluye que la Universidad de Otavalo, tiene comprometido su patrimonio en un 35% en el 2007, descendiendo al 11% en el año 2011. Si se mantiene esta tendencia en el mediano plazo se avizora poca participación de los acreedores del negocio, lo cual, en primera instancia puede argumentarse como un mayor protagonismo de los accionistas actuales del negocio, sin embargo, si se aprecia desde otra perspectiva, un menor grado de apalancamiento implica un riesgo menor en el negocio.

El mayor o menor riesgo que conlleva cualquier nivel de endeudamiento, depende de varios factores, tales como la capacidad de pago a corto y largo plazo, así como la calidad de los activos tanto corrientes como fijos.

El endeudamiento desde el punto de vista empresarial, se lo cataloga como adecuado siempre y cuando la universidad logre un efecto positivo sobre las utilidades, esto es, que los activos financiados con deuda generen una rentabilidad que supere el costo que se paga por los pasivos, para así obtener un margen adicional, que es la contribución al fortalecimiento de las utilidades.

Rotación de cuentas por cobrar: Este indicador representa el número de veces que se cumple el ciclo comercial hasta el momento en que se efectivizan los créditos concedidos por la entidad. En el 2007 se observa que la Universidad de Otavalo ha creado y cobrado 1.17 veces las cuentas por cobrar, mientras que para el 2011 esta rotación de cuentas por cobrar se mantiene en 2.39 veces.

Plazo promedio de cuentas por cobrar: Indica el periodo promedio de tiempo requerido para cobrar las cuentas pendientes de cobro. Los resultados expuestos indican que la Universidad de Otavalo tarda 307 días en transformar en efectivo las ventas realizadas para el 2007, mientras que en el 2011 tarda 151 días.

2.5.2 Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra

A continuación se presenta la información financiera de la PUCE sede Ibarra:

Cuadro N° 2. 9 Estado de situación de PUCE Ibarra

PUCE - IBARRA					
ESTADO DE SITUACIÓN A DICIEMBRE					
CUENTAS	2007	2008	2009	2010	2011
ACTIVO	8.602.572	8.697.788	8.691.069	8.402.959	8.592.426
CORRIENTE	1.489.719	1.585.341	1.607.186	1.674.159	1.753.457
Caja bancos	300.088	330.097	340.000	363.800	400.180
Inversiones corrientes	683.245	724.240	731.482	753.427	779.797
Exigible- cuentas y documentos por cobrar corriente	187.903	197.299	199.272	207.242	213.460
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente	146.228	153.539	155.075	161.278	166.116
(-) Prov. Cuentas incobrables	1.705	2.491	3.126	3.451	3.714
12 % IVA en compras	127.396	133.766	135.104	140.508	144.723
INVENTARIOS					
Inventario de suministros de oficina	46.563	48.891	49.380	51.355	52.896
ACTIVOS FIJOS	6.975.943	6.974.167	6.944.220	6.587.741	6.696.500
TANGIBLES DEPRECIABLES	6.207.933	6.206.157	6.176.210	5.819.731	5.928.490
Edificios	6.051.666	6.457.833	6.864.040	6.941.991	7.498.574
Muebles y enseres	308.266	339.093	356.048	373.850	385.066
Equipo de computación	200.973	221.071	232.124	243.730	251.042
Vehículos	117.660	129.426	135.897	142.692	146.973
(-) Depr. Acum. activos fijos	470.633	941.266	1.411.899	1.882.532	2.353.165
TANGIBLES NO DEPRECIABLES	768.010	768.010	768.010	768.010	768.010
Terrenos	768.010	768.010	768.010	768.010	768.010
ACTIVOS DIFERIDOS	136.910	138.279	139.662	141.059	142.469
PASIVO	2.002.166	1.590.261	1.524.584	1.464.556	1.408.944
PASIVO CORRIENTE	1.066.229	663.591	607.089	556.145	509.527
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES					
Cuentas por pagar proveedor 1	15.152	15.455	15.610	15.922	16.081
Cuentas por pagar proveedor 2	688.253	625.685	568.804	517.095	470.086
Cuentas por pagar proveedor exterior 1	20.410	22.450	22.675	23.128	23.360
Préstamos por pagar	342.414	0	0	0	0
PASIVO LARGO PLAZO	935.937	926.670	917.495	908.411	899.417
Préstamos por pagar banco local	466.438	461.820	457.247	452.720	448.238
Provisiones para jubilación patronal	395.581	391.664	387.786	383.947	380.145
Provisiones para desahucio	73.918	73.186	72.462	71.744	71.034
PATRIMONIO	6.600.406	7.107.527	7.166.484	6.938.403	7.183.482
Capital suscrito y/o asignado	1.118.597	1.118.597	1.118.597	1.118.597	1.118.597
Otras reservas	5.224.693	5.294.169	5.362.689	5.404.245	5.464.303
Superavit restringido	257.116	694.761	685.199	415.561	600.582
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8.602.572	8.697.788	8.691.069	8.402.959	8.592.426

Fuente: PUCE Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

Cuadro N° 2. 10 Estado de resultados de PÚCE Ibarra

PUCE - IBARRA					
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE					
CUENTAS	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS	2.053.257	2.880.866	4.756.911	5.549.393	7.457.433
Subvenciones del estado	488.990	978.688	980.600	1.962.620	3.928.081
Aranceles	1.002.017	1.006.768	3.011.894	3.026.173	3.040.521
Donaciones convenios y auxilios	74.511	60.489	126.543	102.731	83.399
Ingresos financieros	39.383	7.283	189.876	35.112	6.493
Venta de productos y servicios	31.210	29.452	447.998	422.757	398.939
Ingresos ocasionales	39.660	49.005	0	0	0
Actividades productivas	37.030	44.827	0	0	0
Bar	9.628	0	0	0	0
Proyectos	41.759	40.401	0	0	0
Tour operador	32.641	20.535	0	0	0
Ingresos para inversión	256.428	643.418	0	0	0
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos Sueldo	685.677	1.019.342	1.433.793	2.131.507	2.998.151
Beneficios legales y sociales	339.221	369.096	558.192	607.351	918.509
Gratificaciones patronales	155.202	85.124	49.118	26.940	15.545
Capacitación de personal	5.021	18.980	31.770	120.104	201.045
Otros servicios	60.746	45.777	38.953	29.354	24.978
Otros gastos de personal	49.792	46.145	57.592	53.374	66.615
Gasto servicios básicos	63.808	68.127	79.846	85.251	99.916
Gastos de maestría	188	8		0	0
Suministros y materiales	52.851	75.736	71.326	102.210	96.260
Mantenimiento y reparaciones	26.556	48.628	56.370	103.222	119.654
Gastos seguros y reaseguros	13.895	12.694	16.870	15.413	20.483
Promoción y publicidad	17.750	25.530	50.410	72.503	143.163
Gastos legales	1.478	886	432	259	126
Otras pérdidas	1	65		0	0
Otros gastos	24.619	37.318	60.488	91.690	148.619
Depreciación de activos fijos	156.882	164.562	259.514	272.218	429.287
Incobrables	785	635	325	263	135
Gastos financieros	6.028	8.976	15.812	23.545	41.478
Practica	11.216	14.853	23.612	31.268	49.708
Revista estudiante	2.963	8.968	3.300	9.988	3.675
Becas estudiantiles	111.801	119.487	1.096.906	1.172.315	1.277.824
Seguro	6.967	10.370	11.403	16.971	18.663
Carnet	764	758	563	558	414
Congresos estudiantiles		994			
Varios descuentos	1.680	1.646			
Actividades artísticas	249	1.400			
Actividades productivas			155.116	167.525	182.602
TOTAL GASTOS	1.796.140	2.186.105	4.071.712	5.133.832	6.856.851
Superávit restringido	257.116	694.761	685.199	415.561	600.582

Fuente: PUCE Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

Se observa que la PUCE sede Ibarra mantiene un desempeño aceptable, con lo cual durante el periodo 2007-2011, obtiene las utilidades. Su crecimiento promedio es del 2.20%.

Cuadro N° 2. 11 Índices financieros de la PUCE-Ibarra

PUCE IBARRA						
ÍNDICES FINANCIEROS						
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS				
		2007	2008	2009	2010	2011
LIQUIDEZ:						
Razón Corriente =	Activos Corrientes =	1.489.719 = 1,40	1.585.341 = 2,39	1.607.186 = 2,65	1.674.159 = 3,01	1.753.457 = 3,44
	Pasivos Corrientes	1.066.229	663.591	607.089	556.145	509.527
Liquidez inmediata=	Efectivo en caja y bancos =	300.088 = 0,28	330.097 = 0,50	340.000 = 0,56	363.800 = 0,65	400.180 = 0,79
	Pasivos Corrientes	1.066.229	663.591	607.089	556.145	509.527
Capital de trabajo =	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes =	= 423.489	15.455 = 921.751	15.610 = 1.000.097	15.922 = 1.118.013	16.081 = 1.243.930
RENTABILIDAD:						
ROA=	Utilidad neta =	257.116 = 2,99%	694.761 = 7,99%	685.199 = 7,88%	415.561 = 4,95%	600.582 = 6,99%
	Activo total	8.602.572	8.697.788	8.691.069	8.402.959	8.592.426
ROE=	Utilidad neta =	257.116 = 4%	694.761 = 10%	685.199 = 10%	415.561 = 6%	600.582 = 8%
	Patrimonio total	6.600.406	7.107.527	7.166.484	6.938.403	7.183.482
Margen de utilidad neta=	Utilidad neta =	257.116 = 13%	694.761 = 24%	685.199 = 14%	415.561 = 7%	600.582 = 8%
	Ventas	2.053.257	2.880.866	4.756.911	5.549.393	7.457.433
Rendimiento sobre el capital=	Utilidad neta =	257.116 = 23%	694.761 = 62%	685.199 = 61%	415.561 = 37%	600.582 = 54%
	Capital	1.118.597	1.118.597	1.118.597	1.118.597	1.118.597
DESEMPEÑO:						
Rotación de activos fijos=	Ventas =	2.053.257 = 0,33	2.880.866 = 0,46	4.756.911 = 0,77	5.549.393 = 0,95	7.457.433 = 1,26
	Activo fijo	6.207.933	6.206.157	6.176.210	5.819.731	5.928.490
Razón de endeudamiento=	Pasivo total =	2.002.166 = 23%	1.590.261 = 18%	1.524.584 = 18%	1.464.556 = 17%	1.408.944 = 16%
	Activo total	8.602.572	8.697.788	8.691.069	8.402.959	8.592.426
Apalancamiento externo=	Pasivos total =	2.002.166 = 30%	1.590.261 = 22%	1.524.584 = 21%	1.464.556 = 21%	1.408.944 = 20%
	Patrimonio total	6.600.406	7.107.527	7.166.484	6.938.403	7.183.482
Rotación de CXC=	Ventas =	2.053.257 = 10,93	2.880.866 = 14,60	4.756.911 = 23,87	5.549.393 = 26,78	7.457.433 = 34,94
	Promedio de CxC	187.903	197.299	199.272	207.242	213.460
Plazo promedio de CXC=	360 =	360 = 32,95	360 = 24,65	360 = 15,08	360 = 13,44	360 = 10,30
	Rotación de CxC	10,93	14,60	23,87	26,78	34,94

Fuente: PUCE Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

2.5.2.1 Análisis financiero

Liquidez:

La PUCE-Ibarra, durante el año 2007 presenta un índice de liquidez del 2,80; es decir que la capacidad para cubrir las obligaciones inmediatas con terceros es del 280%. Para el año 2008, la liquidez empresarial sube en 220%, es decir que la capacidad para responder a las obligaciones inmediatas con terceros se aumenta con un índice que llega 500%. Este comportamiento se mantiene a través del tiempo, lo cual se debe entre otras cosas a la disminución de los pasivos corrientes en una proporción mayor a la presentada por los activos corrientes. En conclusión, se puede manifestar que la entidad cuenta con un índice de liquidez alto, lo cual es muy satisfactorio.

Rentabilidad:

ROA: Mide el retorno alcanzado por cada dólar invertido en activos. Puede ser expresado en razón o porcentajes. La rentabilidad obtenida por cada dólar de inversión en los activos es del 2.99% en el año 2007y en el año 2011 es del 6.99%. Es decir que por cada dólar invertido en activos, la universidad recibió un retorno del 2.99% en el año 2007; y en el año 2011 se aumentó 4.00 puntos porcentuales. Esta reducción en el retorno que presentan los ejercicios económicos en el periodo 2007-2011 se debe al rápido crecimiento de las ventas de la entidad en cuestión.

ROE: Durante el 2007 la rentabilidad del patrimonio fue 4% llegando al 8% en el año 2011. Es decir para el periodo 2007-2011 en promedio es de 7.6%. Asimismo se identifica que por cada dólar invertido en el capital obtienen un rendimiento de 0.08 centavos.

Margen de utilidad neta: La PUCE- Ibarra durante el periodo 2007-2011, alcanza en promedio el 13.2% de margen de ganancia neta. En el año 2007 se registró el 13% de margen de ganancia porcentaje que se redujo hasta alcanzar el 8% en el 2011. El 13.2% alcanzado como promedio indica que por cada dólar vendido la entidad generó una utilidad neta del 13%; se concluye que este porcentaje es aceptable puesto que si lo compara con el costo de oportunidad del mercado financiero que al momento oscila entre el 5% y 7%, el rendimiento ofrecido por la entidad lo supera, lo cual resulta satisfactorio para los propietarios del negocio.

Rendimiento sobre el capital: La PUCE Ibarra gana en promedio el 47% sobre el capital durante el periodo 2007-2011. Se observa un aprovechamiento óptimo de los valores invertidos por los accionistas.

Desempeño:

Apalancamiento externo: La PUCE Ibarra tiene comprometido su patrimonio en un 30% en el 2007, presentando una tendencia decreciente hasta alcanzar el 20% en el año 2011, el cual se lo puede catalogar como aceptable por cuanto no supera la relación 70-30 exigida por entidades como la Corporación Financiera Nacional para la concesión de créditos.

Rotación de cuentas por cobrar: En el 2007 se observa que la PUCE Ibarra ha creado y cobrado 10.93 veces sus cuentas por cobrar. Para el 2011 la rotación de cuentas por cobrar asciende a 34.94 veces. Estos porcentajes son positivos si coincide con las políticas crediticias de la entidad y en primera instancia, demuestra un crédito muy corto a clientes, ello en razón de la naturaleza de los servicios ofrecidos.

Plazo promedio de cuentas por cobrar: De acuerdo a los resultados detallados con anterioridad la PUCE Ibarra tardó 33 días en transformar en efectivo las ventas realizadas en el 2007, mientras que en el 2011 tardó 10 días. Lo anterior permite observar que la entidad mantiene una cartera promedio por cobrar a clientes de 19 días, significando el plazo otorgado un sus clientes o el plazo que sus clientes se toman para pagar. Habría que comparar este resultado con las políticas crediticias de la entidad y confirmar su cumplimiento o incumplimiento.

2.5.3 Universidad Regional Autónoma de Los Andes Sede Ibarra

A continuación se presenta la información financiera de la UNIANDES sede Ibarra:

Cuadro N° 2. 12 Estado de situación de UNIANDES Ibarra

UNIANDES-IBARRA					
ESTADO DE SITUACIÓN A DICIEMBRE					
CUENTAS	2007	2008	2009	2010	2011
ACTIVO	1.994.493	2.122.681	2.114.593	2.209.056	2.323.143
CORRIENTE	539.725	574.414	572.225	597.787	628.660
Caja bancos	101.443	107.963	107.552	112.356	118.159
Exigible- cuentas y documentos por cobrar corriente	132.600	141.122	140.585	146.865	154.450
(-) Prov. Cuentas incobrables	1.790	1.905	1.897	1.982	2.084
IMPUESTOS ANTICIPADOS					
Crédito tributario a favor IVA	307.471	327.233	325.986	340.548	358.136
ACTIVOS FIJOS	1.454.768	1.580.421	1.571.805	1.662.732	1.773.185
TANGIBLES DEPRECIABLES	911.978	990.749	985.347	1.042.349	1.111.590
Edificios	1.139.721	1.238.163	1.231.412	1.302.649	1.389.181
Muebles y enseres	36.111	39.230	39.016	41.273	44.015
Maquinaria	154.439	167.779	166.864	176.517	188.243
Equipo de computación	28.343	30.791	30.623	32.395	34.547
Vehículos	278.874	302.962	301.310	318.740	339.914
(-) Depr. Acum. activos fijos	725.511	788.176	783.879	829.225	884.309
TANGIBLES NO DEPRECIABLES	542.790	589.673	586.458	620.384	661.595
Terrenos	86.190	93.635	93.124	98.511	105.055
Obras en proceso	456.600	496.038	493.334	521.873	556.540
PASIVO	1.418.656	1.481.156	1.476.156	1.521.156	1.576.156
PASIVO CORRIENTE	281.321	293.715	292.724	301.647	312.554
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES					
Cuentas por pagar proveedor 1	163.831	171.048	170.471	175.668	182.019
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE					
Obligaciones con Adm. Tributaria	15.293	-	-	-	-
Obligaciones con el IESS	48.652	50.796	50.624	52.168	54.054
Obligaciones con empleados	53.545	55.904	55.716	57.414	59.490
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1.137.335	1.187.441	1.183.432	1.219.509	1.263.602
Obligaciones con inst. Locales	1.137.335	1.187.441	1.183.432	1.219.509	1.263.602
PATRIMONIO	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
RESERVAS					
Capital	569.562	632.062	627.062	672.062	727.062
Utilidad del ejercicio anterior	6.275	9.463	11.375	15.838	19.925
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.994.493	2.122.681	2.114.593	2.209.056	2.323.143

Fuente: UNIANDES Ibarra, 2012

Elaboración: El Autor

Cuadro N° 2. 13 Estado de resultados de UNIANDES Ibarra

UNIANDES-IBARRA					
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE					
CUENTAS	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS	4.555.765	4.655.765	4.525.765	4.670.765	4.855.765
INGRESOS POR VENTAS					
Ventas con tarifa 0%	4.554.715	4.654.692	4.524.722	4.669.688	4.854.646
OTROS INGRESOS					
Ingresos no reembolsables					
Rentas provenientes de donaciones y aportaciones	1.050	1.073	1.043	1.077	1.119
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos Sueldo	990.508	1.011.207	982.228	1.012.297	1.051.299
Aporte patronal	221.610	226.242	219.758	226.485	235.212
Fondos de reserva	152.320	155.503	151.046	155.670	161.668
Honorarios profesionales y dietas	1.496.507	1.527.781	1.483.997	1.529.427	1.588.353
Combustibles	16.564	16.910	16.426	16.928	17.581
Lubricantes	3.250	3.318	3.223	3.321	3.449
Arriendos	121.555	124.095	120.538	124.228	129.015
Leasing	19.860	20.275	19.694	20.297	21.079
Mantenimiento y reparaciones	108.604	110.874	107.696	110.993	115.270
Promoción y publicidad	84.304	86.066	83.599	86.159	89.478
Suministros y materiales	82.460	84.183	81.771	84.274	87.521
Transporte	14.529	14.832	14.407	14.848	15.420
Intereses pagados a terceros	48.258	49.267	47.855	49.320	51.220
Gastos seguros y reaseguros	18.600	18.989	18.445	19.009	19.742
Impuestos, contribuciones y otros	6.350	6.483	6.297	6.490	6.740
Depreciación de activos fijos	182.139	185.945	180.616	186.145	193.317
Servicios públicos	152.675	155.866	151.399	156.034	162.045
Pagos por otros servicios	817.986	835.080	811.148	835.980	868.189
IVA Gasto	6.518	6.654	6.464	6.661	6.918
Provisión cuentas incobrables	1.326	1.354	1.315	1.355	1.407
TOTAL GASTOS	4.545.922	4.640.922	4.507.922	4.645.922	4.824.922
UaII	9.843	14.843	17.843	24.843	30.843
Part. Trabajadores	1.476	2.226	2.676	3.726	4.626
UTIL. ANTES DE IMPTOS.	8.367	12.617	15.167	21.117	26.217
Impuesto a la renta	2.092	3.154	3.792	5.279	6.292
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.275	9.463	11.375	15.838	19.925

Fuente: UNIANDES Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

Se observa que la UNIANDES Ibarra mantiene un desempeño bastante aceptable, lo cual se demuestra durante el periodo 2007-2011, obteniendo utilidades que pasaron de USD 6.275 a USD 19.925. Su crecimiento promedio es del 217%.

Cuadro N° 2. 14 Índices financieros de la UNIANDES-Ibarra

UNIANDES IBARRA						
ÍNDICES FINANCIEROS						
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS				
		2007	2008	2009	2010	2011
LIQUIDEZ:						
Razón Corriente =	Activos Corrientes =	539.725 = 1,92	574.414 = 1,96	572.225 = 1,95	597.787 = 1,98	628.660 = 2,01
	Pasivos Corrientes	281.321	293.715	292.724	301.647	312.554
Liquidez inmediata=	Efectivo en caja y bancos =	101.443 = 0,36	107.963 = 0,37	107.552 = 0,37	112.356 = 0,37	118.159 = 0,38
	Pasivos Corrientes	281.321	293.715	292.724	301.647	312.554
Capital de trabajo =	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes =	= 258.404	- = 280.698	- = 279.501	- = 296.140	- = 316.106
RENTABILIDAD:						
ROA=	Utilidad neta =	6.275 = 0,31%	9.463 = 0,45%	11.375 = 0,54%	15.838 = 0,72%	19.925 = 0,86%
	Activo total	1.994.493	2.122.681	2.114.593	2.209.056	2.323.143
ROE=	Utilidad neta =	6.275 = 1,09%	9.463 = 1,48%	11.375 = 1,78%	15.838 = 2,30%	19.925 = 2,67%
	Patrimonio total	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
Margen de utilidad neta=	Utilidad neta =	6.275 = 0,14%	9.463 = 0,20%	11.375 = 0,25%	15.838 = 0,34%	19.925 = 0,41%
	Ventas	4.554.715	4.654.692	4.524.722	4.669.688	4.854.646
Rendimiento sobre el capital=	Utilidad neta =	6.275 = 1,09%	9.463 = 1,48%	11.375 = 1,78%	15.838 = 2,30%	19.925 = 2,67%
	Capital	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
DESEMPEÑO:						
Rotación de activos fijos=	Ventas =	4.554.715 = 4,99	4.654.692 = 4,70	4.524.722 = 4,59	4.669.688 = 4,48	4.854.646 = 4,37
	Activo fijo	911.978	990.749	985.347	1.042.349	1.111.590
Razón de endeudamiento=	Pasivo total =	1.418.656 = 71%	1.481.156 = 70%	1.476.156 = 70%	1.521.156 = 69%	1.576.156 = 68%
	Activo total	1.994.493	2.122.681	2.114.593	2.209.056	2.323.143
Apalancamiento externo=	Pasivo total =	1.418.656 = 246%	1.481.156 = 231%	1.476.156 = 231%	1.521.156 = 221%	1.576.156 = 211%
	Patrimonio total	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
Rotación de CXC=	Ventas =	4.554.715 = 34,35	4.654.692 = 32,98	4.524.722 = 32,19	4.669.688 = 31,80	4.854.646 = 31,43
	Promedio de CxC	132.600	141.122	140.585	146.865	154.450
Plazo promedio de CXC=	360 =	360 = 10,48	360 = 10,91	360 = 11,19	360 = 11,32	360 = 11,45
	Rotación de CxC	34,35	32,98	32,19	31,80	31,43

Fuente: UNIANDES Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

2.5.3.1 Análisis financiero

Liquidez:

Al analizar la liquidez de la UNIANDES-Ibarra se observa que por cada USD 1 de pasivo corriente, la entidad cuenta con USD 1,92 en el 2007 para cubrir las obligaciones corrientes, o en su defecto se asume que la entidad obtuvo una liquidez del 192%, es decir, que existe un remanente de USD 0,92 por cada dólar invertido en dicha entidad. A través del tiempo que este indicador muestra una tendencia creciente, con lo cual al 2011 la entidad dispuso de USD 2.01 para cubrir USD 1 de pasivo corriente.

Rentabilidad:

ROA: El rendimiento sobre los activos de la universidad alcanza el 0.31% en el 2007, porcentaje que tiende a incrementar a través del tiempo con lo cual en el 2011 fue del 0.86%. Por cada dólar de inversión en activos se obtiene una utilidad menor a un centavo en promedio.

ROE: El rendimiento sobre el patrimonio para el período 2007-2011 en promedio es del 1.86% frente al patrimonio de los accionistas de la universidad. Asimismo, se identifica que por cada dólar invertido en el capital obtienen un rendimiento de 0.02 centavos.

Margen de utilidad neta: UNIANDES Ibarra durante el periodo 2007-2011, alcanza en promedio anual menos del 0.26% de margen de ganancia neta, ello indica un bajo nivel de generación de recursos por concepto de ventas.

Rendimiento sobre el capital: UNIANDES Ibarra gana en promedio alrededor del 2% sobre el capital durante el periodo 2007-2011. Se observa un bajo aprovechamiento de los valores invertidos por los accionistas, situación que resulta preocupante por cuanto el negocio no alcanza aceptables niveles de rentabilidad.

Desempeño:

Apalancamiento externo: UNIANDES Ibarra durante el 2007 mantuvo comprometido su patrimonio en 246% en el 2007, presentando una tendencia decreciente hasta alcanzar 211% en el año 2011. Estos resultados indican que su patrimonio está altamente comprometido con recursos de terceros, aspecto que es desfavorable para la entidad y particularmente para sus accionistas, por cuanto se evidencia una clara participación de acreedores lo cual compromete la operatividad del negocio en razón de un mayor requerimiento de recursos propios para atender el pago de obligaciones a largo plazo. Por ello es importante replantear el desempeño hasta llevado adelante por la actual administración de tal forma de identificar nuevas oportunidades de crecimiento y de generación de recursos financieros.

Rotación de cuentas por cobrar: UNIANDES Ibarra ha creado y cobrado 34.35 veces sus cuentas por cobrar en el 2007, rotación que se va reduciendo a través de los años hasta alcanzar las 31.43 veces de rotación de cuentas por cobrar. Mientras más rotación exista de las cuentas por cobrar es mejor para la entidad, puesto que significa que los clientes están cumpliendo con la obligación de pago de sus deudas dentro de los plazos previstos, permitiendo a la entidad recuperar su liquidez.

Plazo promedio de cuentas por cobrar: Expresa el número de días que las cuentas y efectos por cobrar permanecen por cobrar. Mide la eficiencia del crédito a clientes. El plazo promedio de cobro de UNIANDES Ibarra durante el 2007 fue de 10 días mientras que durante el 2011 tardó 11.45 días.

A través de este índice, se determina que la entidad durante el año 2007 recupero sus deudas cada 10 días y durante el año 2011 la recuperación fue cada 11 días. Se puede apreciar que durante el periodo 2007-2011, los clientes cumplieron con sus pagos oportunamente dentro de los plazos estipulados y convenidos.

CAPÍTULO III

3. CREACIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PRINCIPALES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS

3.1 CREACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS PRINCIPALES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS EN EL NORTE DEL PAÍS

El análisis de la situación financiera respaldada en la creación de indicadores, permite establecer el momento oportuno en que la administración de las organizaciones deben tomar las medidas necesarias a fin de cubrir las deficiencias identificadas, a fin de evitar una curva descendente en la etapa de la vida del negocio, lo cual es muy importante ya que al ser entidades protagonistas dentro del contexto nacional, siempre están expuestas a observaciones por parte de los grupos de interés.

3.1.1 Tipos de indicadores o razones financieras

Esta técnica de análisis proporciona una visión estática de la situación financiera de una empresa a una fecha determinada; es decir, refleja la realidad de un ente económico a un momento específico. Esta información se puede utilizar para determinar las debilidades de la entidad a fin de establecer los correctivos necesarios.

El análisis de razones es el punto de partida para desarrollar la información, las cuales pueden clasificarse en los 4 grupos siguientes:

- a) Razones de Liquidez: miden la capacidad de pago a corto plazo de la empresa para saldar las obligaciones que vencen.
- b) Razones de Actividad: miden la efectividad con que la empresa está utilizando los activos empleados.
- c) Razones de Rentabilidad: miden la capacidad de la empresa para generar utilidades.
- d) Razones de Cobertura: miden el grado de protección a los acreedores e inversionista a largo plazo. Dentro de este grupo en nuestro país la más utilizada es la razón entre pasivos y activo total o de patrimonio a activo total.

3.1.1.1 Indicadores de liquidez

Razones financieras que sirven para establecer el grado de liquidez de las entidades de educación superior y por ende su capacidad de generar efectivo y atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas con proveedores y demás acreedores en el corto plazo.

- **Relación de liquidez**

Muestra la capacidad que tiene una empresa para afrontar las obligaciones de corto plazo.

$$\text{Relación de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Capital de trabajo**

Las inversiones que reflejan incrementos en las ventas, ocasionan necesidades adicionales en los rubros de cuentas por cobrar. Para compensar esto, se da un aumento parcial en las fuentes espontáneas de financiamiento especialmente del rubro de cuentas por pagar. La parte que no es compensada se denomina capital de trabajo y representa una salida de efectivo. La forma de calcularlo es de la siguiente manera:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

En síntesis el capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, una vez cancelado los pasivos corrientes que le quedan a la entidad en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de las operaciones de la empresa.

3.1.1.2 Indicadores operacionales

Estos indicadores se aplicarán para establecer el grado de eficiencia con el cual la administración actual de las distintas universidades objeto de estudio manejan los recursos y la recuperación de los mismos.

- **Rotación de cuentas por cobrar**

Cuanto más crédito otorga una compañía, mayores probabilidades habrá que haya cuentas incobrables, es por ello que este indicador permite vigilar la capacidad para controlarlas, mediante la relación entre las ventas anuales sobre las cuentas promedio por cobrar.

Este indicador permite conocer la rapidez con la que ocurren los cobros. Si la rotación fuera 12, significa que en promedio, las cuentas se cobran después de un mes. Una alta rotación indica que se cobra muy pronto; una baja rotación señala ciclos más lentos de cobro.

$$\text{Rotación de CXC} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Promedio de C X C}}$$

- **Plazo promedio de cuentas por cobrar**

Indica el periodo medio en días necesarios para cobrar las cuentas, se lo calcula transformando la rotación de las cuentas por cobrar.

$$\text{Plazo promedio de CXC} = \frac{360}{\text{Rotación de C X C}}$$

Este indicador representa el tiempo promedio que la empresa debe esperar para recibir el efectivo de una venta a crédito.

- **Rotación de activos fijos**

Es el resultado de dividir las ventas netas sobre los activos fijos. Muestra el volumen de ventas generados por cada dólar de activos fijos.

$$\text{Rotación de activos fijos} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo fijo}}$$

3.1.1.3 Indicadores de endeudamiento

Estos indicadores financieros permiten establecer el nivel de endeudamiento de la entidad o lo que es igual, establecer la participación de los acreedores sobre los activos del mismo.

- **Razón de endeudamiento**

Con esta razón se establecerá el grado de participación de los acreedores, en los activos de la empresa. Representa la fracción del activo de una compañía que se financia con aportes de los acreedores de la empresa

$$\text{Razón de deuda} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$$

- **Leverage o apalancamiento**

Determina el endeudamiento de la empresa, pero esta vez se determinará el compromiso de los accionistas ante las deudas o los acreedores. Representa la cantidad de deuda por cada dólar de capital.

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$

3.1.1.4 Indicadores de rentabilidad

Estos indicadores financieros permiten establecer el grado de rentabilidad para los accionistas y a su vez el retorno de la inversión a través de las utilidades generadas.

- **Rentabilidad del patrimonio**

Mide la rentabilidad que obtienen los accionistas. Mide la rentabilidad sobre recursos propios, es decir, el retorno de los recursos propios invertidos que se han transformado en resultado. A mayor ratio, mayores beneficios generados por los recursos propios.

$$\text{Rentabilidad Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio bruto}}$$

- **Rendimiento sobre los activos**

Este indicador mide la rentabilidad sobre el activo. Mide el beneficio generado por los activos de la empresa. A mayor ratio se refleja mayor beneficio generado por el activo, es decir, un valor más alto indica una situación más prospera del negocio.

$$\text{Rendimiento sobre los activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$$

- **Margen de utilidad neta**

Relaciona la utilidad líquida o neta con el nivel de las ventas netas, es decir el porcentaje de utilidad que queda después de que todos los gastos, incluyendo los impuestos y la participación de trabajadores. Cuanto más grande sea el margen de utilidad neto de la empresa, tanto mejor.

$$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$$

3.1.2 Indicadores financieros de las universidades del norte del país

De la información presentada en el apartado 2.5, se deriva la elaboración de los indicadores financieros de las universidades del norte del país, los mismos que se presentan a continuación:

Cuadro N° 3. 1 Índices financieros de la Universidad de Otavalo

UNIVERSIDAD DE OTAVALO									
ÍNDICES FINANCIEROS									
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS							
		2007	2008	2009	2010	2011			
LIQUIDEZ:									
Razón Corriente =	Activos Corrientes =	922.086 = 10,66	1.129.121 = 19,08	1.274.300 = 15,04	1.575.530 = 22,16	1.815.489 = 28,55			
	Pasivos Corrientes	86.478	59.169	84.704	71.109	63.581			
Liquidez inmediata=	Efectivo en caja y bancos =	108.496 = 1,25	253.352 = 4,28	389.775 = 4,60	655.623 = 9,22	867.985 = 13,65			
	Pasivos Corrientes	86.478	59.169	84.704	71.109	63.581			
Capital de trabajo =	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes =	= 835.607	- = 1.069.951	- = 1.189.597	- = 1.504.421	- = 1.751.908			
RENTABILIDAD:									
ROA=	Utilidad neta =	50.911 = 2%	63.571 = 3%	76.231 = 3%	101.642 = 4%	122.564 = 4%			
	Activo total	2.220.953	2.359.901	2.418.320	2.677.866	2.848.295			
ROE=	Utilidad neta =	50.911 = 3%	63.571 = 3%	76.231 = 4%	101.642 = 4%	122.564 = 5%			
	Patrimonio total	1.648.782	1.959.040	2.063.397	2.372.622	2.571.863			
Margen de utilidad neta=	Utilidad neta =	50.911 = 8%	63.571 = 7%	76.231 = 7%	101.642 = 8%	122.564 = 8%			
	Ventas	637.800	847.660	1.057.519	1.267.378	1.475.668			
Rendimiento sobre el capital=	Utilidad neta =	50.911 = 4%	63.571 = 4%	76.231 = 4%	101.642 = 5%	122.564 = 5%			
	Capital	1.451.361	1.741.633	1.828.714	2.103.021	2.271.263			
DESEMPEÑO:									
Rotación de activos fijos=	Ventas =	637.800 = 0,70	847.660 = 1,02	1.057.519 = 1,44	1.267.378 = 1,87	1.475.668 = 2,48			
	Activo fijo	905.375	827.288	735.527	677.844	595.313			
Razón de endeudamiento=	Pasivo total =	572.171 = 26%	400.861 = 17%	354.923 = 15%	305.245 = 11%	276.431 = 10%			
	Activo total	2.220.953	2.359.901	2.418.320	2.677.866	2.848.295			
Apalancamiento externo=	Pasivo total =	572.171 = 35%	400.861 = 20%	354.923 = 17%	305.245 = 13%	276.431 = 11%			
	Patrimonio total	1.648.782	1.959.040	2.063.397	2.372.622	2.571.863			
Rotación de CXC=	Ventas =	637.800 = 1,17	847.660 = 1,48	1.057.519 = 1,83	1.267.378 = 2,11	1.475.668 = 2,39			
	Promedio de CxC	543.965	571.163	576.875	599.950	617.948			
Plazo promedio de CXC=	360 =	360 = 307	360 = 243	360 = 196	360 = 170	360 = 151			
	Rotación de CxC	1,17	1,48	1,83	2,11	2,39			

Fuente: Universidad de Otavalo, 2012.

Elaboración: El Autor

Cuadro N° 3. 2 Índices financieros de la PUCE-Ibarra

PUCE IBARRA						
ÍNDICES FINANCIEROS						
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS				
		2007	2008	2009	2010	2011
LIQUIDEZ:						
Razón Corriente =	Activos Corrientes =	1.489.719 = 1,40	1.585.341 = 2,39	1.607.186 = 2,65	1.674.159 = 3,01	1.753.457 = 3,44
	Pasivos Corrientes	1.066.229	663.591	607.089	556.145	509.527
Liquidez inmediata=	Efectivo en caja y bancos =	300.088 = 0,28	330.097 = 0,50	340.000 = 0,56	363.800 = 0,65	400.180 = 0,79
	Pasivos Corrientes	1.066.229	663.591	607.089	556.145	509.527
Capital de trabajo =	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes =	= 423.489	15.455 = 921.751	15.610 = 1.000.097	15.922 = 1.118.013	16.081 = 1.243.930
RENTABILIDAD:						
ROA=	Utilidad neta =	257.116 = 2,99%	694.761 = 7,99%	685.199 = 7,88%	415.561 = 4,95%	600.582 = 6,99%
	Activo total	8.602.572	8.697.788	8.691.069	8.402.959	8.592.426
ROE=	Utilidad neta =	257.116 = 4%	694.761 = 10%	685.199 = 10%	415.561 = 6%	600.582 = 8%
	Patrimonio total	6.600.406	7.107.527	7.166.484	6.938.403	7.183.482
Margen de utilidad neta=	Utilidad neta =	257.116 = 13%	694.761 = 24%	685.199 = 14%	415.561 = 7%	600.582 = 8%
	Ventas	2.053.257	2.880.866	4.756.911	5.549.393	7.457.433
Rendimiento sobre el capital=	Utilidad neta =	257.116 = 23%	694.761 = 62%	685.199 = 61%	415.561 = 37%	600.582 = 54%
	Capital	1.118.597	1.118.597	1.118.597	1.118.597	1.118.597
DESEMPEÑO:						
Rotación de activos fijos=	Ventas =	2.053.257 = 0,33	2.880.866 = 0,46	4.756.911 = 0,77	5.549.393 = 0,95	7.457.433 = 1,26
	Activo fijo	6.207.933	6.206.157	6.176.210	5.819.731	5.928.490
Razón de endeudamiento=	Pasivo total =	2.002.166 = 23%	1.590.261 = 18%	1.524.584 = 18%	1.464.556 = 17%	1.408.944 = 16%
	Activo total	8.602.572	8.697.788	8.691.069	8.402.959	8.592.426
Apalancamiento externo=	Pasivos total =	2.002.166 = 30%	1.590.261 = 22%	1.524.584 = 21%	1.464.556 = 21%	1.408.944 = 20%
	Patrimonio total	6.600.406	7.107.527	7.166.484	6.938.403	7.183.482
Rotación de CXC=	Ventas =	2.053.257 = 10,93	2.880.866 = 14,60	4.756.911 = 23,87	5.549.393 = 26,78	7.457.433 = 34,94
	Promedio de CxC	187.903	197.299	199.272	207.242	213.460
Plazo promedio de CXC=	360 =	360 = 32,95	360 = 24,65	360 = 15,08	360 = 13,44	360 = 10,30
	Rotación de CxC	10,93	14,60	23,87	26,78	34,94

Fuente: PUCE Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

Cuadro N° 3. 3 Índices financieros de la UNIANDES-Ibarra

UNIANDES IBARRA						
ÍNDICES FINANCIEROS						
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS				
		2007	2008	2009	2010	2011
LIQUIDEZ:						
Razón Corriente =	Activos Corrientes =	539.725 = 1,92	574.414 = 1,96	572.225 = 1,95	597.787 = 1,98	628.660 = 2,01
	Pasivos Corrientes	281.321	293.715	292.724	301.647	312.554
Liquidez inmediata=	Efectivo en caja y bancos =	101.443 = 0,36	107.963 = 0,37	107.552 = 0,37	112.356 = 0,37	118.159 = 0,38
	Pasivos Corrientes	281.321	293.715	292.724	301.647	312.554
Capital de trabajo =	Activos Corrientes - Pasivos Corrientes =	= 258.404	- = 280.698	- = 279.501	- = 296.140	- = 316.106
RENTABILIDAD:						
ROA=	Utilidad neta =	6.275 = 0,31%	9.463 = 0,45%	11.375 = 0,54%	15.838 = 0,72%	19.925 = 0,86%
	Activo total	1.994.493	2.122.681	2.114.593	2.209.056	2.323.143
ROE=	Utilidad neta =	6.275 = 1%	9.463 = 1%	11.375 = 2%	15.838 = 2%	19.925 = 3%
	Patrimonio total	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
Margen de utilidad neta=	Utilidad neta =	6.275 = 0,14%	9.463 = 0,20%	11.375 = 0,25%	15.838 = 0,34%	19.925 = 0,41%
	Ventas	4.554.715	4.654.692	4.524.722	4.669.688	4.854.646
Rendimiento sobre el capital=	Utilidad neta =	6.275 = 1%	9.463 = 1%	11.375 = 2%	15.838 = 2%	19.925 = 3%
	Capital	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
DESEMPEÑO:						
Rotación de activos fijos=	Ventas =	4.554.715 = 4,99	4.654.692 = 4,70	4.524.722 = 4,59	4.669.688 = 4,48	4.854.646 = 4,37
	Activo fijo	911.978	990.749	985.347	1.042.349	1.111.590
Razón de endeudamiento=	Pasivo total =	1.418.656 = 71%	1.481.156 = 70%	1.476.156 = 70%	1.521.156 = 69%	1.576.156 = 68%
	Activo total	1.994.493	2.122.681	2.114.593	2.209.056	2.323.143
Apalancamiento externo=	Pasivo total =	1.418.656 = 246%	1.481.156 = 231%	1.476.156 = 231%	1.521.156 = 221%	1.576.156 = 211%
	Patrimonio total	575.837	641.524	638.437	687.899	746.987
Rotación de CXC=	Ventas =	4.554.715 = 34,35	4.654.692 = 32,98	4.524.722 = 32,19	4.669.688 = 31,80	4.854.646 = 31,43
	Promedio de CxC	132.600	141.122	140.585	146.865	154.450
Plazo promedio de CXC=	360 =	360 = 10,48	360 = 10,91	360 = 11,19	360 = 11,32	360 = 11,45
	Rotación de CxC	34,35	32,98	32,19	31,80	31,43

Fuente: UNIANDES Ibarra, 2012.

Elaboración: El Autor

3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PROBLEMÁTICA FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS Y SUS RESULTADOS

3.2.1 Análisis cuantitativo financiero de las instituciones de educación superior.

“El análisis cuantitativo es el enfoque científico para la toma de decisiones administrativas” (Render, Stair, & Hanna, 2006, pág. 2). Dicho enfoque comienza con la generación de los datos que provienen de las actividades propias de los negocios, los mismos que son la parte esencial de dicho análisis.

Por lo expuesto, el análisis de cuantitativo a empresas u organizaciones, consiste en una revisión minuciosa y detallada de su información financiera, que básicamente consiste en pruebas matemáticas y numéricas que tienen como fin servir de parámetros para diagnosticar su reputación y perfil financiero.

3.2.1.1 Análisis cuantitativo financiero de la Universidad de Otavalo

Liquidez:

Respecto a los índices de liquidez, se observa que por cada USD 1 de pasivo corriente, la Universidad de Otavalo cuenta con más de USD 1 en el año 2007.

A través del tiempo este indicador muestra una tendencia creciente, con lo cual al 2011 la entidad dispuso de USD 13.65 para cubrir USD 1 de pasivo corriente.

Rentabilidad:

ROA: El rendimiento sobre los activos de la universidad alcanzan el 2% para el 2007, porcentaje que llega al 4% en el año 2011. En razón de los porcentajes alcanzados, se puede inferir que por cada dólar de inversión en los activos fijos, se obtiene una utilidad de 2 centavos en el primer año llegando a 4 centavos en el año 2011.

ROE: El rendimiento sobre el patrimonio para el 2007 es del 3%, llegando a 5% en el 2011. ello demuestra que las utilidades tienen una baja representatividad frente al patrimonio de los accionistas. Asimismo, estos porcentajes indican que por cada dólar que invierten los accionistas en el capital obtienen un rendimiento de 4 centavos promedio en los periodos 2007-2011.

Margen de utilidad neta: Este indicador permite establecer cuánto se ha obtenido por cada dólar vendido luego de descontar costos y gastos. Los resultados alcanzados por la entidad durante el periodo 2007-2011, indican que por cada dólar vendido, la Universidad de Otavalo generó una utilidad neta del 8% para el año 2007, porcentaje que se mantiene estable hasta finales del 2011.

Rendimiento sobre el capital: Este indicador permite establecer que la universidad gana en promedio el 4% sobre su capital durante el periodo 2007-

2011. Se observa un aprovechamiento un tanto deficiente de los valores invertidos por los accionistas.

Desempeño:

Rotación de activos fijos: La rotación de los activos en el 2007 se mantuvo en 0.70 veces, ascendiendo a 2.48 veces en el 2011. Estos resultados indican que existe una baja productividad del activo fijo, lo cual se traduce en una baja rentabilidad del negocio.

Razón de endeudamiento: Se observa que la Universidad de Otavalo mantiene una baja participación de sus acreedores, el mismo que en promedio alcanza el 16% durante el periodo 2007-2011.

Apalancamiento externo: El endeudamiento indica el compromiso de los accionistas ante las deudas o los acreedores. De los resultados presentados con anterioridad se concluye que la Universidad de Otavalo, tiene comprometido su patrimonio en un 35% en el 2007, descendiendo al 11% en el año 2011.

El endeudamiento desde el punto de vista empresarial, se lo cataloga como adecuado siempre y cuando la universidad logre un efecto positivo sobre las utilidades, esto es, que los activos financiados con deuda generen una rentabilidad que supere el costo que se paga por los pasivos, para así obtener un margen adicional, que es la contribución al fortalecimiento de las utilidades.

Rotación de cuentas por cobrar: Este indicador representa el número de veces que se cumple el ciclo comercial hasta el momento en que se efectivizan los créditos concedidos por la entidad. En el 2007 se observa que la Universidad de Otavalo ha creado y cobrado 1.17 veces las cuentas por cobrar, mientras que para el 2011 esta rotación de cuentas por cobrar se mantiene en 2.39 veces.

Plazo promedio de cuentas por cobrar: Indica el periodo promedio de tiempo requerido para cobrar las cuentas pendientes de cobro. Los resultados expuestos indican que la Universidad de Otavalo tarda 307 días en transformar en efectivo las ventas realizadas para el 2007, mientras que en el 2011 tarda 151 días.

3.2.1.2 Análisis cuantitativo financiero de la PUCE Ibarra

Liquidez:

La liquidez de la PUCE - Ibarra muestra que por cada USD 1 de pasivo corriente cuenta con de 0.27 centavos de dólar, el cual mantiene una tendencia creciente ya que al año 2011 se tiene que por cada USD 1 de pasivo corriente cuenta con de 0.79 centavos de dólar. Este indicador es bajo ya que indica que la empresa no cuenta con la liquidez suficiente para cubrir satisfactoriamente sus deudas a corto plazo.

Rentabilidad:

ROA: El rendimiento sobre los activos de la universidad alcanzan el 2.99% en el 2007, porcentaje que muestra una tendencia decreciente con lo cual en el 2011 fue del 6.99%. Por cada dólar de inversión en activos se obtiene una utilidad de 4 centavos en promedio.

ROE: El rendimiento sobre el patrimonio para el período 2007-2011 en promedio es del 7.6% frente al patrimonio de los accionistas de la universidad. Asimismo, se identifica que por cada dólar invertido en el capital obtienen un rendimiento de 7.6 centavos.

Margen de utilidad neta: La PUCE- Ibarra durante el periodo 2007-2011, alcanza en promedio el 13% de margen de ganancia neta, ello indica que cada dólar vendido generó una utilidad neta del 0.13 centavos, porcentaje que muestra una tendencia creciente a través de los años.

Rendimiento sobre el capital: La PUCE Ibarra gana en promedio el 47% sobre el capital durante el periodo 2007-2011. Se observa un aprovechamiento óptimo de los valores invertidos por los accionistas.

Desempeño:

Rotación de activos fijos: La rotación de los activos fijos en el 2007 se mantuvo en 0.33 veces, ascendiendo a 1.26 veces en el 2011. Estos resultados indican

que existe un nivel adecuado de productividad del activo fijo, que se traduce en una alta rentabilidad del negocio.

Razón de endeudamiento: Se observa que la PUCE Sede Ibarra mantiene una baja participación de sus acreedores, el mismo que en el 2007 alcanzó el 23%, mostrando una tendencia decreciente, con lo cual en el 2011 alcanza el 16%. Se observa una menor participación de los acreedores en el patrimonio a través del tiempo.

Apalancamiento externo: La PUCE Ibarra tiene comprometido su patrimonio en un 30% en el 2007, presentando una tendencia decreciente hasta alcanzar el 20% en el año 2011.

Rotación de cuentas por cobrar: En el 2007 se observa que la PUCE Ibarra ha creado y cobrado 10.93 veces sus cuentas por cobrar. Para el 2011 la rotación de cuentas por cobrar asciende a 34.94 veces.

Plazo promedio de cuentas por cobrar: De acuerdo a los resultados detallados en el cuadro de índices financieros de la PUCE Ibarra, indica que ésta tardó 33 días en transformar en efectivo las ventas realizadas para el 2007, mientras que en el 2011 tardó 10 días.

3.2.1.3 Análisis cuantitativo financiero de UNIANDES Ibarra

Liquidez:

Al analizar la liquidez de la UNIANDES-Ibarra se observa que cuenta con los recursos corrientes para atender sus obligaciones, es así, que por cada USD 1 de pasivo corriente la entidad cuenta con USD 1,92 en el 2007 para cubrir las obligaciones corrientes. A través del tiempo que este indicador muestra una tendencia creciente, con lo cual al 2011 la entidad dispuso de USD 2.01 para cubrir USD 1 de pasivo corriente.

De igual forma su capital de trabajo mantiene un saldo positivo durante el periodo 2007-2011, que se refleja en el cumplimiento de sus obligaciones corrientes.

Rentabilidad:

ROA: El rendimiento sobre los activos de la universidad alcanza el 0.31% en el 2007, porcentaje que tiende a incrementar a través del tiempo con lo cual en el 2011 fue del 0.86%. Por cada dólar de inversión en activos se obtiene una utilidad menor a un centavo en promedio.

ROE: El rendimiento sobre el patrimonio para el período 2007-2011 en promedio es del 1.86% frente al patrimonio de los accionistas de la universidad. Asimismo, se identifica que por cada dólar invertido en el capital obtienen un rendimiento de 0.02 centavos promedio.

Margen de utilidad neta: UNIANDES Ibarra durante el periodo 2007-2011, alcanza en promedio anual menos del 1% de margen de ganancia neta, ello indica un bajo nivel de generación de recursos por concepto de ventas.

Rendimiento sobre el capital: UNIANDES Ibarra gana en promedio alrededor del 2% sobre el capital durante el periodo 2007-2011. Se observa un bajo aprovechamiento de los valores invertidos por los accionistas, situación que resulta preocupante por cuanto el negocio no alcanza aceptables niveles de rentabilidad.

Desempeño:

Rotación de activos fijos: La rotación de los activos fijos en el 2007 se mantuvo en 4.99 veces, descendiendo a 4.37 veces en el 2011. Estos resultados indican que la universidad está generando ingresos equivalentes a cuatro veces la inversión en activos fijos.

Razón de endeudamiento: Se observa que la UNIANDES mantuvo una razón de endeudamiento del 71% en el 2007, mostrando un decrecimiento hasta alcanzar el 68% en el 2011. Estos resultados indican que en promedio el 69% del total de la inversión en activos está siendo financiado con recursos de terceros (endeudamiento).

Apalancamiento externo: UNIANDES Ibarra mantiene comprometido su patrimonio en el 246% en el 2007, presentando una tendencia decreciente hasta

alcanzar el 211% en el año 2011. Estos resultados indican que su patrimonio está altamente financiado con recursos de terceros, aspecto que es desfavorable para la entidad.

Rotación de cuentas por cobrar: UNIANDES Ibarra ha creado y cobrado 34.35 veces sus cuentas por cobrar en el 2007, rotación que se va reduciendo a través de los años hasta alcanzar las 31.43 veces de rotación de cuentas por cobrar. En base a lo expuesto, se deduce que la universidad demora en promedio un mes en que sus cuentas por cobrar se hagan efectivas.

Plazo promedio de cuentas por cobrar: El plazo promedio de cobro de deudas de UNIANDES Ibarra fue de 10 días en el 2007, en tanto que en el 2011 tardó 11 días.

CAPÍTULO IV

4. CALIFICACIÓN Y MODELO DE PONDERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS

4.1 CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS

El presente estudio se centra en la calificación de riesgo de crédito financiero, desde la perspectiva del análisis del nivel de insolvencia de las entidades de educación superior del norte del país, representada como la incertidumbre que se genera sobre el rendimiento esperado de la inversión a causa de la posibilidad de que dichas entidades no puedan hacer frente a sus obligaciones financieras, especialmente al no pago de intereses y el principal de la deuda.

4.1.1 Calificación del riesgo

El riesgo de insolvencia no es igual para todos. El riesgo verdadero está en que el dinero invertido no logre la rentabilidad esperada o que ésta sea inestable, generando una sensación de inseguridad demasiado fuerte para tolerar. Un riesgo adecuado para un inversionista es aquel que más lo acerque a cumplir sus metas, con el nivel de incertidumbre y presión que está dispuesto a tolerar.

En virtud de ello, el accionista desea saber con certeza si el desempeño financiero de las entidades donde tienen invertidos sus capitales, cuentan con la capacidad de hacer frente a todas sus obligaciones financieras, caso contrario estarían expuestos a una inminente pérdida de sus recursos.

A fin de identificar tales situaciones, y en lo referente a la calificación del riesgo de crédito o también llamado de insolvencia, existen varias alternativas para tal fin, sin embargo, la más relevante es aquella calificación crediticia emitida por agencias calificadoras independientes, las mismas que evalúan la probabilidad de pago de los intereses y el capital de la deuda emitida por los prestatarios.

“Las dos agencias de rating más conocidas internacionalmente son Standard & Poor’s y Moody’s. Ambas entidades califican a los emisores en dos grandes grupos: inversión, representados por Moody’s con los símbolos comprendidos en el rango Aaa- Baa y por Standard & Poor’s con AAA – BBB, y especulación (o no inversión), representado por los símbolos comprendidos en los rangos Ba – C y BB – DDD-DD” (Díez de Castro & Medrano, 2007, pág. 95).

A continuación se presenta la tabla de calificación propuesta por estas dos entidades:

Cuadro N° 4. 1 Calificación de riesgo de crédito

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO O INSOLVENCIA				
GRUPO	MOODY'S		STANDARD & POOR'S	
	CALIFICACIÓN	DETALLE	CALIFICACIÓN	DETALLE
INVERSIÓN	Aaa	Calidad superior	AAA	La mejor calificación
	Aa	Alta calidad	AA	Calificación alta
	A	Superior al grado medio	A	Por encima de la media
	Baa	De grado medio	BBB	Calificación media
NO INVERSIÓN (ESPECULACIÓN)	Ba	Posee elementos especulativos	BB	Por debajo de la media
	B	Le faltan características inversoras	B	Especulativa
	Caa	Riesgo de impago	CCC-CC	Totalmente especulativa
	Ca	Muy especulativa; casi seguro impago de intereses	C	En proceso de quiebra pero aún paga intereses
	C	El grado más bajo	DDD-DD	Impago, con calificación indicativa del valor de liquidación relativo

Fuente: Díez de Castro et al., 2007.

Elaboración: El Autor

4.1.2 La calificación del riesgo en Ecuador

En el país, la normativa legal vigente también contempla la calificación de riesgo, la misma que está a cargo de las entidades calificadores de riesgo, entendiéndose como tales a “sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, que tienen por objeto principal la calificación del riesgo de los valores y emisores. Estas sociedades podrán efectuar, además, las actividades complementarias con su objeto principal” (Ley de mercado de valores , 2006, pág. Art.170).

Las calificadoras de riesgo tendrán las siguientes facultades:

1. Dar asesoría para realizar una determinada emisión de acciones o cualquier tipo de valor.

2. Ser socio o accionista de las entidades reguladas por esta Ley;
3. Participar a cualquier título en la estructuración financiera, adquisición, fusiones y escisiones de compañías; y,
4. Realizar las actividades expresamente asignadas a los otros entes que regula la presente Ley o la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Estas sociedades deberán cumplir los parámetros, índices, relaciones y demás normas de solvencia, exigencia y controles que determine el Consejo Nacional de Valores, de acuerdo a su objeto social, tomando en consideración el desarrollo del mercado de valores y la situación económica del país.

Asimismo, dicha Ley determina que la calificación de riesgo es “la actividad que realicen entidades especializadas, denominadas calificadoras de riesgo, mediante la cual den a conocer al mercado y público en general su opinión sobre la solvencia y probabilidad de pago que tiene el emisor para cumplir con los compromisos provenientes de sus valores de oferta pública” (Ley de mercado de valores , 2006, pág. Art.185)

La calificación deberá mantenerse periódicamente actualizada hasta la redención del título o mientras éstos puedan ser objeto de oferta pública.

Las entidades calificadoras deberán hacer públicas sus calificaciones en la forma y periodicidad que determine la normativa legal vigente.

De igual forma la Ley de Mercado de Valores determina los sistemas, procedimientos, categorías de calificación y periodicidad de la misma, para lo cual propone las siguientes calificaciones:

“AAA. Excelente situación económica-financiera, amplia información, la más alta liquidez, utilidades superiores a lo previsto en los últimos 3 años, fuerte tendencia alcista del precio durante el último año, sin tomar en cuenta factores especulativos.

AA. Buena situación económica-financiera, buena información, buena liquidez, utilidades de acuerdo a lo previsto los últimos 2 años, moderada tendencia alcista del precio durante el último año, sin tomar en cuenta factores especulativos

A. Buena situación económica-financiera, suficiente información, buena liquidez, utilidades generadas los últimos 2 años, tendencia alcista del precio durante el último año, pudiendo obedecer a factores especulativos

B. Capacidad económica-financiera, información, liquidez, utilidades generadas el último año, tendencia estable del precio durante el último año.

C. Regular situación económico-financiera, insuficiente información, poca liquidez, no ha generado utilidades el último año, inestabilidad en el precio durante el último año.

D. Deficiente situación económica-financiera, no difunde información, no tiene liquidez, ha generado pérdidas el último año, tendencia del precio a la baja durante el último año.

E. Mala situación económico-financiera, no tiene liquidez, se encuentra en estado de cesación en el cumplimiento de sus obligaciones, suspensión de pagos o quiebra y pretende ser rehabilitada.” (Consejo Nacional de Valores , 2010, pág. Art.21).

4.2 PONDERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS

4.2.1 Ratios utilizados para la ponderación del riesgo de crédito

Para establecer la calificación del riesgo de crédito o de insolvencia de una empresa cualquiera, las agencias de calificación recurren a una serie de ratios financieros que les proporcionan la información sobre la reputación financiera de dichas entidades.

4.2.1.1 La cobertura de intereses

“Esta razón simplemente es la relación de utilidades antes de interese e impuestos durante determinado periodo con los gastos de intereses durante el periodo” (Van Horne & Wachowicz, 2002, pág. 138).

$$\text{Cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad antes de interés e impuestos (UAI)}}{\text{Intereses pagados}}$$

Con este indicador se pretende establecer el tamaño del beneficio que generan las universidades del norte del país en relación con los intereses (costo financiero) que tienen que pagar por el uso del financiamiento externo.

4.2.1.2 La cobertura de intereses por la UAIIDA (EBITDA)

“Razón cuyo numerador incluye el beneficio antes de amortizaciones, intereses e impuestos (UAIIDA/EBITDA), es decir todos los flujos de efectivo disponibles para pagar los cargos financieros fijos y cuyo denominador contiene todos esos cargos” (Brigham & Houston, 2005, pág. 85).

$$\text{Cobertura de intereses por UAIIDA} = \frac{\text{UAIIDA ó EBITDA}}{\text{Intereses pagados}}$$

4.2.1.3 Capacidad de devolución de las deudas

“Capacidad de devolución de los créditos, cuanto mayor este ratio, mayor capacidad para devolver créditos. Este indicador se lo obtiene de la relación entre el beneficio neto (después de intereses e impuestos) más las amortizaciones con el valor total de la deuda” (Muñiz, 2010, pág. 32).

$$\text{Capacidad de devolución de préstamos} = \frac{\text{Beneficio neto (después de intereses e impuestos)} + \text{Amortización}}{\text{Deuda total}}$$

4.2.1.4 Relación entre el flujo de caja libre y la deuda

Se calcula dividiendo el flujo de caja libre (FCL) generado por los activos típicos de la empresa entre la deuda total.

$$\text{FCL y deuda} = \frac{\text{Flujo de caja libre}}{\text{Deuda total}}$$

El flujo de caja libre se calcula restándole al flujo de caja bruto (BAIT después de impuestos más amortizaciones) la inversión bruta (inversión en activo fijo más inversión en circulante). Como el FCL indica el dinero líquido sobrante después de que la empresa haya realizado todos los proyectos de inversión que le permiten mantenerse e, incluso, crecer, este ratio muestra la cantidad de liquidez que hay disponible cada año para, en su caso, devolver el principal de la deuda.

4.2.1.5 Rendimiento sobre el capital invertido antes de intereses e impuestos

Se obtiene de la relación entre el beneficio antes de intereses e impuestos (BAIT/UAI) con el valor contable medio de los capitales permanentes de la empresa (recursos propios -FP- y ajenos a medio y largo plazo -D-).

$$\text{ROIC antes de impuestos e intereses} = \frac{\text{Utilidad antes de interés e impuestos (UAI)}}{\text{FP + D}}$$

4.2.1.6 Relación entre el UAIIDA/EBITDA y los ingresos por ventas

Resulta de la división entre los ingresos totales de la empresa en términos brutos, antes de descontar impuestos, intereses por préstamos, depreciaciones y amortizaciones de la empresa con los ingresos totales por ventas.

$$\text{Margen UAIIDA/ EBITDA} = \frac{\text{UAIIDA ó EBITDA}}{\text{Ventas}}$$

4.2.1.7 Ratio de apalancamiento

Es la relación entre la deuda total (largo y medio plazo) (D) y los capitales permanentes o patrimonio (FP + D). Muestra el grado de importancia que los recursos ajenos tienen en la estructura del capital de la empresa.

$$\text{Apalancamiento total} = \frac{\text{Deuda total}}{\text{FP} + \text{D}}$$

4.2.2 Calificación crediticia sintética de las instituciones privadas de educación superior en el norte del país

Para realizar la calificación de riesgo de las universidades se recurre al modelo planteado por Standard & Poor's en su guía "Criterios de calificación para entidades de educación superior" (Standard & Poor's, 2012), donde se muestra la relación entre los valores de los ratios propuestos en el apartado anterior y su respectiva calificación crediticia.

Cuadro N° 4. 2 Tabla de relación entre ratios y la calificación asignada

RELACIÓN ENTRE VARIABLES Y CALIFICACIÓN							
RATIOS	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC
Cobertura de intereses	17,5	10,80	6,80	3,90	2,30	1,00	0,2
Cobertura de intereses por UAIDA	21,8	14,60	9,60	6,10	3,80	2,00	1,4
Capacidad de devolución de deudas (%)	105,8	55,80	46,10	30,50	19,20	9,40	5,8
FCL y deuda (%)	55,4	24,60	15,60	6,60	1,90	-4,5	-14
ROIC antes de I.I. (%)	28,2	22,90	19,90	14,00	11,70	7,20	0,5
Margen UAI (%)	29,2	21,30	18,30	15,30	15,40	11,20	13,6
Apalancamiento total (%)	15,2	26,40	32,50	41,00	55,80	70,70	80,3

Fuente: Standard & Poor's, 2001.

Elaboración: El Autor

4.2.2.1 Calificación crediticia de la Universidad de Otavalo

Una vez calculados los ratios financieros se definirá la calificación crediticia de la Universidad de Otavalo, para ellos se propone la siguiente información:

Cuadro N° 4. 3 Ratios financieros para la calificación crediticia de la Universidad de Otavalo

UNIVERSIDAD DE OTAVALO							
RATIOS UTILIZADOS PARA LA PONDERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO							
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS					PROMEDIO
		2007	2008	2009	2010	2011	
Cobertura de intereses=	UAII =	79.860 = 2,17	99.719 = 2,02	119.579 = 1,93	159.438 = 3,32	189.728 = 3,41	2,57
	Intereses pagados	36.761	49.280	61.798	47.989	55.699	
Cobertura de intereses por UAIIIDA=	UAIIIDA =	132.405 = 3,60	170.157 = 3,45	207.910 = 3,36	263.780 = 5,50	310.833 = 5,58	4,30
	Intereses pagados	36.761	49.280	61.798	47.989	55.699	
Capacidad de devolución de deudas=	Beneficio neto + Amortiz. =	50.911 = 9%	63.571 = 16%	76.231 = 21%	101.642 = 33%	122.564 = 44%	25%
	Deuda total	572.171	400.861	354.923	305.245	276.431	
FCL y deuda=	Flujo de caja libre =	103.455 = 18%	95.336 = 24%	163.613 = 46%	179.943 = 59%	231.445 = 84%	46%
	Deuda total	572.171	400.861	354.923	305.245	276.431	
ROIC antes de I.I.=	UAII =	79.860 = 4%	99.719 = 4%	119.579 = 5%	159.438 = 6%	189.728 = 7%	5%
	FP + D	2.134.475	2.300.732	2.333.616	2.606.757	2.784.714	
Márgen UAII=	UAII =	79.860 = 13%	99.719 = 12%	119.579 = 11%	159.438 = 13%	189.728 = 13%	12%
	Ventas	637.800	847.660	1.057.519	1.267.378	1.475.668	
Apalancamiento total=	Deuda total =	572.171 = 27%	400.861 = 17%	354.923 = 15%	305.245 = 12%	276.431 = 10%	16%
	FP + D	2.134.475	2.300.732	2.333.616	2.606.757	2.784.714	

Fuente: Investigación realizada.

Elaboración: El Autor

Respecto a la cobertura de intereses, la Universidad de Otavalo mantuvo en el 2007 una razón de 2.17, mientras que para el 2011 fue de 3.41, lo que indica que las utilidades de dicha entidad le permitió pagar en promedio 2 veces los cargos por intereses.

Asimismo la cobertura de intereses por la utilidad antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones alcanzó en promedio 4 veces durante el periodo 2007-2011.

La capacidad de devolución de las deudas de la Universidad de Otavalo, fue del 9% en el 2007, mostrando un crecimiento a través del tiempo, con lo cual en el 2011 alcanzó el 44%. Estos resultados indican que la entidad mantiene en promedio una capacidad del 25% para cancelar sus deudas, es decir un tercio de ellas.

La relación entre el flujo de caja libre y la deuda se mantuvo en 18% para el 2007, en tanto que para el 2011 fue del 84%. Estos valores indican mantuvo en promedio el 46% de liquidez disponible anualmente para devolver el principal o el capital de la deuda.

El rendimiento sobre el capital invertido antes de impuestos e intereses de la Universidad de Otavalo durante el periodo 2007-2011 mantuvo el 5% anual.

El margen de utilidad bruta de la Universidad de Otavalo alcanzó en el 2007 el 13%, manteniendo un comportamiento relativamente estable. En promedio las ventas rinden un 12% de margen bruto de ganancias.

Finalmente, el apalancamiento total para el 2007 fue del 27%, mientras que para el 2011 fue del 16%. Estos porcentajes indican que en promedio los recursos ajenos aportan el 10% en la estructura del capital de la Universidad de Otavalo.

Cuadro N° 4. 4 Calificación de Riesgo de la Universidad de Otavalo

UNIVERSIDAD DE OTAVALO		
RESULTADOS DE LA PONDERACION Y CALIFICACION DE RIESGO		
RATIOS	RESULTADO	CALIFICACION
Cobertura de intereses	2,57	BB
Cobertura de intereses por UAIIDA	4,30	BB
Capacidad de devolución de deudas (%)	25%	BB
FCL y deuda (%)	46%	AAA
ROIC antes de I.I. (%)	5%	B
Márgen UAI (%)	12%	B
Apalancamiento total (%)	16%	AAA

Fuente: Investigación Realizada

Elaboración: El autor

Se concluye que la Universidad de Otavalo tiene **Calificación BB**, ya que la mayoría de los Índices tienen como resultado esta calificación. Lo que significa que es muy propensa a cambios económicos, asimismo presenta dificultades para enfrentar situaciones financieras, económicas y comerciales adversas, lo que puede reducir su capacidad para cumplir con compromisos financieros.

4.2.2.2 Calificación crediticia de la PUCE Ibarra

Cuadro N° 4. 5 Ratios financieros para la calificación crediticia de la PUCE Ibarra

PUCE IBARRA							
RATIOS UTILIZADOS PARA LA PONDERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO							
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS					PROMEDIO
		2007	2008	2009	2010	2011	
Cobertura de intereses=	UAIL =	257.116 = 42,66	694.761 = 77,41	685.199 = 43,33	415.561 = 17,65	600.582 = 14,48	39,11
	Intereses pagados	6.028	8.976	15.812	23.545	41.478	
Cobertura de intereses por UAIIDA=	UAIIDA =	413.998 = 68,68	859.323 = 95,74	944.713 = 59,75	687.779 = 29,21	1.029.869 = 24,83	55,64
	Intereses pagados	6.028	8.976	15.812	23.545	41.478	
Capacidad de devolución de deudas=	Beneficio neto + Amortiz. =	257.116 = 13%	694.761 = 44%	685.199 = 45%	415.561 = 28%	600.582 = 43%	34%
	Deuda total	2.002.166	1.590.261	1.524.584	1.464.556	1.408.944	
FCL y deuda=	Flujo de caja libre =	413.998 = 21%	349.472 = 22%	496.784 = 33%	551.680 = 38%	424.108 = 30%	29%
	Deuda total	2.002.166	1.590.261	1.524.584	1.464.556	1.408.944	
ROIC antes de I.I.=	UAIL =	257.116 = 9%	694.761 = 9%	685.199 = 8%	415.561 = 5%	600.582 = 7%	8%
	FP + D	2.938.103	8.034.197	8.083.979	7.846.813	8.082.899	
Márgen UAIL=	UAIL =	257.116 = 25%	694.761 = 67%	685.199 = 20%	415.561 = 12%	600.582 = 17%	28%
	Ventas	1.033.228	1.036.220	3.459.892	3.448.931	3.439.460	
Apalancamiento total=	Deuda total =	2.002.166 = 68%	1.590.261 = 20%	1.524.584 = 19%	1.464.556 = 19%	1.408.944 = 17%	29%
	FP + D	2.938.103	8.034.197	8.083.979	7.846.813	8.082.899	

Fuente: Investigación realizada.

Elaboración: El Autor

La cobertura de intereses de PUCE Ibarra mantuvo en el 2007 una razón de 42.66 veces, mientras que para el 2011 fue de 14.48. Estos resultados indican que las utilidades de esta universidad del norte del país le permitieron pagar en promedio 39 veces los cargos por intereses durante el periodo 2007-2011.

La cobertura de intereses a través de la utilidad antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones alcanzó en promedio 55.64 veces durante el periodo 2007-2011.

La capacidad de devolución de las deudas se mantuvo en 13% en el 2007, mostrando un crecimiento a través del tiempo, con lo cual en el 2011 alcanzó el 43%. La entidad mantiene en promedio una capacidad del 34% para cancelar sus deudas totales.

La relación entre el flujo de caja libre y la deuda se mantuvo en 21% en el 2007, creciendo al 30% en el 2011. Estos resultados demuestran que la entidad mantuvo en promedio el 29% de liquidez disponible cada año para cancelar el capital de las deudas contraídas.

El rendimiento del capital invertido antes de descontar impuestos e intereses en el 2007 fue del 9%, decreciendo a través del tiempo hasta llegar al 7% en el 2011. Su promedio interanual se mantuvo en 8%.

El margen de utilidad bruta de la PUCE Ibarra alcanzó en el 2007 mostrando una tendencia decreciente, con lo cual en el 2011 alcanzó el 17%. Su promedio

durante el periodo 2007-2011 las ventas rindieron un 28% de margen bruto de ganancias.

El apalancamiento total de PUCE Ibarra en el 2007 fue del 68%, mientras que para el 2011 se redujo al 17%. En promedio los recursos ajenos aportan el 29% en la estructura del capital de dicha entidad.

Cuadro N° 4. 6 Calificación crediticia de la PUCE Ibarra

PUCE IBARRA		
RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO		
RATIOS	RESULTADO	CALIFICACIÓN
Cobertura de intereses	39,11	AAA
Cobertura de intereses por UAIIDA	55,64	AAA
Capacidad de devolución de deudas (%)	34%	BBB
FCL y deuda (%)	29%	AA
ROIC antes de I.I. (%)	8%	B
Márgen UAII (%)	28%	AA
Apalancamiento total (%)	29%	AA

Fuente: Investigación realizada.

Elaboración: El Autor

De lo expuesto en el cuadro No. 4.6, se observa que los ratios financieros de la PUCE Ibarra se encuadran mayoritariamente en dos rangos de calificación, éstos son AAA y AA, sin embargo, tres de los ratios se ubican dentro de la calificación AA, motivo por el cual se tomará ésta categoría como calificación para asignarla a la PUCE Ibarra.

La **calificación AA** indica que la entidad en cuestión es de gran calidad, muy estable y de bajo riesgo. Asimismo, se la cataloga como una entidad con capacidad muy fuerte para cumplir con sus compromisos financieros.

4.2.2.3 Calificación crediticia de la UNIANDES Ibarra

Cuadro N° 4. 7 Ratios financieros para la calificación crediticia de la UNIANDES Ibarra

UNIANDES IBARRA							
RATIOS UTILIZADOS PARA LA PONDERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO							
ÍNDICES	CUENTAS	AÑOS					PROMEDIO
		2007	2008	2009	2010	2011	
Cobertura de intereses=	UAIL =	6.275 = 0,13	9.463 = 0,19	11.375 = 0,24	15.838 = 0,32	19.925 = 0,39	0,25
	Intereses pagados	48.258	49.267	47.855	49.320	51.220	
Cobertura de intereses por UAIIDA=	UAIIDA =	191.982 = 3,98	200.788 = 4,08	198.459 = 4,15	201.983 = 4,10	224.160 = 4,38	4,13
	Intereses pagados	48.258	49.267	47.855	49.320	51.220	
Capacidad de devolución de deudas=	Beneficio neto + Amortiz. =	6.275 = 0,44%	9.463 = 0,64%	11.375 = 0,77%	15.838 = 1,04%	19.925 = 1,26%	0,83%
	Deuda total	1.418.656	1.481.156	1.476.156	1.521.156	1.576.156	
FCL y deuda=	Flujo de caja libre =	188.414 = 13%	53.972 = 4%	201.689 = 14%	99.635 = 7%	88.916 = 6%	9%
	Deuda total	1.418.656	1.481.156	1.476.156	1.521.156	1.576.156	
ROIC antes de I.I.=	UAIL =	6.275 = 0,37%	9.463 = 0,52%	11.375 = 0,62%	15.838 = 0,83%	19.925 = 0,99%	0,67%
	FP + D	1.713.172	1.828.965	1.821.869	1.907.408	2.010.589	
Márgen UAIL=	UAIL =	6.275 = 0,14%	9.463 = 0,20%	11.375 = 0,25%	15.838 = 0,34%	19.925 = 0,41%	0,27%
	Ventas	4.554.715	4.654.692	4.524.722	4.669.688	4.854.646	
Apalancamiento total=	Deuda total =	1.418.656 = 83%	1.481.156 = 81%	1.476.156 = 81%	1.521.156 = 80%	1.576.156 = 78%	81%
	FP + D	1.713.172	1.828.965	1.821.869	1.907.408	2.010.589	

Fuente: Investigación realizada.

Elaboración: El Autor

La cobertura de intereses de UNIANDES Ibarra en el 2007 fue de 0.13 veces, mientras que para el 2011 ascendió a 0.39 veces. Estos resultados indican que las utilidades de esta universidad del norte del país no le permiten pagar los cargos por intereses dentro de los plazos preestablecidos, lo cual generaría otro costo adicional por mora.

La cobertura de intereses a través de la utilidad antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones fue de 3.98 veces en el 2007, en tanto que para el 2011 se incrementó a 4.38 veces. Estos resultados indican que la utilidad bruta le permite cubrir en promedio 4 veces los intereses.

La capacidad de devolución de las deudas fue del 0.44% en el 2007, mientras que para el 2011 alcanzó el 1.26%. La entidad mantiene en promedio un rendimiento del 1% como capacidad para generar recursos que le permitan cubrir el principal de las deudas contraídas.

Respecto a la relación entre el flujo de caja libre y deuda, ésta se mantuvo en el 13% en el 2007, reduciéndose hasta el 6% en el 2011. En promedio UNIANDES Ibarra mantiene el 9% de liquidez disponible anualmente para cancelar el capital de las deudas contraídas.

El rendimiento del capital invertido antes de descontar impuestos e intereses en el 2007 fue tan solo del 0.37%, creciendo a través del tiempo hasta llegar al 1% en el 2011.

De igual forma, el margen de utilidad bruta de la UNIANDES Ibarra alcanzó el 0.14% en el 2007 mostrando una tendencia creciente, con lo cual en el 2011 alcanzó el 0.41%. Las ventas rindieron en promedio el 0.27% por concepto de margen bruto de ganancias.

El apalancamiento total de UNIANDES Ibarra en el 2007 fue del 83%, mientras que para el 2011 se redujo al 78%. En promedio los recursos ajenos aportan el 81% en la estructura del capital, es decir, se observa una alta participación de recursos de fuentes externas de la entidad.

Cuadro N° 4. 8 Calificación crediticia de la UNIANDES Ibarra

UNIANDES IBARRA		
RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGO		
RATIOS	RESULTADO	CALIFICACIÓN
Cobertura de intereses	0,25	CCC
Cobertura de intereses por UAIIDA	4,13	BB
Capacidad de devolución de deudas (%)	0,83%	CCC
FCL y deuda (%)	9%	BBB
ROIC antes de I.I. (%)	0,67%	CCC
Márgen UAII (%)	0,27%	CCC
Apalancamiento total (%)	81%	CCC

Fuente: Investigación realizada.

Elaboración: El Autor

De la información presentada en el cuadro No. 4.8, se deduce una baja dispersión de los ratios financieros de la UNIANDES Ibarra, centrándose mayoritariamente en el rango de calificación CCC, motivo por el cual se tomará ésta categoría para su calificación.

La **calificación CCC** indica que la entidad es altamente vulnerable y muy dependiente de las condiciones financieras, económicas y comerciales favorables para cumplir con sus compromisos financieros.

4.3 MODELO DE PONDERACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO FINANCIERO EN LAS INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL NORTE DEL PAÍS

4.3.1 Diseño del modelo de ponderación del riesgo de crédito financiero

El modelo de ponderación propuesto se basa en tres etapas macro principales:

- Análisis de la situación financiera inicial.
- Implementación de indicadores financieros.
- Evaluación financiera del riesgo y determinación de la calificación.

4.3.1.1. Análisis de la situación financiera inicial

El análisis inicial consiste en la revisión de la situación de partida/diagnóstico de la unidad a ser analizada, respecto de su reputación financiera que incluye la determinación de su situación financiera, relaciones con entidades financieras y su capacidad de autofinanciación.

El diagnóstico consiste en la recolección de la información financiera, para ello se recurre a los archivos de la entidad, o a organismos oficiales que provean datos relevantes de la actividad educativa y consecuentemente financiera de las universidades que son objeto de estudio.

4.3.1.2. Implementación de indicadores financieros

En función de los resultados alcanzados en el diagnóstico financiero inicial de las universidades, se definirán razones o indicadores financieras que proporcionan información sobre la salud crediticia de dichas entidades, así como su forma de cálculo, para posteriormente contrastarlas con el análisis que realizan las agencias de calificación, que para el presente estudio, se remite al método de calificación de insolvencia en base a ratios financieros medios propuesto por la calificadora Standard & Poor's, que consiste en mostrar la relación que mantienen los ratios propuestos y la calificación crediticia otorgada, para lo cual se propone la tabla de ratios financieros medios y su respectiva calificación. (Ver Cuadro No. 4.2.).

4.3.1.3. Evaluación financiera del riesgo y determinación de la calificación

Considerando que las universidades objeto del presente estudio no cuentan con calificación crediticia, el modelo propuesto plantea la utilización de los ciertos ratios financieros que fueron mencionados en el apartado 4.2.1., para luego y dependiendo de sus resultados se ubicará a la entidad en tal o cual categoría.

Cabe indicar que la entidad se encuadrará en aquella categoría donde se ubiquen dos o más ratios financieros, tal como se mostró en las calificaciones asignadas a las universidades privadas del norte del país.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- La educación superior en el país, está viviendo cambios profundos en su estructura, ello exige mejores niveles de desempeño, es por ello que las entidades deben encaminarse a administrar de forma eficiente sus recursos, ello implica la adopción de nuevos sistemas o métodos de gestión que respalden sus actividades diarias y se encaminen a alcanzar mejores niveles de calificación y reputación.
- Los procesos operativos financieros en las entidades de educación superior del norte del país, tienen un grado aceptable de desempeño sin embargo, se deberían implementar otras metodologías que complementen sus actividades, que se centren en la determinación de su reputación financiera y por ende obtener una calificación que refleje su situación financiera real.
- Se observa un alto grado de apalancamiento externo de ciertas entidades de educación superior del norte del país, ello en razón de que los pasivos superan en casi dos veces el valor del patrimonio de dichas entidades.
- Las entidades de educación superior del norte del país no registran acumulación de rendimientos, lo cual podría desfavorecer a una mayor

capitalización de la entidad, hecho que obliga dichas entidades a recurrir al constante endeudamiento sea corto como a largo plazo.

- De forma general se observa que la situación financiera de las entidades en cuestión en los actuales momentos es aceptable, ello se debe a que sus indicadores financieros reflejando una administración adecuada de sus recursos financieros.
- La PUCE presenta una calificación AA, lo cual determina que es una entidad con solvencia financiera muy fuerte para cumplir con sus obligaciones, mostrando el mejor rendimiento entre las Universidades analizadas en la presente propuesta.
- La Universidad de Otavalo presenta una Calificación tipo BB, lo que determina que es una entidad muy propensa a cambios económicos, esto le ocasiona una falta de solvencia financiera.
- La Universidad UNIANDES tiene una calificación CCC, esto determina que es una Institución muy propensa a no cumplir con sus obligaciones financieras y económicas, disminuyendo las posibilidades de acceder a un crédito en el sistema financiero nacional.

5.2 RECOMENDACIONES

- En las condiciones actuales, los mercados sean estos de servicios, comerciales o financieros, se vuelven más exigentes y competitivos, ello demanda la implementación de nuevas herramientas de gestión, tales como la obtención de su calificación de riesgo de crédito, lo cual facilitaría su acceso a mercados financieros y de valores.
- Si bien no se ha identificado un modelo de ponderación de riesgo de crédito financiero en las instituciones privadas de educación superior en el norte del país, se propone que las entidades deben iniciar una ardua tarea que conlleve a obtener su calificación, lo cual favorecería al emprendimiento de nuevos planes de expansión.
- La identificación de la reputación financiera de las entidades de educación superior, podría facilitar su acceso a líneas de crédito.
- Para conseguir el éxito deseado se debe contar con un personal capacitado y experimentado que realice una indagación y evaluación financiera previa, de tal forma que la obtención de su calificación sea otorgada en menores plazos.
- La Universidad PUCE debe mantener su solvencia financiera que le brinda confianza para acceder a créditos financieros.

- La Universidad de Otavalo debe mejorar el manejo de sus recursos financieros, ya que le puede ocasionar problemas de confianza y pérdida de liquidez.
- En la Universidad UNIANDES es importante considerar un manejo diferente de los recursos que dispone, para mejorar la calificación obtenida y ser un ente merecedor de créditos que le permitan crecer paulatinamente en bienestar de quienes conforman la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águeda, E., García, J., & Narros, M. (2008). *Principios de marketing*. Madrid : Esic Editorial.
- Alberch, R., & Álvarez, J. (2009). *Digitalización del patrimonio; archivos, bibliotecas y museos en la red*. Valencia: Editorial UOC.
- Álvarez, C. (2004). *Glosario de términos para la administración y gestión*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Álvarez, C. (2005). *Glosario de términos para la administración y gestión*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Angos, J. (2007). *Necesidad de una metodología que optimice la gestión documental: estudio de un caso práctico*. Madrid: Fesabid.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (2003). *Reglamento General de Archivos*. Bogotá: El Archivo.
- Ávila, J. (2010). *Medición de riesgos financieros en empresas del sector real*. Quito: Pontificia Universidad Javeriana.
- Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Bannan, J. (2008). *Intranet de gestión de documentos: una guía para webmaster y los proveedores de contenido*. México: Prentice Hall.
- Barreno, L. (2005). *Manual de formulación y evaluación de proyectos*. Quito.
- Berenson, M., & Levine, D. (2006). *Estadística para administración*. México: Pearson Educación.

- Brigham, E., & Houston, J. (2005). *Fundamentos de administración financiera*. México : Cengage Learning Editores.
- Buatista, M. (2007). *Gerencia de proyectos*. Bogotá: Editorial de la Universidad Javeriana .
- BusinessCol. (2 de Julio de 2012). *Diccionario glosario de administración y marketing* . Obtenido de Desk Research: <http://www.businesscol.com/productos/glosarios/administrativo/glossary.php?word=DESK%20RESEARCH>
- Bustelo, C. (2004). *Gestión documental en las empresas: una aproximación práctica*. Bilbao: Fesabid 2000.
- Bustelo, C. (2006). *Gestión empresarial moderna*. Bilbao: Fesabid 2000.
- Bustelo, C. (2007). *Los sistemas de gestión electrónica de la documentación y la teoría del ciclo vital de los documentos*. Barcelona: Scire.
- Bustelo, C. (2008). *La Aplicación de un sistema de gestión de la documentación en una empresa de servicios*. Barcelona: Paidós.
- Caicedo, P. (2007). *Determinación de los riesgos financieros para las empresas ecuatorianas*. Guayaquil: Politécnica del Litoral.
- CONEA. (2009). *Mandato Constituyente No. 14. Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Quito.
- CONSEJO NACIONAL DE ARCHIVOS. (2005). *Instructivo de Organización Básica y Gestión de Archivos Administrativos*. Quito: Registro Oficial.

- Consejo Nacional de Valores . (17 de Junio de 2010). Codificación de las resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 216.
- CONUER. (2da. ed. 2004). *Universidad Ecuatoriana: Misión para el siglo XXI*. Quito: Reino de Quito.
- Corporación Ekos. (7 de 09 de 2012). *Metodología utilizada*. Obtenido de <http://ekosnegocios.com/negocios/premiosekos.aspx?idPremio=1#td2>
- David, F. (2008). *Conceptos de administración estratégica*. México: Pearson Educación.
- De la Maza, F. (2da. ed. 2003). *Las tesis impresas de la Antigua Universidad de México*. México: UNAM.
- De la Moneda, M. (2005). *El archivo de empresa: un concepto integrado*. Madrid: Síntesis.
- De la Plaza, C. (2004). *Origen y Desarrollo de las universidades medievales*. México: Pearson Educación.
- Diario El Ciudadano. (29 de Diciembre de 2010). *Periódico digital* . Recuperado el 28 de Agosto de 2012, de http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=19958:ecuador-uno-de-los-paises-con-menor-inflacion-de-la-region&catid=3:economia&Itemid=44
- Diario El Comercio. (8 de Mayo de 2012). *El sector asegurador del país va a las multinacionales*. Recuperado el 31 de Agosto de 2012, de http://www.elcomercio.com/negocios/sector-asegurador-va-multinacionales_0_695930633.html

- Díez de Castro, L., & Medrano, M. (2007). *Mercados financieros internacionales*. Madrid: Librería Editorial Dykinson .
- Ecuador. (2000). *Ley de Educación Superior de Ecuador*. Quito: Registro oficial.
- editores, S. (2008). *Guía Nacional de Instituciones de Educación Superior*. Quito: Sevilla.
- Falconí, G. (2da. ed. 2003). *Proceso de Estructuración del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*. Quito: CONUEP.
- Fernández, P. (2009). *Manual de Organización de Archivos de Gestión en las Oficinas* . Granada: CEMCI.
- Fernández, R. (2011). *La dimensión económica del desarrollo sostenible*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Francés, A. (2006). *Estrategia y planes para la empresa con el cuadro de mando integral* . Madrid: Pearson Educación.
- Fuster, F. (2009). *Archivista, archivo, documento... necesidad de clarificar los conceptos*. Madrid: Anales de documentación.
- García - Morales, E. (2010). *Gestión documental en Intranet*. Madrid: Inforarea.
- García, C. (2da. ed.2002). *Síntesis histórica de la Universidad de México*. México: UNAM.
- García, J. (2004). *La comunicación interna* . Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A.

- García, R. (2008). *Herramientas para la gestión de los documentos electrónicos en los nuevos servicios de información y documentación*. Cobdc: Caracas.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Hare, C. (2007). *Levantamiento y grabación de textos y documentos*. México: ASLIB.
- Heard, R. (2007). *Gerencia de documentos*. México: McGraw Hill.
- Hilera, J., & Martínez, J. (2004). *Gestión Documental versus Proceso Documental*. México: ANABAD.
- ISO. (02 de 07 de 2012). *Norma ISO 15489-1*. Obtenido de redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/.../244/300
- Jiménez, J. (2da ed. 2004). *Historia de la cultura de México*. México: Editorial Cultura.
- Juez, P., & Martín, P. (2007). *Manual de contabilidad para juristas*. Madrid: Editorial La Ley.
- Larroyo, F. (2002). *Las Universidades Medievales*. Berlín.
- Laudon, K. (2005). *Sistemas de Información gerencial*. México: Perarson Prentice Hal.
- Ley de mercado de valores . (6 de Enero de 2006). *Ley de mercado de valores. Codificación a la Ley de mercado de valores*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro oficial No.
- Llansó, J. (2006). *Gestión de documentos : definición y análisis de modelos*. Bergara: Iranguí.

- Malhotra, N. (2004). *Investigación de mercados*. México: Pearson Educación .
- Martínez, D., & Milla, A. (2005). *La elaboración del plan estratégico y su implantación a través del cuadro de mando integral*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Martínez, V. (2008). *Integración de sistemas de gestión electrónica Documental en la empresa: evaluación de costes y metodología de implantación*. Valencia: Jornadas Españolas de Documentación.
- Mascarreñas, J. (2003). *Innovación financiera*. Madrid: McGraw Hill.
- Medraza, J. (2003). *El fuero universitario*. México: UNAM.
- Megill, K., & Schantz, H. (2008). *La gestión de documentos: nueva tecnologías para el Administrador de servicios de información*. México: Prentice Hall.
- Mejía, M. (2005). *Guía para la implementación de un programa de gestión documental*. Santafé de Bogotá: Archivo General.
- Mendoza, V. (2da. ed. 2003). *Vida y Costumbre de la Universidad de México*. México: UNAM.
- Moresi, E. (2008). *Delineando o valorando un sistemas de información de una organización*. Brasilea: Ciencias de la información.
- Muñoz, L. (2010). *Planes de negocio y estudios de viabilidad*. Barcelona: Profit Editorial .
- Pavón, A. (2da. ed.2005). *Universidad y odores un tipo de catedráticos de leyes y cánones en el siglo XVI*. México: UNAM.

- Pérez, A. (2005). *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*. Quito: PAIDOS.
- Pérez, E., & Oteo, L. (2006). *Manuales de dirección y gestión*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Pérez, L. (2004). *Marketing social: teoría y práctica*. México : Pearson Educación .
- Pinto, M. (2005). *Organización y gestión de archivos*. Asturias: Ediciones Trea.
- Ramírez, R. (8 de septiembre de 2011). *www.senescyt.gob.ec*. Obtenido de Asesoría Jurídica.
- Render, B., Stair, R., & Hanna, M. (2006). *Métodos cuantitativos para los negocios*. México : Person Educación .
- Revisa Ekos Negocios . (2012). Expectativas en el mercado asegurador. *Revista Ekos Negocios* , 48-60.
- Revista Ekos. (2012). Guía de empleadores. *Mercado laboral*, 147-153.
- Rodríguez, L. (2da. ed. 2002). *La Universidad de Salamanca evolución y declive*. México: México.
- Rodríguez, V. (2009). *Los servicios de información en el próximo milenio*. Brasilia: Ibict.
- Roig, A. (2009). *Evaluación de la calidad en la digitalización de datos*. México: Iberoamérica.
- Ronquillo, J. (2006). *Administración básica de la empresa familiar*. México D.F.: Panorama Editorial .

- Sainz de Vicuña, J. (2007). *El plan de marketing en la práctica*. Madrid: Esic Editorial.
- Sapag, N. (2007). *Preparación y evaluación de Proyectos*. México: McGraw-Hil.
- Schall, L. y. (2002). *Introducción a la Gerencia Financiera*. Madrid: McGraw Hill.
- Senescyt. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Registro Oficial.
- Servicio de Rentas Internas . (7 de Septiembre de 2012). *Grandes contribuyentes y otros*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/34@public>
- Sevilla, e. (2008). *Guía Nacional de Instituciones de Educación Superior*. Quito: Sevilla.
- Solert, J. (2008). *La preservación de los documentos electrónicos*. Barcelona: Editorial TIC CERO.
- Standard & Poor's . (20 de Septiembre de 2012). *Criterios de calificaciones: Gobiernos, estados, municipios y universidades*. Obtenido de [Standard & Poor's : http://www.standardandpoors.com/servlet/BlobServer?blobheadername3=MDT-Type&blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobheadervalue2=inline%3B+filename%3D10.09.02_CR_HigherEducation.pdf&blobheadername2=Content-Disposition&blobheadervalue1=application%2Fpdf&b](http://www.standardandpoors.com/servlet/BlobServer?blobheadername3=MDT-Type&blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobheadervalue2=inline%3B+filename%3D10.09.02_CR_HigherEducation.pdf&blobheadername2=Content-Disposition&blobheadervalue1=application%2Fpdf&b)

- Suárez, A. (2002). *Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa*. Madrid: Pirámide.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012). *Informe anual 2012*. Quito.
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (31 de Agosto de 2012). *Seguros privados*. Recuperado el 30 de Agosto de 2012, de Boletines financieros: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=171&vp_tip=2&vp_busc_r=57
- Superintendencia de Compañías. (30 de Diciembre de 2011). *Anuarios estadísticos*. Obtenido de http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/ss/20111125100425.xls
- Tejada, J., Giménez, V., Gan, F., & Viladot, G. (2007). *Formación de formadores*. Madrid: Thomson Editores.
- Trabucco, F. (2da. ed. 2005). *Síntesis histórica de la República del Ecuador*. Quito: Santo Domingo.
- Transparencia Internacional . (28 de 6 de 2011). *Índice de percepción de la corrupción* . Recuperado el 2 de 8 de 25, de <http://cpi.transparency.org/cpi2011/results/>
- UNESCO. (1998). *La educación en América Latina*.
- Uniandes. (10 de Septiembre de 2012). *Universidad Regional Autónoma de los Andes*. Obtenido de http://www.uniandesonline.edu.ec/uniandes/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=81

- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2002). *Fundamentos de administración financiera*. México: Pearson Educación.
- Vásquez, M. (2006). *Manual de Selección Documental*. Santafé de Bogotá: Archivo General.
- VISTAZO. (2009). Calificación de las universidades según el CONEA. VISTAZO, 12-15.

ANEXOS

Anexo “A”

Síntesis de las universidades del Ecuador a través de la historia

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de las universidades que se han ido creando en el Ecuador a través de la historia

LISTADO GENERAL DE UNIVERSIDADES	FECHA DE CREACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	18/03/1826
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	27/08/1869
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	29/05/1897
UNIVERSIDAD DE CUENCA	30/06/1897
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	04/11/1946
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	11/12/1952
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	11/11/1958
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	26/05/1962
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	10/11/1966
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18/04/1969
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	18/04/1969
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	21/05/1970
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	07/10/1970
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	05/05/1971
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	08/10/1971
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	20/06/1972
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	29/10/1973
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA SUPERIOR	
POLITÉCNICA ECOLÓGICA PROFESOR SERVIO TULIO MONTERO LUDEÑA	16/12/1974
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO	20/12/1977
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	01/02/1984
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	13/11/1985
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	18/02/1986
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	18/07/1986
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	04/07/1989
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	23/08/1990
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	27/01/1992
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	16/07/1992
UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	30/06/1993
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO	18/11/1993
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	05/08/1994
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	24/01/1995
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	31/08/1995
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	25/10/1995
ESCUELA POLITÉCNICA JAVERIANA DEL ECUADOR	29/11/1995

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	29/11/1995
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	30/08/1996
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	20/02/1997
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMÉRICA	20/08/1997
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA AMAZÓNICA	30/09/1997
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	18/12/1997
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	22/07/1998
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	31/07/1998
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR	10/08/1998
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	30/04/1999
UNIVERSIDAD CASA GRANDE	15/06/1999
UNIVERSIDAD JEFFERSON	15/06/1999
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SAN ANTONIO DE MACHALA	15/06/1999
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUITO	07/07/1999
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	16/11/1999
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL	31/01/2000
UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA	31/03/2000
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS	31/03/2000
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	02/05/2000
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	21/12/2000
UNIVERSIDAD ALFREDO PÉREZ GUERRERO	15/01/2001
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	07/02/2001
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	07/02/2001
UNIVERSIDAD DE OTAVALO	24/12/2002
UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	20/05/2004
UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE CUENCA	25/05/2004
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENASAMAWTAYWASI	05/08/2004

Fuente: (CONESUP Quito, Ecuador, Junio, 2005)

Elaborado por: El Autor

Anexo “B”

La Ley Orgánica De Educación Superior

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1.- **Ámbito.**- La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho a la educación superior y regular el funcionamiento del Sistema de Educación Superior, sus principios, instituciones públicas y particulares, organismos, y las respectivas sanciones por el incumplimiento de sus disposiciones.

CAPÍTULO I

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 2.- **Educación Superior.**- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Artículo 3.- **Derecho a la Educación Superior.**- El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de lograr una formación y producción de conocimiento pertinente y de excelencia. La ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y en la ley.

Artículo 4.- Derechos generales de los estudiantes.- Son derechos general de los estudiantes de conformidad con esta ley y sus reglamentos:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer y egresar sin discriminación conforme sus méritos;
- b) Tener una educación superior de calidad y pertinente que permita iniciar una carrera académica y/o profesional;
- c) Contar con las condiciones adecuadas para su formación
- d) Participar en la evaluación estudiantil
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas
- f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa
- g) Participar en el proceso de construcción y difusión del conocimiento; y
- h) Obtener títulos con valor legal y educativo

CAPÍTULO II

DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 11.- Principios del sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable; cogobierno; igualdad de oportunidades; calidad; pertinencia; integralidad; y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, organismos y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta ley.

Artículo 12.- Fines del sistema.- El Sistema de Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, tiene por finalidad: la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica en el más alto nivel; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; y la construcción de soluciones para los problemas del país.

Artículo 13.- Funciones del sistema.- Son funciones del Sistema de Educación Superior:

Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia en todas las opciones institucionales del Sistema de Educación Superior, Promover la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; Formar científicos y profesionales integrales comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para el ejercicio de actividades académicas y profesión les que exijan la generación y aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como para la creación artística; Preparar para el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

- a) Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso;
- b) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable en el marco de los objetivos del desarrollo nacional, sin perjuicio de la fiscalización de las instituciones de educación superior, de su responsabilidad social y rendición de cuentas;
- c) Profundizar los procesos de democratización en el cogobierno de la educación superior universitaria y politécnica;
- d) Promover el ingreso del personal académico en base a concursos públicos de merecimientos y oposición que garanticen excelencia académica de profesores e investigadores
- e) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y sus graduados;
- f) Promover mecanismos asociativos entre las instituciones de educación superior, el Estado y la sociedad, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;
- g) Promover el desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad, así como la preservación de un medio ambiente sano, y una educación y cultura ecológica; y
- h) Garantizar condiciones de autonomía para la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal.

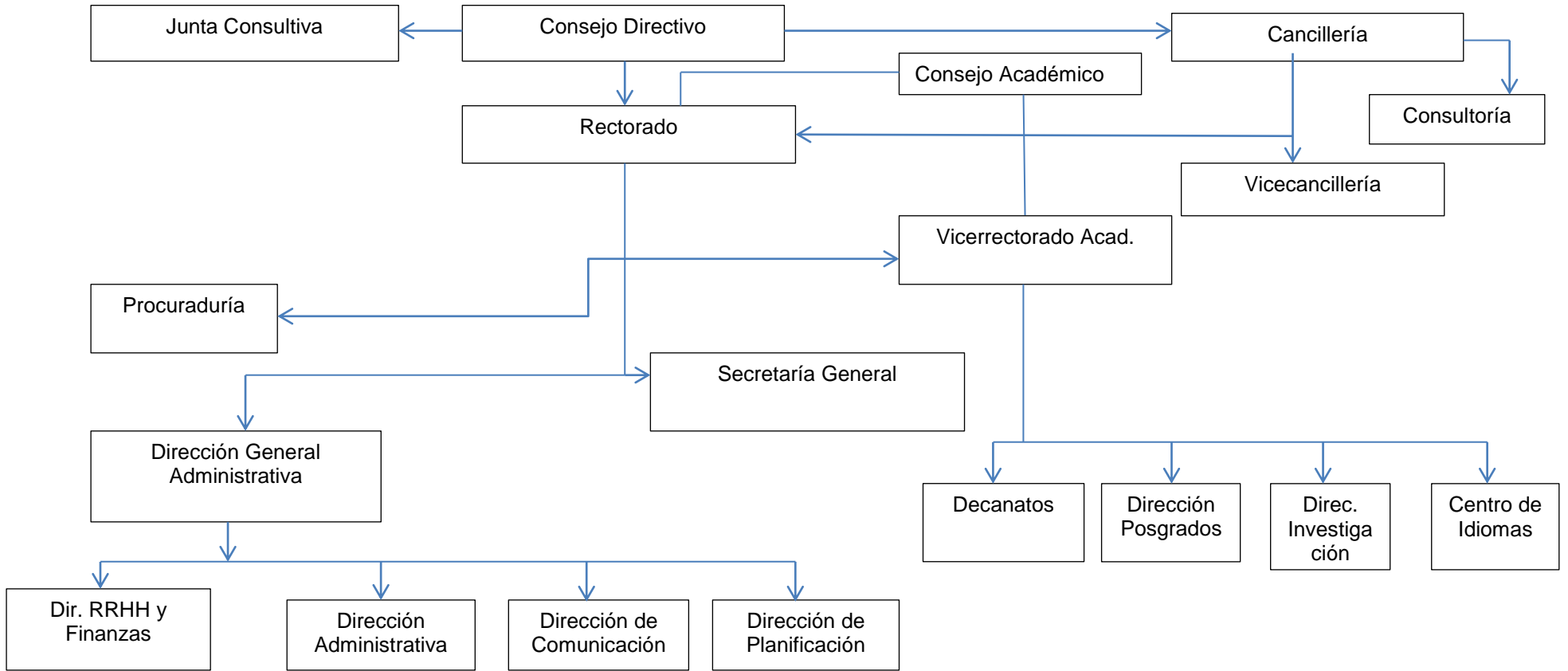
Es esencial indicar que la Ley Orgánica de Educación Superior LOES que entró en vigencia el 12 de Octubre del 2010 contiene ciertos cambios cuyos principales serán enunciados a continuación:

Artículo 14.- Integrantes del Sistema.- Forman parte del Sistema de Educación Superior:

- a) Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente ley;
- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y, los conservatorios de música y artes tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente ley;
- c) Los organismos públicos que rigen el Sistema: el Consejo de Educación Superior y su Secretaría Técnica; y la Agencia Nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y
- d) Los organismos de consulta: la Asamblea de la Universidad Ecuatoriana, el Comité Consultivo de Promoción de las Investigaciones Científicas y Técnicas; y los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.

Anexo “C”

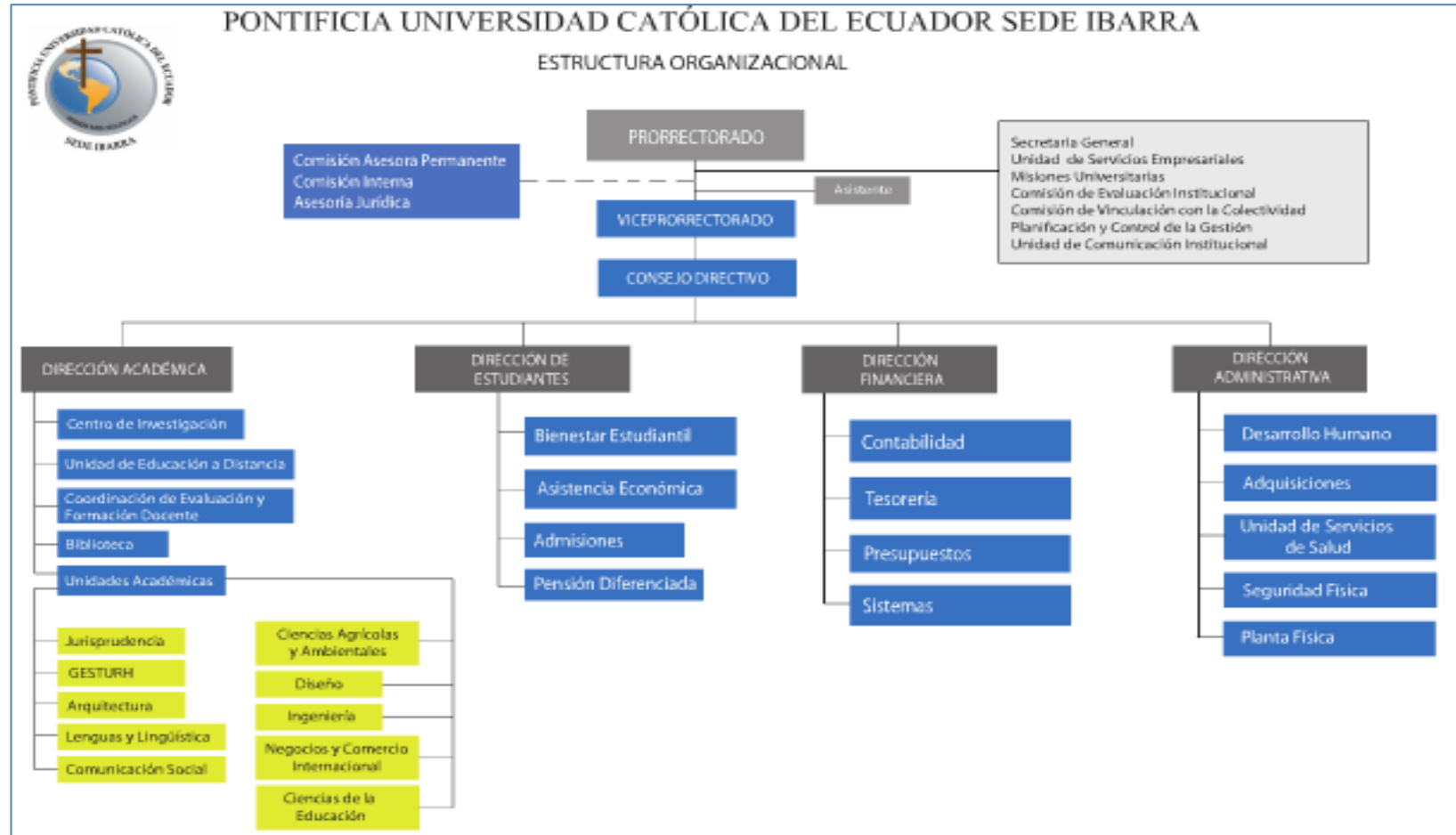
Estructura organizacional Universidad de Otavalo



Fuente: www.uotavalo.edu.ec/

Anexo “D”

Estructura organizacional Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra



Fuente: <http://pucesi.edu.ec/>

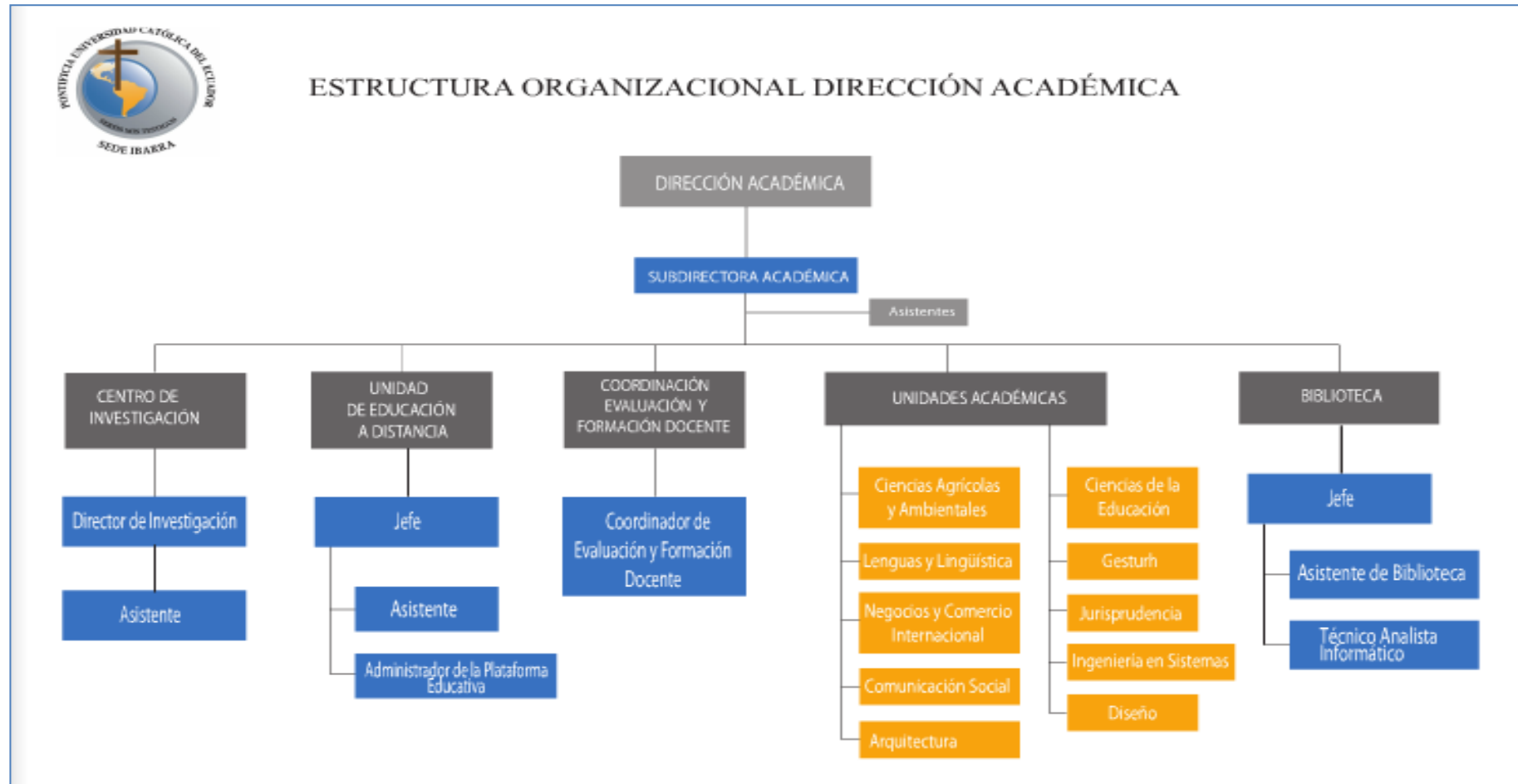
Anexo "E"

Estructura organizacional Dirección Administrativa Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra

Fuente: <http://pucesi.edu.ec/>

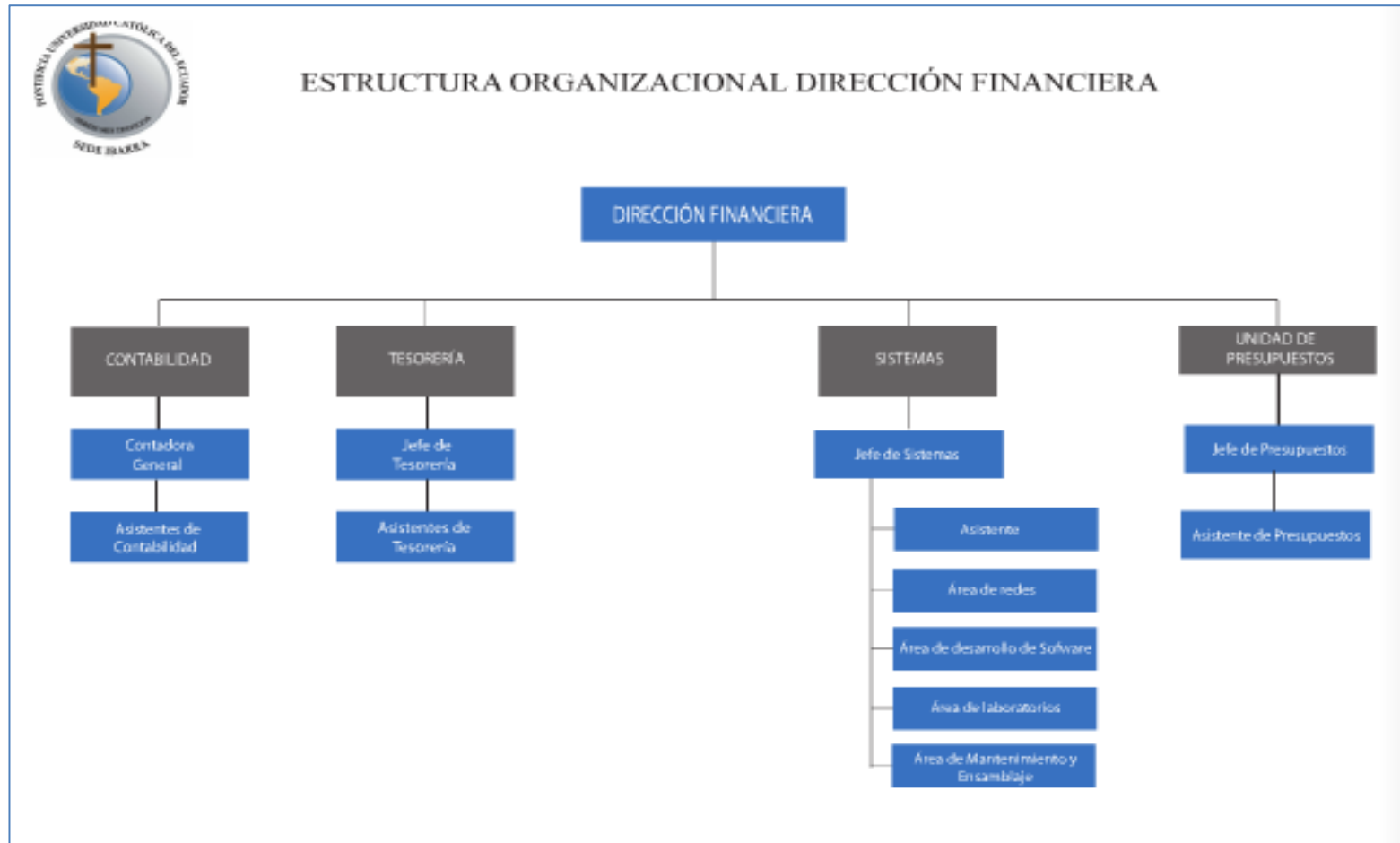
Anexo "F"

Estructura organizacional Dirección Académica Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra

Fuente: <http://pucesi.edu.ec/>

Anexo "G"

Estructura organizacional Dirección Financiera Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra



Fuente: <http://pucesi.edu.ec/>

Anexo "H"

Estructura organizacional Dirección de Estudiantes Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra



Fuente: <http://pucesi.edu.ec/>

Anexo "I"

Estructura organizacional de Uniandes Ibarra



Fuente: Uniandes-Ibarra